EPIDEMIA DE GRIPPE - CASOS FATALES

MADRID 11 (AFP) — SE HA DECLARADO EN ESTA CAPITAL UNA TERRIBLE EPIDEMIA DE GRIPE. DE ESA ENFERMEDAD, MURIERON EN EL DIA DE AYER, 32 PERSONAS, HABIENDOSE CONSUMIDO MIL AMPOLLAS DE PENICILINA.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO — PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado a semi-nublado.
VIENTOS: Del S. E. al N.E. moderados.
TEMPERATURA: En leve ascenso.
ESTADO GENERAL: Bueno. Perspectivas para mañana: Bueno.

Año LXIX — Montevideo, domingo 12 de enero de 1947 — Número 21.172

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2510
Administrador: D. Raúl Gaiiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo. - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de DIEZ Páginas



• LAS ACTIVIDADES DE LA UNRRA. — Los funcionarios de la UNRRA anuncian en Moscú que la Rusia Blanca ha recibido ya el 35 por ciento de los abastecimientos de la UNRRA, pero que aún continúa necesitando la ayuda exterior. El señor Teodoro Waller, jefe interino de la misión de la UNRRA, dijo que ha sido completa la cooperación entre la UNRRA y el Gobierno soviético y que ha existido una mútua confianza y un respeto recíproco.

• LA LUCHA EN INDOCHINA. — Radio Vietnam informa desde Hanoi que 20 paracaidistas franceses fueron asesinados junto con otros 30 hombres enviados en su ayuda, el día 5 de enero, en momentos en que trataban de llegar y relevar a una guarnición en Namdih, Indochina. La emisora dice que otros efectivos enviados por los franceses han sido rechazados.

• SOBRE LA EXPLOSION DE UNA MINA DE CARBON. — Los directores de la Mina de Esquistos de Burgrance, donde quedaron atrapados catorce operarios a raíz de una violenta explosión producida en una de las galerías, dijeron que pocas eran las esperanzas que se tenían de rescatarlos con vida y que por el contrario muchas eran las posibilidades de que ya hubieran dejado de existir.

• LAS ACTIVIDADES DE LA BANDA DE ALCAPONE. — La policía anunció que parte de la otrora famosa banda de Alcapone ha vuelto a la actividad dedicándose a la venta de bonos de racionamiento de azúcar falsos a los manufactureros de dulces, cremas y caramelos.

Las autoridades ya han logrado arresto en Chicago a un ex-go, que militaba antes en la banda de Al, en poder del cual se hallaron bonos falsos.

• LA SITUACION DEL MUFTI. — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores inglés dijo hoy en conferencia de prensa que estaba autorizado para informar que se tiene y siempre se tuvo entendido que el Mufti de Jerusalén no asistirá a la conferencia de Londres sobre Palestina y que la actitud oficial hacia él no ha sido fijada.

• EL TERRORISMO EN BRASIL. — La policía brasileña ha conseguido identificar al jefe de la Sociedad Terrorista Shindo Cenmei. Se trata de Eiti Sakane, de 38 años, domiciliado en la localidad de Marilia hasta hace poco era uno de los dirigentes del grupo Tokko Kai Rama integrado por jóvenes suicidas de la S. Renmei.

• LA POLITICA JAPONESA. — Wanju Kato, del comité de trabajo del partido socialdemócrata que pretende representar a 4.500.000 operarios previno hoy en Tokio que si Yoshida y su gabinete siguen en el poder para el primero de febrero 2.500.000 operarios se declararán en huelga en todo el país.

• EL FRIO EN ALEMANIA. — En un esfuerzo desesperado por evitar que el pueblo alemán sufra las consecuencias del frío, las autoridades aliadas decidieron que en la zona americana se entregara al público las reservas militares de carbón.

• ACCIDENTE FERROVIARIO. — Ocho vagones del expreso "Tennesseeas" de la línea Washington - Memphis, saltaron fuera de las vías en Burke (Virginia): en el accidente pereció una hija del capataz accidental que se hallaba junto a las vías, y resultaron heridos otras nueve personas.

• MOVILIZACION EN GRECIA. — Informaciones procedentes de Salónica dicen que los dirigentes del "Ejército democrático libre" o Andartes, han dado órdenes para una movilización general en todas las zonas que dominan. Según las informaciones los reclutas deben presentarse "en el cuartel general del ejército democrático" en la zona del Monte Vermion.

• AVION PERDIDO. — Las autoridades del Wrightfield anunciaron en Dayton (Ohio), que el Coronel aviador Howard Hughes, levantó vuelo junto con el astro cinematográfico Cary Grant en un avión de bombardeo y no se tuvieron más noticias de ellos desde que enviaron un mensaje por radio a Indianápolis, a las 18.49.

SE SEPARA G. SARAGAT DEL PARTIDO SOCIALISTA

ROMA 11 (United) — Giuseppe Saragat, Presidente de la Asamblea Constituyente inició hoy al frente de sus partidarios, el retiro del sector derechista del Partido Socialista, debido a que "hay hombres que están utilizando métodos totalitarios para obtener el control del partido".

ROMA 11 (United) — Giuseppe Saragat, Presidente de la Asamblea Constituyente, pidió a los derechistas que lo apoyan que se apartaran del Partido Socialista, al hablar en ocasión de celebrarse el 25 congreso anual del Partido Socialista.

Saragat, que por primera vez aparecía en estos congresos socialistas habló inmediatamente después de abierta la sesión para anunciar el retiro de su grupo, basándolo en que "dentro del partido hay hombres que tratan de emplear métodos totalitarios para ganar el control del partido".

Precisamente, antes de que hiciera uso de la palabra el señor Saragat, el Congreso había votado para que el partido readoptara el nombre que llevaba antes del período fascista, el de "Partido Socialista Italiano", exactamente el mismo nombre que Saragat se proponía dar al grupo disidente.

En la dispta, por el nombre, salió vencedor el señor Saragat y el partido debió adoptar el nombre de "Partido Socialista Italiano de Unión Proletaria".

En su discurso, Saragat denunció la "unidad de acción" del partido o sea, la alianza entre socialistas y comunistas, apoyada por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pietro Nenni.

Cuando Saragat terminó de hablar y se dirigió a la puerta del gran salón de la convención, los que le apoyan, que estaban en grupos dispersos por toda la sala y en los palcos, empezaron a cantar el himno del partido, mientras que sus oponentes, les silbaban tratando de silenciarlos.

La sesión, que desde un principio fué bastante borrascosa, se convirtió en un verdadero griterío, pero sin embargo, no hubo violencias, con lo que quedó desmentido el pronóstico de las autoridades que deseaban poner guardias y policías fuertemente armados en la sala, para evitar posibles desórdenes.

Cuando Saragat hubo abandonado la sala, varios oradores censuraron severamente la actitud asumida por él y su grupo.

Tal vez hoy mismo quede formado el nuevo Partido Socialista, presidido por Saragat.

Por su parte, el Congreso Socialista, disolvió al Ejecutivo de su organización juvenil, porque entre sus miembros hubo algunos desertores que se pasaron al grupo de Saragat.

Se tiene entendido que alrededor del 12 por ciento de los miembros del Partido Socialista se pasaron ya al grupo Saragat.

Luego del mencionado griterío, y por primera vez desde que se inauguró el Congreso, se colocaron 20 policías armados con rifles en las puertas del edificio de la Universidad, donde se realiza el Congreso.

ROMA 11 (United) — Ana Balabanoff, de 65 años, abuela del socialismo italiano y veterana exilada trotskista, provocó un tumulto en la segunda sesión de la Convención del Partido Socialista al sostener que la alianza entre comunistas y socialistsa es imposible, porque los primeros no representan al proletariado, y, en cambio, el comunismo provoca la muerte del socialismo.

Las palabras de Balabanoff, quien regresó hace dos días de los Estados Unidos, donde pasó ocho años, fueron ahogadas por una tormenta de aplausos, de un lado, y de interjecciones desaprobatorias, del otro.

El presidente del Viet-Nami abre las puertas a nuevas negociaciones

Las declaraciones del Ministro de U. en Francia

KUNMING, 11 (AFP). — En respuesta a preguntas formuladas por periodistas vietnameses, el Presidente Ho Chi Minh declaró: "Estamos siempre prontos a negociar con Francia y hacer una paz justa para Francia y Viet Nam". Este anuncio, que fué hecho por la radio vietnamesa, agrega:

"Reitero el deseo de colaboración fraternal entre los dos pueblos y protesto contra la política de conquista colonial".

Más adelante, Ho Chi Minh manifestó: "Más vale la muerte a la esclavitud", expresando su temor de que los resultados de la investigación realizada en Indochina por el Ministro de Territorios de Ultramar francés, Sr. Marius Moutet, haga más difíciles las negociaciones ya que "Moutet oyó solamente sonido de campanas".

Terminó su alocución solicitando a Francia que el envío de una Comisión Investigadora que aprecie exactamente la situación del país.

DECLARACIONES FORMULADAS POR EL MINISTRO DE ULTRAMAR DE FRANCIA

EL CAIRO, 11. (AFP). — El Ministro de Ultramar de Francia, Sr. Marius Moutet, declaró a un representante de la Agencia A.F.P. lo siguiente:

"Mi misión en Indochina fué profundamente modificada por los acontecimientos. El acuerdo que habamos firmado con el Jefe de Viet Nam, Ho Chi Min, tena por objeto poner fin a las hostilidades, hacen cesar las propagandas irritantes, permitir la reunión de distintas comisiones para la restitución de los bienes franceses, el arreglo de la cuestión aduanera y la instauración de una moneda federal sana".

"Varias semanas de discusiones entre los representantes de Francia en Indochina, co los delegados del Viet Nam no habían podido permitir saber si no había en las bases de esas mismas discusiones algún malentendido.



FUNCIONARIOS DEL NUEVO PARTIDO. — Aquí vemos a los nuevos funcionarios del nuevo movimiento político Democratic Action, nuevo organismo de tendencias liberales, que fué fundada en Wáshington. De izquierda a derecha: León Henderson, ex-jefe de la oficina de precios, presidente; Wilson Wyatt, ex-jefe de la oficina de alojamientos, vicepresidente; y James Loeb, Jr. tesorero-secretario

Por esta razón el gobierno francés decidió enviar una misión a Indochina, confiándome su dirección".

"Debía examinar sobre el terreno —agregó el Ministro francés— la forma de resolver las dificultades que se habían presentado en la aplicación del "modus vivendi", entre el Viet Nam y los otros partidos de la Unión Indochina. Fué en este momento, cuando se produjo el primer incidente en la ciudad de Haiphog. Ese no fué más que un comienzo, pues el 19 de diciembre, a las 8 horas, sobrevinieron actos de hostilidad brutal en Hanoi y en otras regiones. Advertí inmediatamente que no se trataba de un movimiento espontáneo, sino de una confabulación minuciosamente preparada".

"La ciudad de Hanoi, que estaba administrada por el Viet Nam, había sido organizada por este levantamiento.

"Las avenidas habían sido minadas estableciéndose comunicaciones secretas; se levantaron barricadas y fortines. Todo esto se preparó en pocas horas. Como todos aquellos que tuvieron la oportunidad de investigar sobre el terreno, estoy convencido que un ataque general había sido organizado contra nosotros el 19 de diciembre por la noche en Hanoi y 5 o 6 otros centros importantes".

"Es evidente que con este acto se quiso volver inoperante mi misión, impidiendo cualquier posibilidad de acuerdo al desencadenar las hostilidades apenas fué conocida por el gobierno del Viet Nam la noticia de mi llegada".

"Lo que siguió fué atroz. Un centenar de civiles franceses fué salvajemente mutilado y ultimado. Felizmente nuestras tropas fueron avisadas poco antes de producirse el ataque, de otra forma la carnicería hubiera sido más espantosa".

"Cuando el levantamiento se produjo, el gobierno del Viet Nam acaba de entregarnos con gran solemnidad el Instituto Pasteur de Hanoi. Pues bien, el 21 de diciembre, una banda armada penetraba en el Instituto y lo destruía totalmente. Esa banda, dirigida por hombres que infortunadamente conocían muy bien el Instituto, hizo posible que los vietnameses saquearan los archivos donde estaban consignados los resultados de muchos años de prolongadas investigaciones".

"Destruyeron todos los instrumentos de los laboratorios, así como las reservas de vacunas y sueros. En los hospitales, enfermos simulados dispararon contra los médicos y enfermeros que se aprestaban a suministrale asistencia.

"Se nos pidió enérgicamente protección contra los componentes del Partido Viet Ming que aterrorizaba a la población".

"En cuanto a nosotros, nunca habíamos dejado de afirmar que estábamos decididos a aplicar los acuerdos concluídos el 6 de marzo último con el Viet Nam.

"Francia está ecidida a mantener una política amistosa y liberal en Indochina y más que nunca a respetar el derecho de las poblaciones ansiosas de sus reivindicaciones nacionales".

"Sabemos que una solución militar que restablezca por la fuerza el orden en el país no puede reemplazar a la solución política. Por lo tanto, estoy convencido de que los elementos del gobierno del Viet Nam, que desean sinceramente una política de acuerdo con Francia, se recobran, pues se que han sido desbordados y aniquilados por aquellos compatriotas que, en violación de todos los acuerdos firmados, constituyeron un verdadero ejército clandestino".

LLAMADO HECHO POR LA RADIO "LA VOZ DE VIETNAM"

HANOI, 11. (AFP). — Anunciando que trasmitía desde "Hanoi, capital de la República Democrática de Viet Nam", la radio "La Voz de Viet Nam" comunicó hoy un llamado hecho por Ho Chi Minh al pueblo y gobierno franceses.

Afirma el mismo el deseo de Viet Nam de colaborar pacíficamente con Francia y dice: "Deseamos instruir a nuestro pueblo con la ayuda de capitales y técnicos franceses. En las circunstancias actuales, nos vemos obligados a luchar hasta el fin por la liberación total de nuestro país.

LUCHAN NACIONALISTAS CON INTENSIDAD EN CHINA

NANKING, 11 (United). — En las esferas oficiales informan que la ocupación de Shuyang, a 145 kilómetros al este de Hsuchow, por las tropas nacionalistas, completando así las operaciones de limpieza al norte de la provincia de Kiangsú.

Agregaron que las fuerzas comunistas han sido encerradas en el bolsón de Shantung por tres columnas nacionalistas que batiero decisivamente a 50 mil soldados rojos en un encuentro al sur de Shuyang. Al mismo tiempo los comunistas anunciaron que continuan desarrollando su programa de retiradas estrategicas causando daños tremendos a las fuerzas nacionalistas. El Ministerio de Defensa Nacional por su parte, anunció que los combates se han desplazado ahora hacia Tairchung y Ssaochuan, situadas sobre el ramal del ferrocarril de Tientsin Pukow, al sur de Shangung.

Mientras tanto el Presidente del Yung Legislativo perteneciente al grupo de liberales de Kuomintang Sun Fo, propuso una inmediata "Mesa Redonda" en pro de la paz y de la unidad china. Sun Fo, hijo del Fundador de la República China, Dr. Sun Yat Sen, pidió a todos los partidos que se despojaran de sospecras y de prejuicios en bien del paí. La sugestión de Sun Fo coincidió con el anuncio oficial de que el gobierno estaba dispuesto a reanudar las negociaciones con los cocunistas sobre un plan concreto para terminar las hostilidades, y reorganizar el Gobierno.

Se dice que la Liga Democrática ha propuesto también al Generalísimo Chiang Kai Shek: 1) celebrar consultas conjujntas de delegados de todos los partidos de oposición. 2) Crear un comité que examine y aplique las resoluciones del Cuerpo Consultivo-oPlítico de 1946 y 3) ¡Que al llegar a ese acuerdo, se terminen las hostilidades. Sin embargo, portavoces del Partido Comunisat chino reafirmaron dos condiciones de los comunistas para reanudar las negociaciones:

1) Regreso a las posiciones militares de hace un año y 2) Anulación de la constitución recientemente aprobada.



DESAPARECIDO. — William H. Kearns, de Boston, es una de de las personas desaparecidas a bordo de un avión de la expedición Byrd que aún no ha regresado de un vuelo en la región austral

LAS ELECCIONES EN EL IRAN

TEHERAN, 11 (United). — Hoy se abrió la elección nacional de Irán y hasta el momento el número de votos es muy escaso estimándose que apenas s se habrán depositado cien votos en cada una de las 63 urnas que hay en Teherán. Los funcionarios que realizan el recuento dicen que la mayoría de los votos están en favor del Partido Democrático del Primer Ministro Quavam es Sultanet y que en algunos viene escrito el nombre del mismo Quavam, entre los doce candidatos demócratas a pesar de que la misma constitución le impide participar en las elecciones, puesto que tiene más de 60 años y ya tiene un puesto en el Gobierno. Los Estudiantes de la Universidad realizaron una manifestación de protesta, desfilando por las calles en diez autobuses adornados con banderas y cartelones, y esta manifestación se convirtió en un tumulto cuando los demócratas trataron de dispersar la demostración trenzándose en lucha con los estudiantes, repartiéronse golpes y garrotazos por todas partes y es crecido el número de contusos. Los estudiantes venían cantando estribillos que rezaban más o menos así: "Estas eleciones son obligadas, ilegales y anticonstitucionales".

Los verdaderos patriotas no deben apoyar a los diputados y al Gobierno que trata de vender el país a los déspotas".

En los cartelones qoe los estudiantes llevaban bien alto en los autobuses, se leía: "Declaramos al mundo que Irán está comprometido" y "abajo los traidores y los déspotas".

Por su parte, el Primer Ministro Qavam es Sultaneh, pronunció una alocución radiotelefónica a todo el país, nunciando que ciertos grupos deseaban elegirlo para el Parlamento, pero que él no podía aceptar y desaban elegirlo para el Parlamento, pero que él no podía aceptar y deseaba más bien proseguir "mis patrióticas tareas para el bien de la nación" como Jefe del Gobierno.

Recordó al país que sus servicios "en el pasado que tantos peligros y tanta incertidumbre encerraba no habían sido en vano, y prometió reformas sociales para todas las clases, especialmente para el obrero.

Dijo que los rumores de que las elecciones eran obligadas e ilegales, habían sido esparcidos por los "envidiosos" miembros de la oposición que "nunca hicieron nada mientras nosotros trabajábamos para el bien del país y recuperábamos nuestra integridad territorial".

Maltratan a los agrarios

VARSOVIA 11 (United) — El Jefe del Partido Agrario Polaco, Stanislaw Mikolajczyk, confirmó hoy que mantendrá sus candidatos a las elecciones del 19 de enero, y presentó al mismo tiempo a dos maltratados dirigentes de su partido, como prueba de los métodos terroristas empleados por el bloque gubernamental contra la oposición.

Mikolajczyk presentó a los corresponsales a Wladislaw Figat, candidato del Partido Agrario por Varsovia, quien había sido golpeado esta mañana con cachiporras por siete hombres que irrumpieron en su negocio de tintorería.

Figat declaró que los asaltantes le gritaron: "Los obreros del P. P. R. (Partido Obrero Polaco) le propinan esto por mezclarte con el Partido Agrario".

Los útiles de su negocio fueron también destruídos.

Mikolajczyk presentó también a Wladislaw Lecchnio, Presidente del Comité Agrario de Latowicz a 64 kilómetros al Nordeste de Varsovia, quien dijo que su vicepresidente había sido golpeado por la policía de seguridad por negarse a disolver la organización local del partido.

LEGISLADOR JOVEN. — Susan Sarbacher, desde los brazos de su mamá, mira a su padre representante George W. Sarbacher, republicano de Pensilvania, de 27 años de edad, el legislador más joven del nuevo Congreso que s ereunió en Wáshington

Síntesis de las últimas noticias

PARIS SIGUE SIN DIARIOS — Los únicos periódicos que los parisienses pudieron adquirir hoy son tres periódicos impresos en idioma extranjero: la edición europea del "New Herald Tribune", la edición parisién del "Daily Mail" y el diario polaco "Gazetta Plska", cuyas publicaciones fueron autorizadas debido a su completa neutralidad en el conflicto de la prensa francesa, y por el hecho de haberse comprometido a aplicar ulteriormente las decisiones que se adopten más adelante, sean cual fueran.

RODRIGUEZ LARRETA A WASHINGTON. — Se espera que el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, llegue el lunes a Wáshington procedente de Cleveland, como huesped del gobierno de Estados Unidos. Pasará aquí varios días, después de lo cual regresará a Montevideo.

EMBAJADOR DE CHILE EN LA ARGENTINA. — Se anunció en Santiago de Chile que el señor Eduardo Alessandri ha sido aceptado como embajador de Chile en la Argentina.

DECLARACION DE LOS RADICALES. — El congreso nacional del radicalismo intransigente aprobó en Buenos Aires, la siguiente declaración: "Ante las distintas versiones consignadas en los diarios acerca de la iniciación por parte de los convencionales intransigentes, de gestiones conciliatorias con el grupo que concurre a la convención nacional, los delegados del movimiento de la intransigencia y renovación ante dicho organismo partidario, declaran que ni han autorizado, ni han realizado conversaciones de ningún carácter".

REUNIOSE EL COMITE PERMANENTE DE LA UNESCO. — El Comité Permanente del Consejo Ejecutivo de la UNESCO se reunió en París bajo la presidencia del Sr. Víctor Doré, Embajador del Canadá en Bruselas. Durante esta reunión el Dr. Julián Huxley presentó un informe sobre el conjunto de los problemas de orden general y financiero que surgieron desde la terminación de la Asamblea General de la UNESCO.

FUE NOMBRADO NUEVO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNESCO. — El Dr. Walter Laves, representante de los Estados Unidos, fué designado Director General Adjunto de la UNESCO.

PACTO DE AMISTAD. — Un pacto de amistad fué suscripto en Ankara en el día de ayer, entre Turquía y Transjordania.

LA POLITICA EN CURACAO — En fuentes bien informadas de Willemstad (Curacao), se manifestó que A. D. Jonckherr ha sido encargado por el Gobernador general para formar un gabinete provisional, en lo que se considera un primer paso para modificar la estructura política del gobierno de Curacao.

LLEGO A TUNEZ EL GENERAL LECLERC. — Llegó por vía aérea a Túnez el general Leclerc. Se anunció que en el día de hoy partirá con destino a París. Interrogado por los representantes de la prensa, el general Leclerc se negó a formular declaraciones.

RODRIGUEZ ARAYA A MONTEVIDEO. — Hoy por la noche partirá de Buenos Aires con destino a Montevideo el dirigente radical señor Agustín Rodríguez Araya.

SE DESMIENTE EL DESPLAZAMIENTO DE FABRICAS ALEMANAS. — No se han efectuado desplazamientos de fábricas alemanas al Sarre o a Alsacia. Las informaicones en sentido contrario que acaban de ser publicadas nuevamente carecen de todo fundamento, dicen en los círculos bien informados de París, donde se destaca que tales noticias tendrían origen en una confusión entre pretedidos desplazamientos de fábricas y desplazamientos de instrumental y otros materiales efectuados hace ya largo tiempo.

EL JUICIO A CRIMINALES DE GUERRA. — Una ex-enfermera de un campo de concentración de las Reales Fuerzas Aéreas en Ravensbruck, declaró ante el T., en su defensa, que se le había castigado por rehusarse a ayudar a tener la nariz de la esposa del General polaco Vlasislav Sikorski mientras los guardias le suministraban un tóxico por cucharadas. La acusada en cuestión, Vera Salvequar, de 27 años de edad, manifestó que su castigo consistió en extraer las dentaduras de oro de los cadáveres de las víctimas de ese campo de concentración.

CALVINO A ESPAÑA. — Procedente de Francia, donde se hallaba en calidad de exilado, hoy cruzó la frontera José Calvino, que al instaurarse la república, fué gobernador general de las Provincias Vascongadas.

Calvino, que se halla muy enfermo, deseaba entrar en España para morir en su patria y ha continuado viaje hacia Madrid.

SE ESTRELLO UN "DAKOTA". — Un avión de transporte "Dakota" de la British Overseas Airways Corporation, se estrelló hoy cerca de los acantilados de Dover, a causa de la densa niebla.

La policía informó que perecieron por lo menos cinco de las 16 personas que se hallaban a bordo del mismo. Nueve personas, una de ellas un niño, fueron conducidas al hospital de Willesborough, en el condado de Kent.

J. F. BYRNES HABLO EN CLEVELAND

CLEVELAND 11 (United) — El Secretario de Estado dimitente, James F. Byrnes, al hacer uso de la palabra en la tribuna libre internacional sobre asuntos extranjeros, manifestó la esperanza de que "el importante y razonable cumplimiento por la Argentina" de las obligaciones impuestas por el Acta de Chapultepec, permita convocar la conferencia sobre defensa mutua del Hemisferio, cuya celebración había sido pedida enérgicamente con anterioridad por el Senador republicano Argrur Vandenberg. Byrnes, que probablemente pronuncia ya su último discurso como Secretario de Estado, siguió en el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Vandenberg, en la última de las reuniones de la tribuna libre internacional. El Secretario de Estado declaró que Estados Unidos desea vehementemente iniciar las negociaciones del tratado interamericano de ayuda mutua, pero no quiere hacerlo sin la Argentina, y, sin embargo, ni el embajador en Buenos Aires, George S. Messersmith ni los funcionarios del Departamento de Estado, creen que la Argentina ha cumplido las obligaciones de Chapultepec.

Los puntos de vista de Byrnes sobre política interamericana fueron los más amplios expresados hasta ahora, y no debe olvidarse que han sido exteriorizados después de las recientes conversaciones sostenidas con Messersmith y del examen general de las relaciones interamericanas efectuado en Wáshington.

Byrnes dijo textualmente acerca del tratado: "Estamos ansiosos por efectuar negociaciones sobre el tratado de ayuda mutua, de conformidad con el Acta de Chapultepec, en la proyectada conferencia de Río de Janeiro. Pero no deseamos proceder sin la Argentina, y ni nuestro embajador en Buenos Aires ni funcionario alguno del Departamento de Estado, son de opinión de que la Argentina ha cumplido con las obligaciones que tanto ella como las restantes repúblicas americanas, convinieron en cumplir en Chapultepec.

"Nuestra sincera esperanza es que antes de mucho tendrá lugar tan importante y razonable cumplimiento por parte de la Argentina, y que las repúblicas americanas, después de consultarse, convocarán la conferencia de Río de Janeiro". Al referirse a los demás aspectos de la política exterior de Estados Unidos, Byrnes dijo que el pueblo norteamericano ha aprendido dos veces en una generación, que su país forma parte del mundo, tanto en la guerra como en la paz.

"Nuestra primera tarea, —añadió— es evitar la guerra. No podemos pensar constructivamente en el establecimiento de una paz duradera y en el mejoramiento del nivel de vida hasta que los demás pueblos del mundo tengan la oportunidad d evivir nuevamente en paz".

Dijo que por esta causa Estados Unidos propuso en Potsdam la creación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y el invierno pasado insistió en que se iniciaran las negociaciones sobre Alemania y Austria.

Afirmó que aunque entre los aliados han surgido divergencias, "nos hemos negado a abandonar los principios que nuestro país defiende, y hemos hecho saber que no nos encerraremos en una nueva política de aislamiento".

Byrnes expresó la necesidad de que se concierte cuanto antes un tratado con Austria, para que así puedan retirarse las tropas de ocupación de toda Europa, con excepción de Alemania, aliviándose de este modo la carga que para los pueblos suponen los ejércitos de ocupación.

Observó que el reconocimiento de las divergencias y su deliberación abierta entre los aliados, ha permitido adelantar por el camino de la paz, "pero nunca hubiéramos adelantado como lo hicimos el año pasado, si el pueblo norteamericano no se hubiera mantenido unido en su política exterior.

En efecto, el año pasado, nuestra política exterior no ha sido la política de un partido político, sino la política de los Estados Unidos". El Secretario de Estado atribuyó gran parte del progreso realizado hacia la paz, al hecho de que se debatieran públicamente las divergencias y los problemas, como se ha hecho durante el año pasado en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"La lucha por la paz —añadió— es la lucha por el derecho y la justicia. Es una lucha que nunca termina, porque el derecho y la justicia solo pueden ser desarrollados o aplicados por medio de instituciones dinámicas, con capacidad de vivir y de desarrollarse, y esas instituciones deben ser apoyadas por fuerzas suficientes como para proteger a las naciones que actúan dentro del derecho contra las naciones que lo violan. Ni Estados Unidos ni ningún otro Estado deben tener poder para dominar el mundo". Más adelante declaró: "Debemos comprender que, a menos de que las grandes potencias estén dispuestas, no solo a cumplir el derecho, sino también a obrar en defensa del derecho, la organización de las Naciones Unidas no podrá impedir la guerra.

En el pasado, el derecho internacional se ha preocupado demasiado de las reglas de la guerra y demasiado poco de las reglas de la paz".

Seguidamente se refirió a la propuesta de Estados Unidos a las Naciones Unidas de que si eliminaran los armamentos, incluso la bomba atómica, añadiendo: "Si una nación, por un tratado solemne, acuerda un plan para el control de las armas atómicas y conviene en que la violación de tal plan debe ser castigada, cuéstame comprender porqué esa nación no puede convenir el abandonar el derecho de ejercer el veto en el caso de que sea acusada de violar sus obligaciones contractuales".

Más adelante expresó: "Hemos pedido la limitación general de los armamentos, pero no vamos a desarmarnos mientras los demás permanezcan armados y nos aseguraremos de que todos los demás gobiernos cumplan sus acuerdos de desarme".

Byrnes se refirió después al tratado de ayuda mutua interamericano y a la Argentina, diciendo que "la camaradería no significa que las naciones deban pensar y vivir igualmente en todos los aspectos.

Movimiento Portuario

LLEGADAS: De Buenos Aires: "Ciudad de Montevideo", argentino, con 441 pasajeros 500 fardos de tabaco en hoja y películas y affiches; "General Alvear", argentino, con 354 pasajeros; "Quebracho", nacional, en lastre; "Mapledore", inglés, en tránsito y los hidroaviones "Río de la Plata", argentino, con 37 pasajeros y correo y el nacional "General Artigas" con correo y 40 pasajeros en cada uno de sus dos viajes.

De Bilbao: "Monte Amboto", español, con 5 pasajeros para ésta y carga general.

De Arendall: "Ora", noruego.

De Lorenzo Marques: "Ocean Faith", inglés con carbón.

De Glasgow: "Margay", inglés con carga general.

De Asunción y escalas: "Esso Fuel", argentino, con tambores vacíos.

SALIDAS: Para Buenos Aires: "Ciudad de Montevideo", argentino, con pasajero; "General Alvear", argentino, en lastre; "San Francisco" argentino, con carga general; "Celtic Star", inglés, en tránsito; "Monte Amboto", español, con 3 pasajeros tomados en ésta y en tránsito; "Fort Sta. Paul", inglés, la lancha argentina "Tandil", con madera y los hidroaviones "General Artigas", nacional, dos veces, con 23 pasajeros la primera y 4 en la segunda y "Río de la Plata", argentino, con correo y 23 pasajeros.

Para Curazao: "Ganymedes", holandés, en lastre.

Para Porto Alegre: "Pietrina" y "Quebracho" nacionanales, en lastre.

Para Carmelo: "Ituzaingó", nacional, en lastre.

Para Salto: "Paysandú" y "Bella Regina", nacionales, ambos con carga general.

Para Nuevo Berlín: "Don Andrés", nacional, con carga general y el pailebote. Ida Sola" nacional, en lastre.

Para Dolores: "Don Luis Plazee", nacional, con carga general. "Paralos II", panameño.

ESPERADOS: "Rapana", inglés "Eastbury", inglés, "Filipp Mazzel" estadounidense, "Belgian Veteran", belga, "Trevillian", estadounidense "Hornby Grange", inglés, "Ada Gorthon", sueco

FONDEADOS: En la dársena I: "Brazil Victory" estadounidense. En el muelle de escala: Carlos A. Finlay", estadounidense. [illegible]

afectadas: a) Situación. Lat. 23o 30'30" S. Long. 48o 17' 00" W. Donde dice: "Pedras Caixao debe decir; "Pedra Portao" b) Situación Lat. 25o 30' 06" S., Long. 48o 17' 30' W. Insértese en esa situación el nombre: "Laje Alagada". Cartas afectadas. Brisileña 1802. Británica 251. Publicaciones afectadas. Roteiro Brasil, 1943, Pág. 323. South América Pilot, Part I, 1945 Pág. 283. Autoridad. Aviso brasileño N.o 71 de 1946

RIO DE LA PLATA: Canal Punta Indio. Codillo. Boya ciega km. 142, retirada. Situación. Lat 35o 09' S. Long. 57o 02' W. (Aprox).

La boya ciega pintada de negro Km. 142 del Canal Punta Indio, (Codillo), que había sido fondeada para trabajos de dragado, ha sido retirada.

Nota. Anula Aviso a los Navegantes uruguayo N.o 165 de 1945 (Temporario).

Cartas afectadas. Argentinas 5 y 54. Publicación afectada. Lista de Faros. 3ra. Ed. 1944. No 1841. Autoridad Boletín Fluvial N.o 48 de 1946 (M.O.P. argentina).

Canal Punta Indio. Boya N.o 8, desaparecida (Temporario).

Situación. Lat. 35o 10 S. Long 56o 38' W. (Aprox).

Ha desaparecido de su fondeadero la boya de luz blanca fija pintada de negro, N.o 8, (Km. 160,2) del Canal Punta Indio.

Nota: Nuevo Aviso a los Navegantes anunciará la reposición en su fondeadero.

Cartas afectadas. Argentina 5 y 54. Publicación afectada. Lista de Faros, 3ia. Ed. 1944. No 161. Autoridad. Boletín Fluvial N.o 49 de 1946 (M. O. P.) argentino)

RIO PARANA. Argentina. Proximidades del Puerto Rosario. Movimiento de boyas. El balizamiento del Río Paraná, en las proximidades del Puerto Rosario, ha sido modificado en la siguiente forma:

Boyas corridas.

a) Boya luminosa roja del Km 424, corrida 100 metros aguas arriba y hacia la margen izquierda del río, pasando a señalar el Km. 423,5.

b) Boya luminosa roja del Km. 425,5 corrida 500 metros aguas arriba, pasando a señalar el Km 426. Autoridad. Boletín Fluvial N. 48 de 1946. (M. O.P. argentino).

ATLANTICO SUR Brasil Estado de Río de Janeiro. Bahía de [illegible]

DEVOLUCIONES POR SEMILLA DE TRIGO EN DURAZNO Y GUICHON

[illegible]

... llo Kirichenko, 426 kgs. $ 1050; Juan Rubiolo, 560 kgs. $ 14.00; David Schmidt, 3.500 kgs. $ 87.60; Alejandro Schmidt Kisic, 2.310 kgs. $ 57.75; Manuel Schmidt, 3.500 kgs. $ 87.50; Venancio Muttil, 1.470 kgs. $ 36.75; Pedro Vargas, 4.200 kgs. $ 105.00; Jorge Venancio Picart, 4.060 kgs. $ 101.

En la Agencia de Durazno se halla depositada la siguiente nómina con sus respectivas cantidades: Justino Gracide, 1.610 kgs. $ 40.25; Lorenzo González, 3.[illegible] kgs. $ 99.75; Quintín Hernández [illegible] 700 kgs. $ 17.50; Juan A. Andrade 350 kgs. $ 8.75; Gabino J. Cabrera, 1.960 kgs. $ 49.00; Severo Liguera (hijo), 1.260 kgs. $ 31.50; Gregorio L. Moreira, 630 ksg. pesos 15.75; Herman Pazer, 1.050 kgs. $ 26.25; Rufino P. Martínez, 560 kgs. $ 14.00; Alberto Rossin, 2.100 kgs. $ 52.50; Saturnino Cardozo, 70 kgs. $ 1.75; Juan F. Cabrera, 210 kgs. $ 5.25; Severo Liguera, 2.240 kgs. $ 56.00; Elías Mallorca, 630 kgs. $ 15.75; Alejandro Panlagky, 420 kgs. $ 10.50; Ramón Rosano, 1.470 kgs. $ 36.75.

† Madre Marta Etchepare Castellanos

(Religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús). — (O. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 10 de enero de 1947. — La Superiora y Comunidad de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (26 de Marzo 964), al participar su fallecimiento piden una oración por su alma. Empresa de IGNACIO NOVAS. Minas 1269-73. Teléfono 4.44.62.

† Andrés Denegri

(Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 13 de Enero de 1946. — Sus familiares invitan a sus relaciones para las Misas simultáneas que por el eterno descanso de su alma se oficiarán el día 18 de enero a las 7 horas en la Parroquia María Auxiliadora (Cripta). Canelones 2123. URTA Y CIA. Ejido Nº 1530.

† Rvda. Madre Marta Etchepare Castellanos. —

(De la Congregación de las Religiosas Esclavas del Sgdo. Corazón). — (O. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 10 de enero de 1947. — Su padre: Julio Etchepare; sus hermanos: Alfredo, Ema, Horacio y Susana; sus hermanas políticas: María Elisa Sansevé y Margarita Perelli; sus tíos, sobrinos y demás deudos participan este deceso, y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central, y piden una oración en sufragio de su alma. Servicio Fúnebre EMPRESA DE IGNACIO NOVAS. Minas 1269-73. Teléfono 4.44.62.

† María Tódaro de Vitola. —

(Terciaria Franciscana) — (O. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el 9 de Diciembre de 1946. — Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencias, sufragios y ofrendas florales, recibidas con motivo de su cristiano tránsito, lo hacen por intermedio de estas líneas, expresando a todos su más profundo reconocimiento. Invitan para el Funeral que en sufragio de su alma ofrece la V. Orden Tercera y que se celebrará el 15 del corriente mes a las 7 y 30 horas en el Santuario de S. Antonio (PP. Capuchinos), Canelones 1660). EMPRESA: SUCESORES DE FELIPE BERTOLA Ltda.

† Luis Alberto Gómez Tizze. —

(O. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 12 de enero de 1946. — Sus deudos invitan para el Funeral, que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Pocitos) el día 14 de enero a la hora 9. Atención que agradecerán.

Discurso del Canciller uruguayo en Cleveland

Sentido de la comunidad continental.- Misión de Estados Unidos

He aquí el discurso pronunciado en la Asamblea de Cleveland, por el Dr. Rodríguez Larreta:

"Agradezco profundamente la singular distinción de que se me hace objeto al invitárseme a tomar parte en este certamen [illegible] hombres ilustres y en esta ca[illegible] famosa por su cultura. Arroja honor sobre mi país, sobre Gobierno que integro y sobre [illegible] persona. Quiero atribuirlo a la ya notoria vocación internacionalista del Uruguay, vocación que lo eleva sobre sus pequeñas dimensiones, a vivir apasionadamente el drama del [illegible]

Hablaré como un ciudadano libre de América, sobre los temas que me han sido sugeridos. Sólo pretendo a mi vez formular nuevas sugestiones, ya que no incurriré en la audacia de arribar a conclusiones definitivas en este debate que parece desbordar la inteligencia humana.

La Constitución de los Estados Unidos tiene un artículo en su Sección 4.a por el cual el Gobierno Federal asegura a cada uno de los Estados el goce de la forma republicana de Gobierno, ofreciéndole, para su mantenimiento, el concurso de la fuerza, si fuere necesario. Ha bastado la acción de presencia de esa garantía, para que todos los Estados, sin excepción, hayan ajustado su vida a la norma republicana y pueda comprobarse que esta gran nación es una democracia constituída por la unión de 48 democracias.

Al invitar Bolívar en 1824 a la reunión del Congreso de Panamá, se refirió a la necesaria organización democrática de los pueblos que integraran la anfictionía, debiendo aplicarse sanciones a cualquier miembro de ella que violase las normas esenciales de la democracia. La conclusión 26 del Acta de Panamá, inspirándose en esa directiva, estableció que serían expulsados de la Confederación los pueblos que abandonaran la forma republicana de gobierno.

● HUBO UNA ERA DE TIRANOS. — En una y otra par[illegible]

de paz política de buena vecindad que hoy extiende su mensaje de buena voluntad hacia todos los ámbitos del continente. Y esta República acaba de ofrecer al mundo, como la mejor revancha de aquella oscura faena, un prodigioso espectáculo de coraje, de disciplina, de desinterés, de elevación moral y de espíritu de sacrificio.

● LA COMUNIDAD CONTINENTAL. — No estoy distribuyendo responsabilidades, sino señalando hechos, para juzgar el presente sobre bases más firmes. Es demasiado notorio que el exceso de poder arrastra necesariamente al abuso, y muchas veces he pensado que si el fenómeno hubiera sido el contrario y los fuertes hubiéramos sido los latinoamericanos y los débiles los anglosajones, no les hubiera ido mejor a estos últimos. Es más que probable, dada nuestra idiosincrasia, nuestra inclinación a la discordia y a la violencia, que los abusos y atentados habrían sido mayores.

Lo que interesa al momento que vivimos es despojarse de prejuicios y de fórmulas sonoras para afrontar la realidad tal cual se nos ofrece, inquietante y contradictoria. El panamericanismo, después de un prolongado esfuerzo, quiere alcanzar los caracteres de una comunidad continental. En San Francisco se echan las bases de una comunidad universal. Para que estas organizaciones tengan sentido y adquieran eficiencia es esencial que la comunidad universal o americana prevalezca sobre la individual. De otra manera, no se ve sobre quien ejercerá su jurisdicción cuando las circunstancias lo requieran, el Organo Internacional. Tendríamos que echarnos a buscar tal vez, alguna zona polar, una "tierra de nadie" donde dictara sus mandatos el augusto areópago porque cada vez que se presenta la necesidad de una acción colectiva contra la inconducta individual, contra quien escarnece derechos esenciales y hace befa de la democracia, apa[illegible]

misión que el momento reclama. No lo fueron para la guerra, pero lo serían ahora para la paz. Se inicia la nueva conjuración y se escucha ya por algunos con fruición, el resonar de los cascos de las cabalgaduras fatídicas.

Y lo más absurdo y sublevante, es, que las armas de que se sirven quienes cruzan su fuego contra la democracia, son las que la misma democracia pone, con ilimitada generosidad, en sus manos indignas. Estamos en presencia de la más extraordinaria paradoja de la historia. El vencedor se entrega al vencido, el hombre libre pone en manos del totalitario los instrumentos, las facilidades, los medios para que éste pueda urdir, rodeado de todas garantías, una nueva y más gigantesca confabulación.

He ahí "[illegible]", como diría un filósofo de mi país, para que esta Asamblea medite y delibere. No hemos de renunciar claro está, a lo que es esencial y sustantivo en esta democracia que es nuestro orgullo y será nuestro destino. Pero habremos de convenir, con nuestros críticos, en que hay algo que funciona mal algo que reclama revisión y ajuste

● RESPONSABILIDAD DE ESTADOS UNIDOS. — La tentativa de organizar un sistema interamericano ha luchado siempre contra una realidad que la complica. La enorme desproporción de los Estados Unidos y las demás repúblicas, inclina a muchos a sostener que es su voluntad la que en definitiva prevalecerá, y no la de una mayoría actuando libre de presiones. Reconozcamos el peligro, apresurándonos a decir que ese riesgo o esa ventaja lleva sobre sí una tremenda contrapartida. Corresponde a los Estados Unidos la máxima responsabilidad y como consecuencia el gran lote de sacrificios.

Algunos estadistas se inclinaron a creer que la responsabilidad asumida por Estados Unidos de abastecer y defender a todo el continente, mientras afrontaba la guerra en los dos océanos, era excesiva y que no [illegible]

● EL CITADO IMPERIALISMO AMERICANO. — Resuenan en el hemisferio voces pretéritas cuya médula ha desaparecido, pero cuya sonoridad resulta útil todavía para ciertas propagandas.

Se habla del imperialismo americano. Y yo extiendo mi vista hacia las 20 repúblicas de origen latino y pregunto en donde se encuentra la huella de un soldado de esta poderosa nación. Se habla de la diplomacia del dólar y yo sé de mucho dinero destinado a levantar el nivel de vida de repúblicas empobrecidas, incapaces por sí solas de escapar a la desnutrición que el medio les impone, repúblicas que reciben abundante el apoyo necesario para alternar en la comunidad americana. La gravitación natural de una nación de tal modo poderosa, tiene contornos en cierto modo irresistibles. Pero dentro de tal proceso, ha de ser difícil concebir otro caso en el que el todopoderoso utilice menos de sus recursos para hacer prevalecer sus intereses y sus ideas. ¿A qué responde esta monserga anacrónica que escuchamos sorprendidos, cuando después del inmenso esfuerzo realizado en común esperábamos la consolidación de una solidaridad total para defender los frutos de la victoria.

Nadie cabe duda que se persigue el propósito de dividir a América, de aislar a cada una de sus entidades, de desinteresar a los Estados Unidos, acosado por una guerra sorda tan injustificada como absurda. No no dejemos impresionar por tales maniobras y busquemos, por el contrario, aproximar más estrechamente las unidades del continente, adaptando las soberanías aisladas a la soberanía de la ley internacional y adaptando las libertades humanas a la defensa de esas mismas libertades.

● LA MISION ATRIBUIDA POR EL CANCILLER A EE. UU. — Si se me exige que diga en las menos palabras posibles cuál debe ser la misión de los Estados Unidos frente a esta confusa e inquietante situación [illegible]

[illegible]

de violencias. El vocablo prestaba una notoria utilidad para evitar observaciones, ya que cada una de las 19 naciones se consideraba un pequeño mundo aparte. Los lazos entre ellos estaban rotos y nada subsistía parecido al plan de la Confederación de Panamá o a la garantía que la Unión ofrece en el norte a los 48 Estados, para asegurar su vida republicana.

● UN EJEMPLO. — Sólo recogeré de innumerables ejemplos distribuídos en todas y cada una de las zonas latinoamericanas, uno que, por pertenecer al siglo 20, resulta más impresionante. Juan Vicente Gómez dispuso de Venezuela como de una estancia durante 28 años. De los horrores que cometió da pálida cuenta la historia. Pero nada pudo impedirse. América debió presenciar de brazos cruzados aquella espantosa y sangrienta tiranía. Cualquier tentativa de acción era detenida por la "no intervención" y el déspota se cubría con la soberanía nacional.

Los teorizadores de estos dogmas intangibles sostenían y sostienen que los pueblos deben defenderse ellos mismos recuperando sus libertades y arrojando al tirano "adormecido sobre su trono" como dijo el poeta. Sólo que el pueblo venezolano procuró durante 28 años consecutivos recuperar esa libertad fracasando cuantas veces lo intentó. Veinte movimientos revolucionarios terminaron entre torturas, grillos, envenenamientos y asesinatos. Y debió ese pueblo esperar, resignado y humillado, la muerte de aquel caudillo sombrío para iniciar la era de recuperación que en estos momentos parece culminar.

No traigo este recuerdo, uno de los muchos que pudieran acumularse, entiéndaseme bien, para absolver a Estados Unidos de los grandes pecados que cometió en la era de sus intervenciones en varias de las repúblicas del Caribe. Atravesó también esta gran nación por su etapa de "nuevo rico" y sus derivados siniestros fueron la "diplomacia del dolar" y "el garrote" como la mejor arma política. De esos atentados, son hoy los primeros arrepentidos los ciudadanos de esta República y así fué recibida como nuncio de redención y [illegible]

las consabidas inhibitorias.

Se invocan la jurisdicción doméstica y "los asuntos internos". En este mundo de interdependencia cada vez más estrecha, no es ya cuestión de asuntos internos o externos, sino de asuntos cuya repercusión es calamitosa para la comunidad, o no lo es; de actitudes que comprometen o [illegible] la convivencia humana o que a ésta no le interesan. Un país que explota a sus obreros, pagándoles salarios de hambre, baja el standard de vida de una zona o de un continente. El envilecimiento de una moneda perturba o destruye a las bases del comercio internacional.

La instauración de [illegible] dictadura pone en peligro a las naciones vecinas y detiene sus realizaciones sociales.

Protestamos a coro contra el veto pero cada país llegado el turno lo reserva en su beneficio invocando la soberanía intangible. ¿Vamos a edificar la democracia internacional sobre dictaduras internas?

● PASO ALGO QUE NO DEBE VOLVER. — Vuelven a escucharse en el mundo voces que se suponían para siempre muertas. Hace poco tiempo que cesó el fragor de la contienda. Acaban de caer las cabezas de los ajusticiados y ya se extiende el comentario, asegurando que "aquí no ha pasado nada". Apenas una guerra de la que debemos olvidarnos para reanudar nuestra existencia sobre los mismos conceptos, con los mismos hábitos, incurriendo en los mismos errores, bajo los mismos signos que desataron la inmensa hecatombe. No. Ha pasado algo espantoso que no debe repetirse y para que no se repita será necesario rever conceptos, poner en tela de juicio fórmulas, atacar a fondo pústulas que antes se cubrieron con mantos deslumbradores. Las democracias arrastradas a dos guerras sucesivas por los idólatras de la violencia, han vencido y de su victoria surge para ellas el deber de asegurar y de imponer, si necesario fuere, un mundo mejor. De uno y otro extremo llegan juicios similares, acusaciones que se dirían calcadas, repitiendo una consigna. Las democracias, identificadas con la victoria, resultan para sus ahora fáciles detractores, frágiles, ineptas, desordenadas, corrompidas, incapaces de llenar la [illegible]

[illegible] reclama de los [illegible] ella mismo ofrece. No se concibe su vigencia si los malos vecinos resuelven suscribirla para explotarla después en su beneficio. Esa inmensa desproporción de fuerzas con todos sus inconvenientes notorios, puede ofrecer y ha ofrecido también, ventajas. Una gran nación ha llegado por gravitación lógica, a asumir la más pesada responsabilidad y el acto de hoy, esta tribuna desde donde hablo, es una prueba más de que quiere ser fiel a su dura misión.

Es así como Estados Unidos está en condiciones de ofrecer a América lo que nunca le hubiera dado la suma de veinte repúblicas latinas y otras tantas anglosajonas. Puede Estados Unidos contribuir al mantenimiento de la democracia en el hemisferio con un desinterés que no se concebiría en fuerzas equivaletnes. Reforzarla donde existe, apoyarla donde vacila, estimularla donde quiere nacer. Ha de saber que nos negamos a repetir el espectáculo de una paz armada o de un equilibrio de poderes. Que precisamos más arados que carros de asalto; más útiles de trabajo y de progreso que instrumentos de guerra; acero para construir y no para destruir. América quiere ser un continente pacífico o por lo menos existen en América, inmensas corrientes que así lo quieren y ellas deben ser sostenidas. El grande inspira siempre recelos y a menudo rencores y envidias. Comprender esto será para Estados Unidos el principio de su sabiduría política.

[illegible] fenómeno, serían señaladamente funestos. El mundo no tendría remisión. Por su podrero, por su desinterés, por su energía, por su coraje, por su autoridad moral, por su fe democrática, es ésta la única nación capaz de detener la gran conspiración en marcha.

Es evidente que las fuerzas democráticas constituyen la inmensa mayoría en América y en mundo. Esa misma conciencia de su enorme superioridad las torna pródigas de su riqueza espiritual. Es así como se dispersan, se gastan en pequeñas cuestiones, chocan entre ellas por problemas secundarios, sin advertir que ofrecen el flanco al enemigo. Desde esta insigne tribuna debe surgir la voz que las convoque a la unión, a una unión hecha de las grandes cosas que nos atan, eliminando las pequeñas que nos separan. Unión sobre la base de lo que para todos es esencial. El respeto a la dignidad del hombre, el reconocimiento le que sólo concebimos vivir en libertad, la convicción de que exclusivamente sobre tales premisas las conconquistas sociales resultarán fecundas y perdurables, la seguridad de que la paz es inseparable de la democracia.

Es éste el clamor de la hora. Si solidaria a través de océanos y continentes con todo su espíritu y toda su fuerza la democracia se yergue, nada ni nadie podrá destruirla.

Enero 11 de 1947.

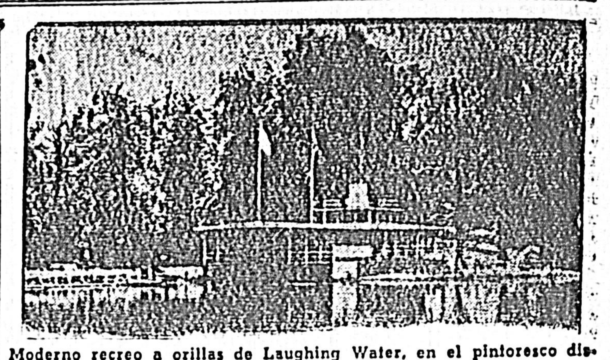
Mañana comentaremos algunos pasajes de este discurso.

DONACIONES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El capitán del vapor noruego "Stockholt", comandante Hans Nilen, hizo entrega al Servicio de Transfusión de Sangre del Ministerio de Salud Pública por intermedio del Sr. Ivar Molstad residente en nuestra capital, de cajas conteniendo 1.556 gramos de plasma humano desecado, con los seis correspondientes frascos de agua bidestilada pronto para ser usado en cualquier momento. Dicha donación ha sido hecha en beneficio de los enfermos de Salud Pública.

—La firma Deubaldo Hnos., proveedores del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, donó a dicho establecimiento la cantidad de 20 kilos de pan dulce para ser distribuído entre los enfermos. El reparto se efectuó el 25 de diciembre, con gran satisfacción de los enfermos que se encontraban hospitalizados.

Ambas donaciones fueron agradecidas como correspondía.



Moderno recreo a orillas de Laughing Water, en el pintoresco distrito de Cobham (Inglaterra)

Recordando a un prócer

EL PADRE JOSE BENITO LAMAS

El 12 de Enero de 1787 (hace 160 años) nacía en Montevideo, José Benito Lamas.

Hijo de padres españoles, pasó su infancia en el culto de la patria de sus progenitores y en la obediencia a las autoridades reales.

Sin embargo, abrazó, llegado el momento la causa americana o nacional, como la mayoría de sus contemporáneos nacidos en estas tierras.

Habiendo abrazado la carrera eclesiástica, estaba dedicado a la enseñanza en el convento de San Francisco, donde lo sorprendió la expulsión de los PP. Franciscanos, ordenada por Elío, a raíz de la propaganda nacional realizada en ese establecimiento y como represalia por la victoria de Las Piedras que acababa de ganar Artigas sobre las huestes hispanas.

Aquella frase de "Váyanse con sus matreros" mostró a Lamas y a sus ilustres compañeros, las fogatas del ejército vencedor en el Cerrito de la Victoria.

Artigas conoció el valor real de aquellos hombres y más tarde llamó expresamente a Lamas a Purificación, para que atendiera la ESCUELA DE LA PATRIA, fundada por él y las necesidades religiosas del campamento nacional.

Resulta así este varón el primer maestro oficial de la patria, debiéndose su nombramiento nada menos que al fundador de la nacionalidad.

Este hecho está reconocido oficialmente, tanto que a la primera escuela municipal de niñas de Montevideo, se le dió el nombre de ESCUELA JOSE BENITO LAMAS, por haber regenteado la primera escuela oficial de varones del país.

Creados más tarde estudios superiores en Montevideo, Artigas se desprendió "con verdadera pena", como lo dice en una comunicación, de su colaborador que vino a regentear la cátedra de humanidades.

Existe la persuasión de que la estadía del P. Lamas en Purificación, no sólo se debió a la enseñanza primaria y atención espiritual del campamento Artiguista, sinó que fué llamado expresamente para utilizar su colaboración y su asesoramiento en cuestiones más elevadas de política.

Corrobora este aserto el hecho de que Larrañaga y Lamas eran dos de las personas más ilustradas de la época en la Capital y no es presumible que lo arrancara Artigas de ese medio para enseñar en una región apartada solamente primeras letras.

De vuelta a Montevideo atendió con suma dedicación la cátedra que se le destinó en la escuela de estudios superiores.

Desaparecido el Protector estuvo ausente del país y así lo vemos el año 1821, asistiendo al General Carreras antes de ser fusilado. (Blanes pintó un hermoso cuadro sobre este episodio).

En 1823 obtiene su secularización en Chile.

Nuevamente en su tierra se dedicó con dedicación al servicio de su apostolado y sin que ello disminuyera su buen humor y su jo[illegible]

[illegible]

Constituyó la llegada de estas religiosas un acontecimiento para la población, pues ambas comunidades se destacaron por servicios inmensos prestados a la enseñanza y al servicio de enfermos.

Finalmente a fines de Febrero de 1857, se declara la fiebre amarilla, procedente de un barco llegado al puerto de Montevideo.

Las deficientes condiciones sanitarias de la población y la carencia de medios de atacarla en forma científica, crearon un ambiente favorable a la peste que produjo varios miles de víctimas.

El P. José Benito Lamas y casi todo el clero, las Hermanas de Caridad y cientos de personas altruistas se dedicaron a combatir el mal, pereciendo unos y salvándose otros por milagro.

Entre los que cayeron víctimas de su apostolado se contó el Vicario Apostólico Lamas, que falleció el 9 de Mayo de 1857.

Celebradas sus exequías en medio de la consternación general, fué sepultado en el Cementerio Central en un sepulcro particular.

8 años más tarde, en 1865, sus restos fueron llevados a la Rotonda central (hoy Panteón Nacional), donde reposan en el nicho Nº 5 entrando a mano izquierda.

Tal es en síntesis la vida de este prócer, cuya biografía un conocido historiador está compilando con abundancia de documentos y detalles preciosos.

La patria, y sobre todo las autoridades escolares están en deuda con este verdadero propulsor de la enseñanza, cuya labor docente fué precisamente una de las características de su vida.

La Agrupación Patriótica Larrañaga ha lanzado la idea de perpetuar l memoria de este varón esclarecido mediante la colocación de una chapa recordatoria en los muros de la Iglesia de Tierra Santa, por haber pertenecido a la orden seráfica. La buena acogida que ha tenido, permite suponer que será realidad dentro de poco tiempo.

Es lo menos que puede hacerse, mientras la justicia histórica cumple con los merecimientos de este sabio patriota y Pastor de almas.

Se proyecta también una ceremonia recordatoria en el Panteón Nacional, donde reposan sus restos.

Se escrutaron los votos observados de 386 circuitos

Prosiguió ayer el estudio de los voto observados correspondientes al departamento de la capital. En el escrutinio de los 386 circuitos se obtuvieron los siguientes resultados:

CARGOS NACIONALES

El P. Batllista computó ayer 380. Totalizó 1.312 votos observados; El Blancoacevedismo computó ayer 132. Totalizó 573. El Baldomirismo computó ayer 84 Totalizó 327. Total P. Colorado: Computó ayer 596. Totalizó 2219. El P. Nacional computó ayer 261. Totalizó 1026. La Unión Cívica computó ayer 102. Totalizó 405. El N. Independiente computó ayer 89. Totalizó 284. El P. Comunista computó ayer 67. Totalizó 223. El P. Socialista computó ayer 45. Totalizó 161. El P. Demócratas computó ayer 10. Totalizó 47.

CARGOS MUNICIPALES

El P. Batllist acomputó ayer 392. Totalizó 1.342 votos observados. El P. Nacional computó ayer 272. Totalizó 1.061. Soberanía Popular computó ayer 212. Totalizó 921. El P. U. Cívica computó ayer 82. Totalizó 332. El P. N. Independiente computó ayer 86. Totalizó 272. El P. Comunista computó ayer 70. Totalizó 222. El P. Socialista computó ayer 31. Totalizó 111. El P. Demócrata computó ayer 0. Totalizó 32 votos observados.

Hoy a las 14 horas proseguirá el escrutinio, adelantándose que mañana se iniciará la tarea a las 9 a. m. siguiéndose luego como de costumbre.

LA NOTA EDITORIAL

Tres comprobaciones de año nuevo

LAS tres comprobaciones de año nuevo, que no son nuevas, son estas dignas de la más grave meditación ciudadana: tenemos uno de los mayores índices de tuberculosos; tenemos uno de los mayores índices de sifilíticos; tenemos uno de los mayores índices de alcohólicos. El lector preguntará de inmediato ¿en relación con quién o quiénes? Contestamos: en relación con un conjunto de 51 ciudades ya tomadas de antiguo como tipo de comparación internacional.

Los datos están en los viejos tratados y en las nuevas inquietudes. Un distinguido especialista nos decía, ha pocos días, lleno de tristeza, que las tres comprobaciones teóricas son exactas.

El número de tuberculosos aumenta. Por cada uno que muere quedan infectadas cuatro, ocho o diez personas. Debe tenerse en cuenta el círculo familiar y la libertad de que gozan los tuberculosos. Andan por todas partes, en uso de una libertad que siembra su enfermedad mortal. Nadie los puede obligar a asistencia, porque la libertad es un derecho aunque mate al prójimo con el aliento, con la saliva o con el contacto.

No existe, por otra parte, seguro contra la tuberculosis. ¿Por qué? Porque no existe. ¿Y por qué no existe? Porque da mucho trabajo preparar una ley para el caso.

Proyectos, los hay. Se estudiaron en el Parlamento cuando mandaban los de marzo y cuando mandaban los de antimarzo, pero nada se ha hecho. Los proyectos quedaron ahí. Los propios compañeros de los diputados que los prepararon, los dejaron morir sin mayor vergüenza.

Se ve así —lo hemos visto ayer mismo— que desde Rivera vienen tuberculosos a Montevideo con el fin de gestionarse su subsidio que no está administrativamente preparado como para impedir esas visitas. El tuberculoso dice formalmente: "Si no me dan un subsidio para ayudar a mi familia". Y esto "trabajaré" significa: "infectaré a cuantos estén junto a mí, coman conmigo o toquen lo que yo toco".

La tuberculosis se adquiere por contagio y no por herencia, ha dicho el Examen de Colectividades, incitando a la población [illegible]

Hombres decrépitos que van al matrimonio a engendrar pobres seres desgraciados que mañana arrastrarán por el mundo una tara sin saber por qué... Pero los padres saben la razón, esa razón que arranca de aquellos pecados del espaldarazo para ser varón y probar a los demás su calidad de hombres...

Con un poco de conciencia, esos hombres que engendran hijos decrépitos, tarados, con insuficiencias orgánicas, perseguidos inocentes por enemigos internos dejados en su sangre por su padre, llorarín de vergüenza y de dolor y se convirtirían en predicadores laicos para que nadie más cargue con esas culpas horrendas.

¿Con qué combatimos el vicio? Con remedios. Nada preventivo. Y si algo se hace, es a base de laicismo: enseñando la manera de ser un poco vivos... Nada de moral, nada de religión, que el Estado es laico y la escuela es laica y todo es laico y el laicismo no admite ese régimen de prevención útil, sensato, bueno y eficaz. No hay que romper con el laicismo. Es la teoría de la libertad incontraloreada, como bien en sí, en contra del hombre y en contra de la especie.

El alcohol, a su vez, siembra dramas por doquiera. Lo sabe la Policía, lo sabe la Cátedra, lo sabe el Instituto Técnico Forense. ¿Quién hace algo por evitar esta difusión del vicio. Nadie. El Ancap sigue vendiendo caña y los boliches siguen despachándola a los pobres que gastan salarios y sueldos entre copa y croisand... Se come algo para retemplar el estómago y poder seguir bebiendo. De lo contrario la bebida hace mal...

La crónica roja está roja por la caña y el vino, como los clubes elegantes están repletos de viciosos y viciosas por causa del whisky y los licores fuertes, que los licores débiles y dulces ya no son dignos de mujeres.

Todos los anticomunistas deben pensar en esto. Al comunismo no le vencerá una burguesía cargada de vicios, de pesadez de cabeza y de estómago, bebida hasta más no poder y pensando en la noche próxima para el goce prohibido. Ese anticomunismo da un cierto asco y con él no se [illegible]

El Correo visto por fuera

Un "co[illegible]" envió est[illegible] Montevideo[illegible] Señor Dire[illegible] PUBLICO", [illegible] Presente. Estimado [illegible] He leído [illegible]

[illegible]

Alivio a las miserias humanas

[illegible]

"La Razón" y los mentores

[illegible]

Mons. de Andrea atacado

[illegible]

"L'Osservatore Romano" frente al socialismo

[illegible]

Hasta el máximo esfuerzo

[illegible]

¿Exportaciones inconsultas?

No hace mucho el Poder Ejecutivo dictó un decreto sobre exportación, con destino de Brasil, de capones y ovejas de boca llena.

También se dictó otro decreto autorizando la exportación hasta de 20.000 cajones de naranjas de verano y la libertad para la salida de limones.

En esta semana otro decreto autoriza también una cuota de 4.000 toneladas de arroz para que siga rumbo fuera de fronteras.

Con respecto a los lanares, la renuncia del señor Fernando Fariña del Directorio del Frigorífico Nacional, se funda entre otras cosas, en esa, a su juicio, inconsulta exportación.

En uno de nuestros últimos números, transcribimos un suelto de nuestro colega de Trinidad "La Idea Nueva" en que decía que mientras salen del país varios miles de toneladas de arroz, en campaña estaba escaseando mucho ese artículo.

Ahora, noticias de Melo, zona de naranjales, reclaman contra la exportación de naranjas y limones. "El Noticiero" de la capital arachana, con el título ¿Qué ocurre? dice:

"El Poder Ejecutivo recientemente decretó la exportación hasta de 20.000 cajones de naranjas de verano y la libre exportación de limones, aduciendo para ello, la superabundancia de ambos productos cítricos.

Sin embargo, para no ir más lejos, en nuestra ciudad, la naranja y su primo el limón escasean y lo poco que se encuentra a la venta, vale un ojo de la cara. Por eso, lo del título".

Sería del caso que nos hiciéramos aquí la misma pregunta del colega, pues parece que no fueran estudiados a fondo estos problemas de saldos exportables.

[illegible] Poder Ejecutivo.

5º) Que todo nuestro artículo, en lo demás no hacía otra cosa que "señalar una importante sugerencia que de estos hechos recogemos", como también lo consignamos textualmente.

6º) Que el colega se atribuye una función constructiva con su procedimiento.

Ojalá, decimos nosotros.

[illegible] No nos hagamos ilusiones. Presenciamos una lucha gigantesca y tremenda.

No quiero exagerar. ¿Acaso ha exagerado el Vicario de Cristo al pronunciar las siguientes palabras?

"El objeto contra el cual hoy dirige el adversario su asalto abierto o encubierto, no es como en el pasado este o aquél punto de doctrina, sino todo el conjunto de la fe y de la moral cristiana hasta sus últimas consecuencias; se trata de un asalto total. En estas condiciones el verdadero católico debe mantenerse completamente firme y sólido en el terreno de la fe y demostrarlo con los hechos".

Se trata de un asalto total. No podemos apartarnos de la lucha. Vivir inconscientemente en medio de ella, nos lleva a la ruina. "Mantenerse firme en la fé, y mostrarlo con los hechos".

No es una simple indicación; es un mandato.

Más explícito se muestra nuestro Padre Santo todavía cuando a continuación dice: "Se trata de utilizar a fondo sus posibilidades y hacer uso hasta el máximo esfuerzo de todas sus energías".

Actuación católica contra actuación diabólica.

Debemos luchar con el máximo esfuerzo de nuestras energías.

Combatamos la disipación con el recogimiento y la oración.

Llenar sus días con charlas insensatas, ligerezas y frivolidades, es entregarse al enemigo.

La Comunión de la mañana no santifica la lectura picante de la tarde, ni la cinta escabrosa de la noche.

Tengamos la valentía de recogernos y de concentrarnos; practiquemos una vida profunda de oración. Solamente así podremos —con santa alegría— parar victoriosamente los golpes constantes del adversario.

Frente a la vida pagana, pongamos la vida conscientemente sobrenatural. ¿No llevamos en nuestras almas la gracia santificante que ha divinizado nuestra naturaleza humana? Somos hijos de Dios y herederos del cielo. Tengamos plena consciencia de esta realidad.

Somos hijos de Dios que andamos por los caminos de la vida hacia la Patria. Vivimos en el mundo, pero no somos del mundo.

Que la luz de la gracia divina brille en nuestros ojos, y que el calor de la caridad hermosee nuestras palabras y actividades todas. Empleemos hasta el máximo esfuerzo para vivir cada día más y mejor las consecuencias de nuestra filiación divina.

Contra la sensualidad, el sacrificio.

[illegible] puestas, tienen un sabor completamente pagano?

Hacer concesiones, debilita nuestra resistencia, y procura ganancias incalculables al enemigo. Se puede decir, que con concesiones perdemos todo. Una triste experiencia nos lo demuestra.

Solamente una firme convicción es capaz de darnos la fuerza de resistir con constancia al paganismo que nos rodea.

En cuanto a las costumbres, la mujer —madre, esposa e hija— tiene un papel preponderante. Ella tiene una tarea grandiosa. Pero que no se equivoque. Llevar un vestido indecoroso, coronado de una crucecita al cuello, es más que contraproducente. Diversiones y modo de vestir que hacen llorar a la Virgen-Madre, causan alegría al adversario.

La mujer cristiana, en el verdadero significado de la palabra, no mide su recato y modestia de afuera con el centímetro, sino que la hace brotar de lo íntimo.

¿Por qué las señoras y señoritas no imitan los luminosos ejemplos de sus Hermanas en la Fe:

La joven mártir, alzada en el aire sobre las astas de la fiera, cayó medio muerta en la arena. Mientras cincuenta mil espectadores paganos gritaron como demonios, la heroica niña, bañada por su propia sangre, arregló con decencia sus vestidos rasgados, para no exponerse a las miradas ávidas de sensualidad. Esto sucedió en los primeros siglos del cristianismo. Tenemos datos análogos de jóvenes cristianas, recién convertidas del paganismo en países de misiones.

En 1943 los japoneses invadieron la isla de Sumatra de las Indias holandesas. Se comportaron como bestias con la población civil. Cazaron a las jóvenes con determinadas intenciones. Entre las prisioneras había una joven, convertida hace poco. Cuando algunos soldados la cercaron, les dijo: "Soy cristiana". Agarrándola, le quisieron arrancar los vestidos. Se defendió luchando: "Soy bautizada". La golpearon. "Soy cristiana, no quiero, no quiero". Un oficial le pegó con su sable en la cabeza, y la tiró fuera de la casa, donde quedó medio muerta hasta recobrar fuerzas para poder escapar. Un padre misionero —prisionero él también— lo ha sabido de la boca de la joven misma, cuando ella después arriesgó su vida para entregar un poco de alimento al sacerdote encarcelado.

Hagamos uso hasta el máximo esfuerzo de todas nuestras energías.

Tengamos el valor de imponernos un sacrificio, hasta un sacrificio heroico.

"El verdadero católico debe mantenerse completamente firme y sólido en el terreno de la fe y demostrarlo con sus hechos.

Se trata de utilizar a fondo sus posibilidades, y hacer uso hasta el máximo esfuerzo de todas sus energías".

p. Cornelio Kokke S.C.J.

[illegible] de los partidos materialistas y anticlericales al creer que sus ideales y sus programas no serían combatidos por la Iglesia, y al pensar que la libertad de cultos bastarían para asegurar la libertad religiosa y constituirla un pretexto suficiente para oponerse a ésta impunemente. Es un error el creer que lo espiritual no puede, no debe servirse de sus armas para defenderse cuando lo atacan con armas políticas, en su dominio que es la Iglesia".

Pues bien, ese párrafo merece atención, pues permite interpretar la conducta de los católicos en la cuestión política. Pietro Nenni había afirmado que "Italia es un país católico y que el día en que la Iglesia cese de hacer política cesará también el anticlericalismo".

En realidad, la posición de Pietro Nenni es la misma de los liberales franceses a fin de siglo, de los hitleristas, de los comunistas, y de sectores políticos criollos que matizan de diverso modo sus presuntas "garantías" acerca de un régimen propicio a los católicos.

Es el mismo ardid de siempre. Se pretende que los católicos sean una ciudadanía híbrida, sin lustre, desintegrada, inútil, incapaz, sometida a elementos extraños al catolicismo.

Por eso es interesante destacar con el Osservatore Romano "no basta la libertad de cultos". Los católicos también son ciudadanos, tanto como cualquiera otros, y tienen su propio caudal moral, jurídico, sus propios elementos de civilización para servir a su país y a la humanidad.

Esto es lo que debe entenderse. Los católicos que por su propia responsabilidad se organizan en cuadros políticos, lo hacen porque van más allá de una defensa del altar; que eso no sería suficiente para que, en sentido civil, se actuara en política; van a ello porque tienen un acervo propio, generalmente entrañado en las nacionalidades y en la historia, y eso hay el deber de vivirlo, de sentirlo, de manifestarlo.

Pero los totalitarios, sean criollos, socialistas, comunistas, fascistas o hitleristas, juzgan según el criterio del racionalismo y del laicismo. El católico, según ellos, debería renunciar a esta alta función humana y jerarquía ciudadana de definirse con sus doctrinas y su espíritu en la política.

Sobre jubilaciones jóvenes

"Montevideo, Enero 8 de 1947. — Sr. Dr. Tomás G. Brena. — Presente. — De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. abusando un poco de esa bondad que con justicia se le asigna, en particular dentro de nuestro partido la "Unión Cívica".

El motivo de estas líneas es el editorial de EL BIEN PUBLICO de hace breves días sobre la jubilación de los llamados "jóvenes", personas de poco más de 40 años.

Quiero presentarme algo ante Vd.. Soy Cívico y he trabajado por la Unión Cívica desde mi niñez. He sido orador y convencional, pegador nocturno de carteles, miembro de club, delegado, etc. He actuado particularmente en la 13ª Sección, habiendo posteriormente colaborado algo en la 14ª y en la última elección en la 12ª y otras, trasladando votantes.

Soy suscriptor de EL BIEN PUBLICO desde hace aproximadamente 20 años.

Tengo 41 años de edad y 29 y 1|2 de trabajo, de servicios públicos, y me encuentro enfermo desde hace 3 años. Me han asistido 5 médicos, 4 de ellos especialistas, y si bien he mejorado, esta mejoría apenas me permite trabajar para ganar algún tiempo y aumentar de este modo la jubilación que pueda percibir, que descarto que aún con algo más de 30 años de trabajo, no llegará al 50% de mi sueldo actual.

Se descarta por razones múltiples que yo pueda obtener jubilación por enfermedad, pero deberé hacerlo por despido. Debo advertir que el Dr. Bernardo Etchepare (especialista) diagnosticó al principio de mi enfermedad que era algo que atacaba a hombres próximos a 40 años y que debía pensar en jubilación. Los hechos han confirmado este diagnóstico.

¿No le parece que habiendo trabajado desde los 11 años, (en que me levantaba a las 4 de la mañana para ir a la entonces Fca. Uruguaya, detrás del Cerro) y después de 30 años continuos, la mayor parte sin licencia ni semana inglesa, tengo derecho en caso de necesidad a un retiro, al ser despedido por ejemplo, por razones que no afecten la moral?

No estoy ya suficientemente castigado al perder más del 50% de mi sueldo actual, como resultará de la liquidación que rige para servicios públicos, no obstante tener los años de trabajo exigidos.

Hay dos posiciones parecidas, pero fundamentalmente distintas. Los jubilados civiles, que tienen derecho a trabajar en otra cosa, (servicios públicos no).

2º Los ricos, con menos derechos aún, pero que no se mencionan para nada.

El Dr. Lussich no hace distinción alguna, pero Vd. Dr. Brena debe diferenciar y comprender situaciones al parecer iguales, pero que son completamente distintas.

Para finalizar quiero formularle una solicitud que va dirigida a mi representante en el Parlamento y a su bondad característica:

Si Ud. sabe en algún momento de la actual Legislatura, que puede finalizar el derecho a jubilarse por despido a los empleados de mas de 40 años de edad y 30 de trabajo, le agradecería profundamente me lo hiciera saber para acogerme a este actual beneficio antes que cesara.

Agradeciéndole mucho la atención que quiera dispensarle a estas líneas, lo saluda con la mayor consideración. S. S. — V. Trinidad.

NOTA. — Nuestro comentario, decía cosa distinta a la que se nos atribuye. Decía que debían combatirse los abusos de las jubilaciones de jóvenes, pero que había peor situación en 120.000 personas con entradas menores a los $ 100.00 mensuales. La jubilación indicada aquí como otras se justifican plenamente.

Dos comentarios sobre precios y salarios

Escribimos ayer sobre precios y salarios, recogiendo un ajustado comentario de "La Mañana". Decía el colega lo que también hemos sostenido: que los laudos de los Consejos de Salarios no son culpables del inflacionismo y que la política necesaria del aumento de salarios debe ir ajustada a una política tan necesaria como aquella, de contralor en los precios.

Hoy recogemos dos artículos sobre el tema: uno, del nuestro, "El Diario Español" quien afirma, recogiendo a su vez un comentario de "La Prensa" de Buenos Aires, que el aumento de salarios engendra el aumento de los precios y la inflación y que en Estados Unidos, una organización de productores considera peligrosa una tentativa para aumentar los salarios.

El colega considera, pues, exacta la crítica a los aumentos de salarios porque lógicamente engendran aumentos de precios.

Hemos explicado nuestro punto de vista adverso. No ignoramos que el aumento de salarios sea ocasión de aumento de precios, pero no es causa. El precio que se paga por aumento de salarios en las mercaderías, configuran en su mayor parte una ganancia que rebasa en mucho el aumento de costo. Si el laudo del Consejo de Salarios provoca un aumento de una unidad en el costo del artículo, el precio no sube en una unidad, sino en dos o tres y este exceso es una ganancia y un aumento independiente del salario. Lo toman como ocasión de aumento, pero configura una ganancia más que líquida.

Creemos que es menester revisar muchas cosas en el régimen capitalista, lleno de absurdos económicos y de injusticias flagrantes y una de ellas serán los costos y los precios y las ganancias.

El otro comentario, proviene de una revista "La voz del ferroviario". Estudiando los precios y los salarios en el régimen capitalista, expresa: "Vayamos sin titubeos al "Consejo de Subsistencias y Contralor de Precios" no ya tan sólo como establece el proyecto de hoy, sancionado por el Parlamento, sino para toda la producción, sin excepción, así no cabrían entonces las falacias de los abusivos precios con el fútil argumento de los altos salarios".

Otra voz que pide que el Senado sancione lo que tiene la obligación de sancionar: el contralor de precios para quitar argumentos a quienes afirman que la suba de salarios hace imposible la vida.

Estamos en el seno de grandes contradicciones económicas, de grandes luchas de intereses. Hay gente que necesita poder adquisitivo nuevo aunque surjan dificultades en los precios. Después de la suba de salarios, necesita el contralor de esos precios. Todo esto son etapas hacia otras formas económicas. Las actuales ya no resisten más. Los hechos económicos reclaman otras instituciones con más justicia y más equidad.

Aumentan los precios del ganado en la Argentina

Una información de "La Nación" de Buenos Aires, señala una valorización del ganado en el Mercado de Liniers. A ese mercado ha llegado escaso número de cabezas. Animales de buena clase y, preparación tuvieron preferencia, pero nada se despreció, incluso de inferior calidad.

He aquí algunos datos que damos como tema de meditación para nuestros problemas:

"Novillos con más de 500 kilogramos, a $ 0,54; con más de 600, a 0,516; de 450 a 500, a 0,56 y de consumo a 0,597 el kilogramo. Novillitos livianos a $ 0,77; con más de 300 kilogramos, a $ 0,70, y pesados, a 0,608 Vacas livianas, a $ 0,484; de 450 a 500, a 0,43 y pesadas, a igual precio. Vaquillonas livianas, a $ 0,77; con más de 300 kilogramos, a $ 0,67 y pesadas, a $ 0,55. Terneros livianos, a 0,82; con más de 180 kilogramos, a 0,796 y pesados, a 0,70, y mamones, a 0,75 el kilogramo.

También el mercado de porcinos presentó ayer una situación muy favorable, que, sin alcanzar el alza registrada para los vacunos, tuvo sensibles mejoras de precios. Cabe destacar que la valorización alcanzada en esta especie lo fué para todos los tipos de animales, sin excepción. La entrada ascendió a 2038 animales, y el precio máximo de $ 1,323 el kilogramo. El máximo del lunes fué de 1,274 el kilogramo"

El estudio sobre la inmigración

De acuerdo con los propósitos que hemos enunciado, continuamos la publicación de este estudio:

IV

[illegible]

La política a seguirse en materia de inmigración debe, por lo tanto, estar atenta para percibir los síntomas de depresión tan pronto como se presente a fin de poder obrar en consecuencia.

LA INMIGRACION EN SUS ASPECTOS SANITARIOS

En lo que todos los países de América debemos estar de acuerdo es que toda persona que venga a establecerse en forma definitiva a un país de este Continente, cualquiera sea el medio o la clase de su traslado, debe ser integramente sana.

Lo que antecede responde a un criterio esencial de higiene y medicina preventiva que tiende a cuidar que América no se convierta en un refugio de enfermos. Estas medidas de prohibición en cuanto al estado sanitario de naturaleza física, mental y moral, pueden ser extendidas para defender las instituciones democráticas o por ser limitada o nula la capacidad de absorción o existir desocupación o desequilibrio en mercado del trabajo nacional. De acuerdo con esto último evitaríamos también que América puede convertirse además, en un refugio de desocupados.

Los contingentes inmigratorios llegados a nuestro país, y traducidos en números son los siguientes:

Año	Crecimiento migratorio	Año	Crecimiento migratorio
1900	7.495	1922	13.425
1901	9.224	1923	13.300
1902	7.960	1924	14.607
1903	9.820	1925	17.519
1904	3.652	1926	19.032
1905	13.099	1927	20.275
1906	14.263	1928	17.267
1907	19.663	1929	14.264
1908	20.769	1930	27.285
1909	20.084	1931	14.624
1910	20.467	1932	4.646
1911	25.928	1933	1.687
1913	13.134	1934	5.534
1914	9.003	1935	404
1915	16.002	1936	4.713
1916	9.035	1937	7.569
1917	3.435	1938	9.254
1918	12.889	1939	396
1919	11.772	1940	6.196
1920	11.563	1941	1.827
1921	13.006	1942	4.714

Entrando ahora a considerar el aspecto sanitario debemos decir que, en este sentido casi no caben discusiones ,puesto que si necesitamos inmigración ha de ser siempre que su estado de salud sea absolutamente bueno, pues no sería admisible que las personas que vengan a establecerse en estos países no sean elementos útiles aptos para el trabajo y constituirse en cuanto llegan en verdaderas cargas para el Estado.

Partiendo pues de este principio indiscutido es que debemos exigir que toda persona que venga con el ánimo de trabajar y bucsar nuevos horizontes de vida, debe tener como condición "sine qua non" una perfecta salud. Este principio, debemos mantenerlo y cumplirlo estrictamente todos los países de América, pues se comprende fácilmente que sería suficiente que algunos no lo practicaran para que pudiera convertirse en poco tiempo en un continente de enfermos e inservibles.

¿Qué importancia podría tener, por ejemplo, que en los puertos de Buenos Aires, Río de Janeiro, se sea exigente, si en Montevideo se dejara entrar al inmigrante sin ningún control sanitario? Pese a que desde territorio uruguayo pueden pasar con cierta facilidad a los países vecinos, desvirtuando así el principio que unánimemente debemos sostener. No debemos olvidar que todos estamos interesados en el mismo problema y que desde el punto de vista de nuestro intercambio con los países vecinos siempre hemos sido amplios y liberales en cuanto a medidas sanitarias (criterio que conviene mantener) precisamente en base a la común severidad en el control sanitario.

Hasta 1890 no se legisló con respecto al estado de salud del inmigrante. Las medidas sanitarias se ejercían sobre los vapores y en relación a las grandes epidemias de las enfermedades pestilenciales (peste, fiebre amarilla, tifus exantemático, viruela, etc.). Largas cuarentenas, aislamiento en lazareto, vigilancias, etc., eran las medidas corrientes; nada o casi nada respecto a estado de salubridad de países y puertos de origen; menos aún con respecto a salud individual. La evolución de la medicina preventiva, impone hoy medidas defensivas contra países y puertos de inmigración y pocas medidas —deducción lógica— para los medios de transporte.

El 18 de julio de 1890, aparece la primera Ley que dispone la conducción de inmigrantes y le impone condiciones de salud para su ingreso. Su artículo 26 dice: "No podrán embarcar con destino a la República, 1º los enfermos de mal contagioso; 2º ni mendigos; 3º ni individuo que por vicio orgánico o defectos físicos sea absolutamente inhábil para el trabajo; 4º ni personas mayores de 70 años, con relación a las exclusiones de los números 3 y 4, es permitido el embarco del inhábil o sexagenario que sea miembro de una familia compuesta por lo menos de cuatro personas más, útiles para el trabajo. Por el Art. 27 queda igualmente prohibida en la República la inmigración asiática y africana etc.

El Decreto del 10 de diciembre de 1894, mantiene integramente las disposiciones anteriores, pero para darles más efectividad, crea el cargo de Inspector de Desembarco, quien no sólo impondrá las multas correspondientes, sino que vigilará la reconducción de los inmigrantes rechazados. Posteriormente, en 1915, durante el gobierno de don José Batlle y Ordóñez, se modifica la ley y se establece, claramente algunos aspectos sanitarios. Dice en su art. 3º: "Se consideran inmigrantes de rechazo: a) los afectados de lepra, tracoma, tuberculosis abierta; b) los dementes en cualquier grado; c) los mendigos; d) los que por vicios orgánicos o defectos físicos, sean inhábiles para el trabajo; e) los zíngaros; f) los asiáticos y africanos, que en juicio de las autoridades sea conveniente su rechazo; h) los mayores de 60 años manteniendo la excepción de la Ley anterior. En 19 de junio de 1932 se establece lo siguiente: art. 19º: No serán admitidos y serán enviados a la localidad de su procedencia los inmigrantes que se encuentren en las siguientes condiciones: 1º los que por defectos físicos o vicios orgánicos o congénitos adquiridos, no mantengan integra su capacidad de trabajo. Podrán no obstante observarse una tolerancia de un 20%, tomando por base la legislación de accidentes de trabajo. 2º Los que sufran enfermedades mentales. 3º Los que padezcan enfermedades crónicas de los centros nerviosos, sin perjuicio de lo que sobre los mismos disponen las leyes y reglamentos sanitarios. 6º Los toxicómanos y ebrios consuetudinarios. 7º Los que padezcan enfermedades orgánicas del corazón. 8º Los mendigos. 9º Todas aquellas personas cuyo estado de salud los imposibilite permanentemente para dedicarse a tareas que requieran esfuerzos físicos.

El 15 de setiembre de 1932, esta ley fué reglamentada y ampliada en parte. Mantiene todo lo anterior, pero por sus art. 17 y 18 se obliga al inmigrante a traer un certificado médico, expedido por la autoridad competente oficial del puerto de embarque o de residencia y en caso que no fuera posible podrá extenderse un médico de reconocida honestidad nombrado por el agente consular. En octubre 13 de 1936, aparece la ley 9604 que deja igual lo referente al estado sanitario de los inmigrantes y tiende más bien a restringir la entrada al país por aspecto de orden político-social, así como la expulsión del país de las personas que hubiesen entrado violando esa ley. En noviembre 23 de 1937, aparece un decreto reglamentario que no modifica en nada la parte sanitaria, sólo modifica el concepto de inmigrantes y traza normas severas en cuanto al control de su documentación en el aspecto político-social.

La ley de 1890 define el concepto de inmigrante diciendo que se considera tal a todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade al Uruguay en buque de vapor a vela, con pasaje de 2ª o 3ª clase y con ánimos de fijar en él su residencia". La ley de julio de 1932 lo amplía agregando además a los pasajeros que naveguen en clase única equivalente a 2ª o 3ª de otro vapor.

(Continuará)

EL NUEVO CURA PARROCO DEL PASO DEL MOLINO

HA sido designado nuevo Cura de la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Paso del Molino el Pbro. Dr. Oscar Andrade.

El actual Cura encargado invita especialmente a todos los fieles para que concurran a la toma de posición que se realizará el próximo domingo 19 del corriente a las 9 y 30 horas.

Después de la ceremonia en la que el Revmo. Sr. Canónigo Mons. David Glorgan, entregará la parroquia al nombrado sacerdote, los feligreses podrán saludar al nuevo Cura en el salón parroquial.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de la Western Limited, Cerrito 449, UTE 20.111, están detenidos los siguientes despachos:

Procedente de New York, dirigidos a "La Franco Uruguaya", calle Gonzalo Ramírez Nº 1033, Montevideo; procedente de Sheffield, dirigido a Hewett, Montevideo; procedente de [illegible], dirigido a Fábrica Cigarrillos, Montevideo; procedente de Habana, dirigido a Medina Soca Olimar, Montevideo; procedente de Buenos Aires, dirigido a Marujo M. de Illa, calle Juan C. Gómez 138, Montevideo; procedente de Río de Janeiro, dirigido a Ronald Booth s/c. Pluna, Montevideo; procedente de Caracas, dirigido a [illegible], Montevideo; procedente de Nueva York, dirigido a Mrs. Bartrand, Banco de Londres, Montevideo; procedente de Island City, Ny, dirigido a Cuñapirú, Montevideo; procedente de [illegible], dirigido a Pacheco, calle 25 de Mayo 277, Montevideo.

El impuesto a la exportación de trigo

PROTESTAN EN PAYSANDU POR ESE GRAVAMEN

Tomamos de nuestro colega de Paysandú "El Diario", la noticia que publicamos a continuación, sobre el impuesto a la exportación de lino:

"Como informamos días atrás, el Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros acordó establecer un impuesto sobre la comercialización de lino al exterior, de cinco pesos cada cien kilos. [illegible]

[illegible]

Si la ley, como todo hace esperar, se aprueba en el corto tiempo [illegible] el productor que haya hecho sus ventas [illegible]

Veremos, pues, qué actitud asume el Parlamento, que es el que tiene la última palabra, y confiamos en que el mismo, en pleno conocimiento de causa, ha de decidir, lo más conveniente a sus intereses. [illegible] que damos cuenta".

CUBIERTOS MARCA "CAZADOR"

Acabamos de recibir una partida de nuestros afamados Cubiertos de Metal Blanco Inalterable

SECCION BAZAR

Armería del Cazador
URUGUAY 868
entre Andes y Convención

La Flema del Asma Disuelta Desde el Primer Día

[illegible]

Mendaco

Capítulo General del Instituto de los Hermanos de la Sagrada Familia

[illegible] todos estos días [illegible] Casa Madre de su Instituto [illegible] (Italia) los Superiores Mayores y los delegados de las diferentes Provincias [illegible] elegir el sucesor al [illegible] que fa[lleció] [illegible] (Departamento) en noviembre de 1945.

Dentro de breves días se recibirá la noticia del nombramiento del nuevo Superior [illegible] Superior que [illegible] los destinos de la [illegible] como el Consejo del Instituto. Posteriormente se proveerá a otros cargos vacantes en el personal del gobierno de la Provincia del Río de la Plata y en particular de las varias casas y colegios.

La vida social

HA DESPERTADO INTERES LA "GRAN KERMESSE DE POCITOS"

Provocará un acontecimiento social muy lucido la realización de la gran Feria de Novedades en Pocitos, los días 7, 8 y 9 de febrero, a favor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay y del Consultorio Social y Jurídico, gratuito, que prestigia una distinguida comisión de damas presidida por las señoras [illegible] de Santiago y Magdalena Lovaggi de Ball'Orto, a quienes secundan una selecta comisión de señoritas.

Esta gran kermesse se llevará a cabo en la Rambla República del Perú y Larrañaga, cedida gentilmente por sus autoridades para este fin, en la cual ya se han empezado a hacer los armados de nuevos artísticos kioscos destinados a diversas ventas, con decoraciones alusivas a su especialidad.

[illegible]

EL SOUPPER DE AYER EN LO DE LANZA MUÑOZ

[illegible]

Sobre "ciertas modas", de la presente temporada

DE LA ULTIMA entrega de "Criterio" reproducimos los siguientes conceptos, por tener ellos también aplicación en nuestros ambientes:

"Hemos censurado repetidas veces las modas veraniegas en la indumentaria femenina. En la presente temporada parece que multiplicaron [illegible]

[illegible]

El cocktail de hoy en el Hotel Miramar

De 19 a 21 horas se realizará esta tarde en el gran patio del Hotel Miramar, el acostumbrado cocktail de los domingos que, desde su iniciación en la presente temporada [illegible] concierto en el lujoso establecimiento, se han reservado mesas por conocidas familias de nuestro ambiente social.

[illegible] efectuará una [illegible] amenizada por la [illegible] D'Arienzo y la "jazz" [illegible]

El precio del cubierto se ha fijado en $ 6.00 y la entrada a la reunión solamente en $ 3.00.

● BODAS. — Se realizó ayer la boda de la señorita María Luisa [illegible] y el señor Armando Vezzoso. La ceremonia religiosa [illegible] con misa de Velaciones, fué apadrinada por la señora María R. de Baratelli y el señor Juan S. Vezzoso. — [illegible] familia del novio [illegible] la boda de la señorita [illegible] Tobler Bottini [illegible] Larrauri Scaga [illegible] religiosa fué [illegible] Dr. Luis D. [illegible] Alicia To[bler] [illegible] el doctor Héc[tor] [illegible] la señora Rita [illegible]. —Se llevó [illegible] la boda de [illegible] con el señor [illegible], ceremonia [illegible] lucida reunión [illegible] por las nupcias de los novios [illegible] religiosa se realizó [illegible] de María Auxiliadora [illegible] apadrinada por la [illegible] Agata de Fe[illegible] Eustaquio Sotes [illegible] la ceremonia [illegible] lugar una reunión [illegible] de la familia [illegible] que dió lugar [illegible] nota social. —En [illegible] Señora del [illegible] se realizó la [illegible] Ivonne Strat[illegible] señor Ricardo [illegible], ceremonia [illegible] por la señora [illegible] Padilla y señor [illegible] Penino Ro[illegible] Carlos Peni[illegible] Uriarte.

● [illegible] A LA REUNION DE HOY EN "TAJAMAR". — [illegible] presencia de [illegible] juvenil conoci[da] [illegible] veraneantes [illegible] están en el Ho[tel] [illegible] del balneario, [illegible] tarde de 19 a [illegible] llamado cocktail [illegible] bar "Tajamar" [illegible] tocarán la "jazz" [illegible] Osvaldo Norton y la orquesta de Juan Cao.

[illegible] orquesta de Gualberto Galán en la tarde del [illegible] Echagüe. La "jazz" estará representada por la de Gualberto Galán, conjunto nacional que se destaca por sus ajustadas interpretaciones de música brasileña y cubana y del que forma parte la "lady cronner" Celia Méndez que el año anterior escuchábamos en la orquesta Ary Barrozo. Se ha dispuesto, para comodidad de los concurrentes un servicio especial de autobuses de ida y vuelta por las líneas 104 y 108. Sin lugar a dudas, el cocktail de esta tarde en el Miramar, dará lugar a una extraordinaria reunión.

El precio de la entrada es el de costumbre $ 0.60. Para las personas que sólo concurren por deleitarse oyendo a las orquestas, se les ha preparado en el centro del patio una platea.

● BODA EN LA PAZ. — El 16 del corriente se realizará en la Paz la boda de la señorita Olga Bellomo con el señor Rodolfo Cipiani. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz a las 19 horas y dará lugar a una lucida nota social.

● COMO ACTUARAN HOY LAS ORQUESTAS DE LOS HOTELES MUNICIPALES. — Hotel Miramar. A las 19 horas, en el gran cocktail, Juan D'Arienzo y Gualberto Galán. Entrada $ 0.60.

Bar Tajamar: En el cocktail de las 10 horas: Osvaldo Norton y Juan Cao.

Hotel Carrasco: En la reunión de las 23 horas, Juan D'Arienzo y Osvaldo Norton. Entrada $ 3.00.

El Retiro: A las 24 espectáculo del "ballet" Reys Orquestas de Gualberto Galán y Juan Cao. Entrada $ 1.00.

● CUMPLEAÑOS. — Hoy cumplen años la señora María Elena Blanco Hughes de Pérez Mackinnon y las señoritas Martha Méola Sóñora y Ana María Abó Costa. —Mañana la señorita Eloísa Veira Gómez Harley. —El 16 la señora Bertha Clauzolles de Lussich Marques. —El 19 la señorita Juana Montaldo Ponce de León. —El 21 la señorita Pilar Carrulla Jansolo. —El 23 la señorita Susana Gómez Lanza. —El 28 la señora Martha Míguez de Martínez.

● NACIMIENTOS. — Se alegra con la presencia de un niño, a quien llamarán Eduardo, el hogar de los esposos Pérez del Castillo - Algorta Villegas. —El hogar de los esposos Vigliarini Cabrera se ha visto alegrado con el nacimiento de una hermosa niña que llevará el nombre de María Delia, siendo satisfactorio el estado de la madre e hija.

● VIAJEROS. — Para los lagos del Sur de la Argentina y Chile el Dr. Juan Vicente Chiarino, su esposa María del Carmen Milans Ollonlego y sus hijos. —Partieron para Buenos Aires el señor Héctor Cotelo Freire y su esposa Amilidia Rotta Visconti. —Regresaron de Chile donde pasaron una larga temporada, el señor Eduardo Bacigalupi y su esposa María Esther Ferrari.

LOS MEJORES ACEITES Y LOS QUE GUSTAN MAS

MANZANARES — TRIANA — MARICARMEN

(De excelentísima combinación)

DE NUESTRAS GRANDES REFINERIAS DIRECTAMENTE AL PUBLICO

en nuestras casas higiénicamente instaladas en el país, para expendio de aceites comestibles

GRANDES OFERTAS

LO QUE NADIE HIZO: REDUCIR LOS PRECIOS CON MIRAS A LA VIDA BARATA

YERBA "MANZANARES" SUPER EXTRA. KILO $ 0.50	LENTEJONES CHILENOS, KILO $ 0.43	AZUCAR BLANCA REFINADA, KILO $ 0.50	BACALAO SUPERIOR DE NORUEGA. KILO $ 1.78
BACALAO SIN ESPINAS KILO $ 1.40	SALMON LATA $ 0.75	PATE DE PESCADOS UN PRODUCTO RIQUISIMO LATA $ 0.45	PEJERREY LATA GRANDE $ 0.65

Señores TURISTAS: antes de hacer sus excursiones, visiten nuestras casas donde hallarán gran surtido de artículos comestibles, conservas de pescados y mariscos y bebidas finas, todo de alta calidad, a lo precios más bajos.

MANZANARES S. A.

IMPORTADORES — FABRICANTES — EXPORTADORES

Casa Central: URUGUAY y PARAGUAY — Teléfonos de pedidos: 8.38.31 y 8.38.32

SUCURSALES:

JOSE L. TERRA 2227, Teléf. 8.49.49
RIVERA 2101, Teléf. 47874
SORIANO 1329, Teléf. 9.05.69
COMERCIO 2215
SORIANO 822 Bis, Teléf. 9.09.31
8 DE OCTUBRE 3760 casi esq. Industria
YACARE 1565, Teléf. 8.08.95
MERCEDES 1859, Teléf. 4.73.28
AGRACIADA 4010, Teléf. 22.41.97
RIVERA 2151 frente a Est. Pocitos
GRECIA 3522, Teléf. 22.13.81
San Martín 2610, Teléf. 2.37.42
AGRACIADA 2600 esq. GENERAL LUNA
CONSTITUYENTE 1751, Teléf. 4.46.24
DEPTO. DE SALTO, Teléf. 1000
GRAL. FLORES 3361 casi Larrañaga
CNO. ARIEL 4919 casi la Est. Sayago

LOS PEDIDOS CONTRA-REEMBOLSO SE ENVIAN EN EL DIA

Asignaciones familiares

FRIGORIFICO NACIONAL

Se cita a los siguientes afiliados para que concurran a percibir sus asignaciones liquidadas, al local de la Caja, Misiones 1370 de 7 y 30 a 11 y 30, sábados de 8 a 12, con un plazo improrrogable, que vence el día martes 21 del corriente a las 12 y 30 horas.

Importante: Los atributarios citados son aquellos que han presentado en forma su documentación, para confeccionar su ficha personal, y las asignaciones son las correspondientes al trimestre agosto-setiembre-octubre de 1946: 178 Amoreno Pablo, 199 Alonso Quiroga José, 381 Calancha Núñez Alberto, 369 Casanova Faustino G., 390, Harán Julio Esteban, 545 Sosa Píriz María J., 613 Gutiérrez de Ameegiras E., 929 Barrios Justiniano, 1042 Inglide de Sugilo Josefina, 1055 Moreno Bruno, 1092 González Servando, 1097 González Ramón A. S., 1125 Robledo Victoriano, 1313 Odo Toledo Alberto A., 1321 Lombardo Eustaquia, 3684 Salbatino Luis, 3657 Hernández Wenceslao, 3700 Pérez Goye María, 7608 Valarino Luis, Ramírez Adoración, 8109 Pea Honorio, 8117 Larrosa Juan Anselmo, 8124 Diago José M., 8131 Castro de Maya Concepción, 8174 Ventoso Waltedmar, 8178 López López José, 8180 Icazurriaga Guillermo.

Festividad de la Sagrada Familia

La fiesta de la familia cristiana

Las tradicionales recordaciones de Navidad, Año Nuevo y Reyes han puesto a los cristianos en contacto directo con los tres personajes de la Familia Nazarena: Jesús, María y José.

El tiempo litúrgico que va de Navidad a la Purificación, tiempo que se podría denominar: "El ciclo de la Sagrada Familia" tiene su fondo de sencillez y encanto, siempre radiante de alegría ya que es el rasgo brillante de la Santa Infancia de Jesús en compañía de María y José... tiempo constelado de hermosas fiestas que celebran los misterios de un Dios que acaba de aparecer en la tierra... tiempo que se inicia con el cantar de los ángeles: "Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad".

Empieza en la noche de Navidad y un mundo se extremece... Los pastores acuden con sus presentes y los Magos de Oriente dejan en la vera del camino sus camellos cubiertos de telas finas. ¿Qué pasa en esa gruta? Es la pregunta que formulamos cuando vemos en un paraje solitario, al lado de una casita el cortejo largo de muchos coches. Sí, ¿qué pasa en esa gruta? Y en el interior una pobre y sencilla mujer, un joven obrero, reciben la visita de esos magnates que postrados adoran al Niño. ¿Acaso el nacimiento del hijo de una campesina y de un operario ha despertado alguna vez tanto aparato exterior?

Hombre moderno, hombre de negocio, humanidad entera, no es una leyenda esa visita de los Magos. Y no es leyenda tampoco el llanto de las madres de Belén que lloran la muerte de sus hijitos, porque el sanguinario Herodes tiembla sobre su trono y no quiere perder el cetro y ordena que todos los niñitos del lugar fueran sacrificados. No, no es leyenda. Jesús no obra ningún milagro: los Magos se han ido a sus tierras por caminos secundarios, y José, despertado a media noche recibe el mensaje de huir a Egipto. Huye la Sagrada Familia: busca en país hospitalario su salvación. Herodes manda a sus sicarios, y los primeros días del Niño Dios son un martirio. En el cielo juegan los niñitos con sus coronas y palmas.

Pero muere el tirano Herodes: el pan del destierro se ha comido entre lágrimas y suspiros. José ha trabajado para sostener a su familia, y le llega la noticia que puede volver a su tierra natal. Nazareth, la blanca aldea recibe a la familia que un día se alejara misteriosamente sin que nadie pudiera dar razón de su paradero. A los doce años empieza Jesús su peregrinación a Jerusalem y en esta oportunidad ocurre el episodio de los "Tres Días". Jesús perdido y Jesús que es hallado en medio de los Doctores; un Niño de 12 años sentado en la cátedra del templo y que bruscamente ha dejado caer el velo que oculta su divinidad. Y luego nada. "Crecía en edad, en sabiduría y en ciencia, delante de Dios y los hombres".

El carpintero José ha formado a su aprendiz; los años han transcurrido rápidos; María ha vivido los años de ese Nazaret, remanso de paz y piedad. Canta Jesús sobre el madero que acaba de cortar; sus manos endurecidas manejan con destreza las herramientas. Hermoso adolescente, obrero inigualable, hijo el mejor de los hijos. ¡Oh, qué encanto en este hogar! No reina el lujo, pero impera la comprensión mutua. Llégueme la humanidad dolorida a ese hogar; comprenda el obrero que su modelo está allí; vea el patrón el modo de hacer feliz al artesano que trabaja. Hogar nazareno, modelo de nuestros hogares cristianos, bien formados a la sombra de los postulados de nuestra santa religión, cuanto no puede inspirar a las familias que son la base de la prosperidad de la nación y fuente del bienestar material y espiritual de los que se han unido para su propia felicidad. Realmente, el modelo es perfecto y accesible a todos los que se unen para su propia dicha temporal y eterna. Bien puédese afirmar que hoy es la fiesta de las familias cristianas.

Nota histórica. Los santos que han exaltado las virtudes de San José han despertado el culto a la Sagrada Familia: San Bernardo, San Bernardino, el piadoso Gerson y Santa Teresa de Avila. Algunos "breves" pontificales se ocupan de esta devoción en 1603, 1625, 1655 y 1663. Varias congregaciones fueron fundadas bajo el vocablo de la Sagrada Familia: las Hermanas de la Sagrada Familia de Burdeos en 1020, los hijos de la Sagrada Familia y los Misioneros de la Sagrada Familia y entre nosotros los tan conocidos Hermanos de la Sagrada Familia, fundados por el Hermano Gabriel Taborín y que ostentan su distintivo "rabat" azul.

La devoción a la Sagrada Familia se ha extendido pronto por toda Europa y en todo el mundo; en España se ha generalizado la devoción llamada de la "Visita Domiciliaria". Por su parte, los Hermanos de la Sagrada Familia han fomentado su culto en Italia (donde estuvo por largos años la Casa Madre) y en los muchos colegios dirigidos por esos religiosos enteramente dedicados a la enseñanza. En 1847 se aprobó la primera misa a la Sagrada Familia (únicamente para los Hermanos de la Sagrada Familia).

El culto a sus celestiales patronos ha inspirado a los Hermanos muchas iniciativas: cánticos, poesías, letanías cantadas, oraciones que han pasado a la liturgia de la fiesta, y muchos son los colegios que ostentan en su portada el nombre de su Instituto: Colegio Sagrada Familia.

Dirección Gral. de Asuntos Económicos

Procedimientos efectuados contra la especulación ★

Diversas comisiones de inspectores de la Dirección General de Asuntos Económicos, llevaron a cabo distintos procedimientos de represión a la especulación en materia de artículos de primera necesidad, de los cuales damos amplia reseña a continuación:

POR VENTA DE PAN A MAYOR PRECIO

Evaristo Bustabad, 18 de Julio, 2261; Wolf Cuderman, Rivera número 3099; José T. Vázquez, Lorenzo Pérez 3001; Carlos Rita, Maldonado 1697; Francisco Pereiro, Yaro 1267; Marcos Cetenich, San Martín 2065; Azauza Hnos., Cebollatí 1671; Elbio Dibueno, Piedra Alta 1162; Domingo Marsenaro, 8 de Octubre 3176; Mercant y Morez, Isla de Flores 1669; Alfredo Nilson, Río Negro 1207; Manuel Varela, 18 de Julio 2142; Landeira y Martínez, Piedras 236; Castro y Cía., General Flores 3339; Gita Gosslich de Lehr, Miguel Barreiro 2987; Castro y Cía., Millán 2927; María Esther Martín, Lúgano número 3471; Lladó y Rosello, Héctor Miranda 2443; Portela y Lago Hnos., Veracierto 1419; Generoso Pérez e Hijos, Candelaria 1804; Pazos y Cía., Chucarro 1110; Manuel A. Cuete, Garibaldi 2511; Mazzoni Hnos., Agraciada 4119; Barreiro y Balsa, Maldonado 1907; José Caplán Iglesias, Maldonado Nº 1928.

POR VENTA DE CARNE A MAYOR PRECIO

Manuel Pérez, Minas 1051. Vendió 420 gramos de puchero pecho vacuno en $ 0.15, debiendo cobrar $ 0.11.

Zenop Sobadjian, Comercio número 2200. Vendió 1 kilo 200 gramos de hueso s/c., 700 gramos matambre, 850 grmas aguja de primera, 350 gramos entraña vacuno y 750 gramos paleta de capón en $ 1.00, debiendo cobrar $ 0.91.

José Rodríguez, 8 de Octubre Nº 4051. Vendió 2 kilos 300 gramos pierna de capón en $ 0.79, debiendo cobrar $ 0.69.

Andrés Colace Hnos., La Paz Nº 2199. Negó la existencia de carne, poseyendo stock

Alberto Cáceres, Presidente Berro 2516, y Juan Antonio Giménez, Estero Bellaco 2647, ambos por venta de carne a mayor precio del tarifado.

INFRACCIONES VARIAS

José Minetti, 8 de Octubre número 2237, fideos a mayor precio. — Francisco Míguez, Santiago Nievas 2250, harina a mayor precio. — José Robbito, Rivera 3030, arroz a mayor precio. — Julio Barrios, La Paz 1132, papas a mayor precio. — Juvencio M. López, Larrañaga 2250, carbón a mayor precio: Albino Rodríguez, Ibirapitá 2784, carbón a mayor precio.

EL REUMATISMO LE ROBABA EL SUEÑO

Después de Tomar Kruschen No Siente Ningún Dolor.

La gratitud de una señora que se libró de "esos terribles dolores" la impulsó a escribir esta carta:

"Yo solía sufrir de unos terribles dolores en las rodillas, los tobillos y los hombros, sin decir nada de la espalda, que sentía como si fuera a romperse. No encontraba paz, especialmente de noche, pero desde las pocas semanas que hace que tomo Sales Kruschen me siento una mujer diferente, gracias a Dios. Ahora no tengo ningún dolor, y me siento mucho más despierta y mejor en todo sentido. Por esta razón continuaré tomando regularmente las Sales Kruschen."— (Sra.) M. H.

La mayoría de los dolores e hinchazones reumáticas son producidas por el exceso de ácido úrico en el cuerpo. Las Sales Kruschen traen un pronto alivio de los punzantes dolores del reumatismo, porque en realidad libran a la sangre del venenoso ácido úrico. Dos de los ingredientes de Kruschen obran sobre el ácido úrico y lo disuelven totalmente. Otros de los ingredientes de estas Sales ayudan a la naturaleza a eliminar el ácido disuelto por las vías naturales. Y a medida que sale no hay duda de que esos malestares y dolores salen también!

Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias a $ 1.20 el frasco y duran mucho tiempo.

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA MARIO. — Médico-Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Trasladó su Consultorio a Julio Herrera y Obes, 1416 (1er. piso). (Edificio Seré). Frente a la Iglesia de los Vascos. Consultas de 3 a 5 menos jueves. Tel.: 8.43.65.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de patología quirúrgica. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. — 21 de Setiembre, 2790. Tel.: 41.25.69.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina General. — De regreso de los Estados Unidos. Lunes, miércoles y viernes de 3 a 4. Boulevard Artigas, 2023 y Hocquart — Tel.: 4.19.20.

DOCTOR ESCARDO. — Médico de niños. Durante los meses de verano dará consulta exclusivamente en Uruguay 1232 de 16 a 1[illegible] Teléfonos: 8.62.88 y 8.46.47. Montevideo.

Dra. CELIA PIÑON DE BOUCHACOURT. — Oculista. - Médica Asistente del Hospital Pasteur. Consultas: Martes, jueves y sábado de 16 a 18 horas. - 18 de Julio, 953, (Piso 1, Ap. 1). Teléf.: 9.02.90.

Dr. AROCENA, FABIAN. — Médico. Especialista en Presión Arterial. — Consultas: Todos los días de 9.30 a 11.30. Cuareim, 1220. Tel.: 8.69.77.

Dr. MOISES RODRIGUEZ XIMENO.—Ex-Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Ginecotocología. - Consultas: José L. Terra Nº. 2491. Teléfono: 2.64.71.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados. Asistencia de Clínica Obstétrica. Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio) "D. Luis P. Lenguas". Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas, 1177. Tel.: 4.92.30. — Consultas todos los días de 15 a 17 horas.

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres, 13[illegible], (3er. piso). Escritorio, 33. Tel.: 8.31.33.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres, 1388. Tel.: 8.59.03.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo, 477 (3er. piso, Apto. 8).

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo, 477. Escritorio 46 y 47. Tel.: 8.21.65.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones Nº. 1305.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones. Seguros. Sucesiones. Avda. 18 de Julio, 1121, esq. Plaza Libertad. Tel.: 9.07.00.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio, 1102 (Piso 5º.). Tel.: 8.64.79.

BOIX ELZEARIO; BOIX LARRIERA, ELZEARIO — Arquitectos. — 25 de Mayo, 455. Tel.: 8.20.29.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Estudio y Oficina: Duvimioso Terra, 1720. Tel.: 4.61.69.

TERRA AROCENA, HORACIO.— Arquitecto. — 25 de Mayo, 477. (Esc. 39). Tel.: 8.23.43.

RAYOS X

Dr. TOMAS BUTLER. — Rayos X, Radioterapia, Electricidad médica "Instituto Radiológico Dr. C. Butler". San José, 844, Telfs.: 8.25.82 y 82.00.77.

DENTISTAS

Dr. CAYSSIALS, EDUARDO. — Cirujano Dentista. - Paysandú 1204. Tel.: 8.51.07.

Dra. MARIA VIRGINIA RAVERA. — Cirujano Dentista. — Ejido Nº. 1206 (P. 2. Ap. 3). Martes y viernes de 15 a 19 h. Reyes, 1204. Lunes y jueves de 15 a 20 h.

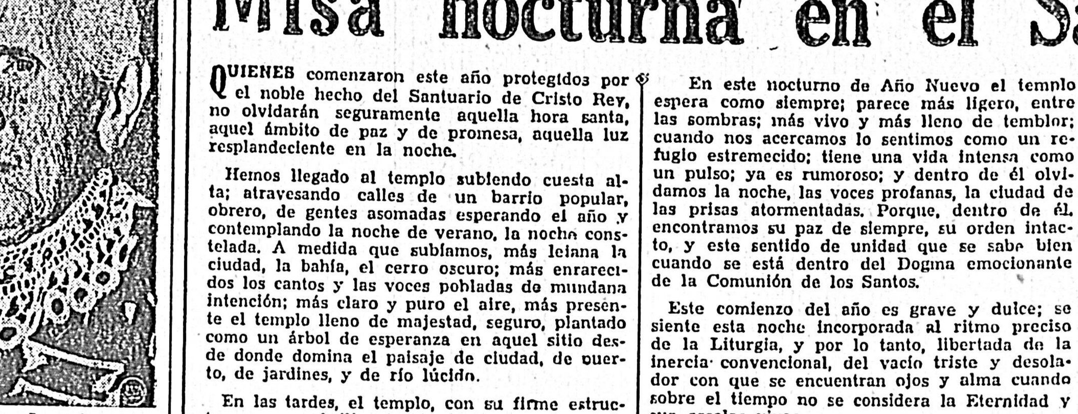
Dr. DAMASO KLAPPEMBACH.— Profesor de la Facultad de Odontología. — Dr. JULIO ALONSO ROMELLI. - San José, 1415 casi Santiago de Chile. Tel.: 8.41.03.— Hora fija.

Dr. SAN MARTIN, ALEJANDRO. — Cirujano Dentista. — Consultas de 10 a 11 y 30 y de 13 a 19 y 30. Colonia, 909. Tel.: 8.32.36.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. Calle Uruguay número 730. Tel.: 8.07.73.

Dr. IRISARRI, MANUEL. — Cirujano Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija: Sarandí 659 esq. Bartolomé Mitre (3er. piso. Apto. D.). Tel.: 8.31.39.

Dr. J. A. LOPEZ BENITEZ. — Cirujano Dentista. - Rayos X. — Colonia, 1747. Teléf.: 4.60.16.



102 ABRILES. — La señora Margaret Michael, nacida en Alemania, en 1844, celebró recientemente su 102º aniversario en su hogar de Nuevaburgo, Nueva York. Tiene 2 hijos, 8 nietos y 9 bisnietos.

Misa nocturna en el Santuario de Cristo Rey

QUIENES comenzaron este año protegidos por el noble hecho del Santuario de Cristo Rey, no olvidarán seguramente aquella hora santa, aquel ámbito de paz y de promesa, aquella luz resplandeciente en la noche.

Hemos llegado al templo subiendo cuesta alta; atravesando calles de un barrio popular, obrero, de gentes asomadas esperando el año y contemplando la noche de verano, la noche constelada. A medida que subíamos, más lejana la ciudad, la bahía, el cerro oscuro; más enrarecidos los cantos y las voces pobladas de mundana intención; más claro y puro el aire, más presente el templo lleno de majestad, seguro, plantado como un árbol de esperanza en aquel sitio desde donde domina el paisaje de ciudad, de puerto, de jardines, y de río lúcido.

En las tardes, el templo, con su firme estructura romana brilla al sol; se le puede contemplar como si estuviera tallado en piedras ardientes desde la ciudad; se dora con la luz del atardecer; se hace vivo y radiante; y los ojos fatigados reposan en su lejanía y afirmativa presencia.

En este nocturno de Año Nuevo el templo espera como siempre; parece más ligero, entre las sombras; más vivo y más lleno de temblor; cuando nos acercamos lo sentimos como un refugio estremecido; tiene una vida intensa como un pulso; ya es rumoroso; y dentro de él olvidamos la noche, las voces profanas, la ciudad de las prisas atormentadas. Porque, dentro de él, encontramos su paz de siempre, su orden intacto, y este sentido de unidad que se sabe bien cuando se está dentro del Dogma emocionante de la Comunión de los Santos.

Este comienzo del año es grave y dulce; se siente esta noche incorporada al ritmo preciso de la Liturgia, y por lo tanto, libertada de la inercia convencional, del vacío triste y desolador con que se encuentran ojos y alma cuando sobre el tiempo no se considera la Eternidad y sus escalas vivas.

Esta Misa en la medianoche, esta entrada solemne en el primer día del año, esta promesa nueva, arraigada y fiel, nos da la posibilidad de compartir pan, oración, esperanzas, y propósitos con este pueblo que colma la ancha nave del Santuario. En pocos templos encontramos así al pueblo. Y cada vez que hemos asistido a algún acto en la Casa de Cristo Rey hemos sentido esta alegría; ella es inolvidable, fundamental, para todos aquellos que sienten como nueva llaga el alejamiento de los obreros y los pobres, su presencia tan necesaria y tan "echada de menos" en la Iglesia; fenómeno que aquel Santo Pontífice señaló con nostalgia y con fuego...

En el templo del Cerrito el pueblo vivifica el aire; son sus voces las que cantan los cantos puros, elegidos con singular fineza, y les dan frescura de agua, de hojas, de no se qué candor campesino y pastoril; una infancia del corazón nos toca, y une a todos los fieles frente al sacrificio del Altar; y los hermana frente al Pastor que está oficiando y que en esta noche nos llama, con su presencia, más que nunca, a la contemplación del misterio de su investidura.

La Santa Misa se desarrolla con su ritmo vivo, crece, resplandece, nos hace partícipes activos del Sacrificio; ya llegan las palabras finales; ya resuenan los últimos acentos del coro limpio, lúcido como un vitral; ya estamos en la noche alta y contemplamos el Santuario iluminado, victorioso, de líneas anchas y majestáticas como un regazo maternal, de Madre Eterna. Ya estamos en el aire del mundo, en el aire de esta ciudad rodeada de mar; ya estamos en el aire del año nuevo. Pero sabemos hondamente que ciudad, mundo, año que se va y año que comienza son escalas que podemos y debemos mirar "bajo especie de eternidad". Y así la fugacidad de las cosas y del tiempo, su apariencia, su destino mortal, se vuelven trascendentes, se ordenan a un fin, toman la nobleza que hemos sentido en las naves del Santuario; toman la gracia que hemos oído en este canto coral; se convierten dentro de nosotros en esperanza, promesa, conciencia, en fin, de nuestra condición, que es aquella santa condición que León Bloy marcara con palabras encendidas, cuando se llamaba a sí mismo "Peregrino de lo Absoluto".

Benditas estas naves, este noble techo, esta Santa Misa Nocturna: este Pastor, estos sacerdotes santos; este pueblo fiel, y este Sagrado Pan que nos han transformado, en la primera hora del año, en Peregrinos de lo Absoluto!

E. de C.

Peregrinación - Excursión a la Virgen de las Nieves en Bariloche

El día 3 de marzo próximo, saldrá de la capital federal de la Argentina, un contingente de peregrinos y turistas para San Carlos de Bariloche, con la finalidad de visitar la Gruta de Nuestra Señora de la Nieves, que se venera en las proximidades de la península de Llao Llao.

Patrocina esta peregrinación-excursión la histórica Parroquia de San Telmo y han prometido concurrir a la misma numerosas familias.

Se efectuarán a la vez diversas excursiones por la maravillosa región de los lagos cordilleranos, visitando los lugares más pintorescos de esa privilegiada región de la patria.

Las personas que deseen adherirse a este viaje de instrucción y descanso deberán apresurar su inscripción a la mencionada Parroquia.

El viaje durará 14 días, a partir del 3 de marzo, pudiéndose solicitar informes y prospectos desde ahora, en la Parroquia de San Telmo, calle Humberto 1.o 340, capital federal.

NUEVAS AUTORIDADES DE LOS CIRCULOS

El Excmo. Sr. Arzobispo acaba de efectuar los nombramientos de las nuevas autoridades de los Círculos, para el trienio octubre 1946 - octubre 1949.

He aquí cómo han quedado integradas las distintas comisiones:

Federación U. de Estudiantes de Acción Católica

Círculo de Derecho: Presidenta, Dorinda Préez; Vice, Zulema Demarco.

Círculo de Medicina: Presidenta, Perla Temesio; Vice, Haydee Cantoni.

Círculo de Química: Presidenta, Ema Cesa; Vice, Susana Gallinal.

Círculo de Odontología: Presidenta, María Luisa Quinta; Vice, Mercedes Decia.

Círculo de Ingeniería y Arquitectura: Presidenta, Elodina Ballestra; Vice, Elvira Fernández.

Círculo de Ciencias Económicas: Presidenta, Ruth Villarrubí; Vice, Ivonne Oteiza.

Círculo de Magisterio: Presidenta, Laura Rabellino (por un año); Vice, Raquel Fernández, (por un año).

DIA DE SAN PANCRACIO EN LA IGLESIA DEL C. DE MARIA, Inca 2040

Hoy día 12 los innumerables devotos de este milagroso Santo, Abogado de la Salud y del Trabajo, cuya imagen se venera en la Iglesia del Corazón de María, le dedican sus homenajes y cultos.

Por la mañana, a las 8.30 Misa solemne y Comunión General.

Por la tarde a las 7, rezo del Santo Rosario Ejercicio acostumbrado, Sermón y Bendición.

Al final se da a besar la Reliquia del Santo.

Para comodidad de los devotos, que acuden desde todos los rincones de nuestra Ciudad y de los pueblos, estará la Iglesia abierta durante todo el día.

Tanda de ejercicios para mujeres en la Parroquia de Trinidad

En la Parroquia de Trinidad, comenzará hoy una tanda de Ejercicios Espirituales para señoras y señoritas.

Vuelve así, una vez más, a presentarse la oportunidad para que la mujer creyente, en el ambiente de oración y de recogimiento, que son los Ejercicios Espirituales, levante la tensión de su espíritu, hoy tal vez más que nunca necesitado de toda la fuerza espiritual que da la gracia, para ser en medio de la sociedad el fermento bueno que purifique y santifique la masa.

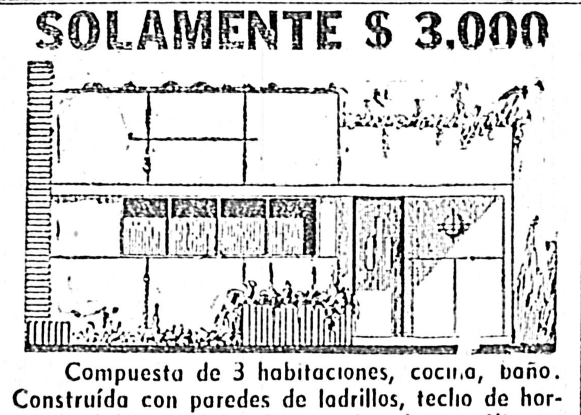
Por ello es de esperar que el fervor y el entusiasmo de la mujer trinitaria, haga de esta nueva tanda de ejercicios espirituales, un ejemplo de religiosidad y una demostración del empeño y de la decisión con que se prepara para las luchas de la vida.

FARMACIAS ABIERTAS HOY

5.o TURNO. — INGLESA GARCIA, Sarandí y Alzaibar; INGLESA HUTCHINSON, 25 de Mayo e Ituzaingó; MATIAS GONZALEZ, Colonia 840; GUERRA, Andes y Canelones; METRO, 18 de Julio 1222; MODERNA, San José y J. H. Obes; MUTUALISTA, Uruguay 1173; EJIDO, Ejido y Galicia; LACAVA (Sucursal), 18 de Julio y J. Requena; PANIZZOLO, Isla de Flores y Sgo. de Chile; PAPARIELLO, Maldonado y Gaboto; CHARRUA, Charrúa 2148; BOSTON, G. Ramírez 2004; FLANKLIN, Uruguay y Minas; POLONIOLI, La Paz y Democracia; BERZELIUS, Sierra y Lima; SUAREZ, Cufré y Hocquart; CIRONE, Garibaldi 2104; LECALDARE, Justicia y N. Palmira; SOLOGAISTOA, Gral. Flores 2351; AVENIDA, Gral. Flores 3364 y Larrañaga; AMENDOLA, Gral. Flores 4679; DEL NORTE, Burgos y Propios; WASHINGTON, Canelones 2802 y Massini; MORATO, Avda. Brasil 2852; ELLAURI, Ellauri 500; DEMICHERI, Rivera 3349; STAGNO, Comercio 1909; MONTE CASEROS, Larrañaga y Monte Caseros; 8 DE OCTUBRE, 8 de Octubre y Morales; SAN MARCOS, Avda. Italia y Larrañaga; PALADINO, 8 de Octubre 3832; SAN JUAN, 8 de Octubre 4199; URUGUAY, Millán 3741; LUCIAN, Avda. San Martín y B. Artigas; DUFOURT, Ganaderos 4401; GARCIA, Agraciada 2793; MANGINO, Uruguayana y Capurro; VIRTUS (Suc. Agraciada) Avda. Agraciada 4140; DEL SOL, Santa Lucía 4599; MARESCA, Carlos M. Ramírez 900; MUNDIAL, Luis de la Peña y Gobernador del Pino.

TURNOS EXTRA URBANOS — SAYAGO, (Sayago), Pablo Boiani 4940; — PEÑAROL — OLAZABAL, Cno. Peñarol y Gerval Ruiz. — COLON. — RIPOLL, Avda. Garzón y Lezica. — CERRO — CENTRAL, Grecia 453; FRANCO BELGA, Grecia 4090. — MALVIN. — ORINOCO, 4931.

SOLAMENTE $ 3.000

Compuesta de 3 habitaciones, cocina, baño. Construida con paredes de ladrillos, techo de hormigón impermeabilizado, carpintería metálica y de cedro, instalaciones de luz y agua embutidas, frente imitación, baño revestido, sanitaria, etc., etc. La construímos en 60 días y por la suma de $ 3.000. Ofrecemos sin compromiso croquis y memoria descriptiva




8 DE OCTUBRE 3221 — Teléfono: 402822
Horario: 9 a 12 y 14 a 18 horas

LA NOTICIA CATOLICA INTERNACIONAL

UN VIGOROSO RECLAMO SOBRE LA PAZ HACE EL OBISPO DE SAN DIEGO

SAN DIEGO, California. (NC) — "Ciertamente, si en la noche de la Navidad María y José tuviesen que llamar a la puerta de Lake Success, en Nueva York, no habría lugar para ellos, mucho menos en las casas de los 'Cinco Grandes'", dijo el Excmo. Mons. Carlos F. Buddy, Obispo de San Diego, al analizar en un discurso dirigido por radio a sus feligreses, las causas de lo que llamó "el tremendo fracaso de quienes deben edificar la paz".

No volverá esa paz hasta que las Naciones Unidas cambien su corazón y reconozcan la necesidad de admitir ante todo los principios de la verdad como su fundamento, agregó el Prelado quien lamentó además que "nosotros los estadounidenses no hayamos estado realmente representados en esas deliberaciones" los delegados de esta nación "se han mostrado débiles o incapaces a pesar de los tardíos esfuerzos de Nuestro Secretario de Estado".

"Nuestros delegados en la Conferencia de la Paz, han olvidado el espíritu que guió a nuestros combatientes hasta la victoria: en lugar de entregarse a la solemne tarea de promover la paz, las Naciones Unidas se han convertido en un semillero de discordias"

La paz se edifica sobre la verdad; la paz exterior debe brotar de la paz interior.

"Los delegados habrían encontrado el camino de la paz, si hubiesen sido bastante humildes para implorar, públicamente, el auxilio divino".

El Prelado afirmó con vigor que la Asamblea General de las Naciones Unidas no sólo ha traicionado a la justicia, sino que también se ha burlado de la honradez y de la caridad internacionales, para agregar que "la llamada cuestión española es una mera treta" que los cargos contra España "son innobles y bajos" y que "no hay justificación alguna para una intervención en ese país".

"Descorazona y contraría a quienes se precian de honrados, el hecho de que aquellas delegaciones que escapan a la influencia soviética no tengan el valor suficiente para combatir las mentiras elaboradas con el fin de promover la agresión comunista; la supina y cobarde actitud de quienes no se atreven a combatir a los enemigos de la cristiandad y de su benéfica influencia en el mundo, a esos creadores de regímenes títeres y crueles, no hace sino aumentar la confusión que reina", dijo Monseñor Buddy.

Los pueblos no han tenido la cautela de hacerse representar en las Naciones Unidas por "hombres temerosos de Dios; de tal manera que mientras esta organización vacila en acordar una protesta contra la persecución religiosa que asola a Yugoeslavia desvergonzada y vociferantemente lanza bajo presión comunista, resoluciones que vienen a dividir más a la humanidad".

"La atmósfera que reina en Lake Success ciertamente es densa y desolada, porque allí se ha apagado intencionadamente, la Luz del Mundo", dijo al concluir el Obispo de San Diego, "y con ella, la paz de Cristo que imploramos este día". "Es preciso que nos rindamos todos, incondicionalmente, al Dios Todopoderoso, a su ley divina, tal cual la señalan los Diez Mandamientos".

"Y que entre tanto, la diaria presencia de Cristo en nuestros altares sea prenda de la ansiada paz".

UNA FAMILIA DE SIETE VIVEN EN UN AUTO. — El señor Carl Wright y su esposa aparecen en la estación de policía de Detroit con cinco de sus once hijos, después de haberles sido ofrecido alojamiento temporal por la policía. Al no poder encontrar alojamiento, los Wrighs se vieron firrzados a vivir en un automóvil durante dos meses. La hija mayor es casada y los otros hijos viven en casa de unos parientes

RINCON MISIONAL

La situación de una diócesis china bajo el dominio comunista ☆

ROMA. — La nueva diócesis de Ankwo, situada en la provincia del Hopeh y sufragánea de la sede metropolitana de Pekín, se halla todavía en manos de los comunistas.

Las consecuencias derivantes de semejante situación, resultan realmente dolorosas para causa de la evangelización y pueden resumirse en las siguientes: ocupados militarmente el palacio episcopal, el seminario, los conventos y casi todas las residencias de los misioneros, a excepción de unas pocas destinadas a su alojamiento: los sacerdotes dispersos en diversos puntos de la diócesis, tiene que habitar en casas de particulares y celebrar los santos oficios, casi a escondidas, lo que dificulta la administración de los Sacramentos. Cerradas, asimismo las escuelas de los misioneros y la juventud forzada a frecuentar las de los comunistas, con gran detrimento moral y espiritual, ya que, mientras olvidan la doctrina cristiana, asimilan los principios del ateísmo y del materialismo; en una palabra, la acción misionera exterior, paralizada casi completamente.

Añádanse aún las dificultades materiales en que se debaten los misioneros, debido a los impuestos que exigen las fuerzas de ocupación. La diócesis de Ankwo por otra parte, no cuenta con recursos propios.

En medio de tanta aflicción, sin embargo, la Providencia Divina no abandona a los mensajeros del Evangelio; obligados a vivir en casas particulares, se afanan siquiera en confirmar y conservar la fe de sus cristianos, mientras éstos, a su vez, tratan de remediar las necesidades de la diócesis con una generosidad que nunca sintieron tan profundamente como ahora.

La diócesis de Ankwo abarca una superficie de 4.860 kilómetros cuadrados y cuenta con la cantidad de 25.000 católicos, en medio de 1.2000.000 paganos. Su personal misionero se compone de 26 Padres Paúles chinos y dos belgas, ayudados por 95 Hermanos de la Congregación indígena de San Juan Bautista y por 80 Religiosas también de la Congregación Indígena de Santa Teresa del Niño Jesús.

UN CONGRESO ROMANO DE LOS DIRIGENTES DE LA PRENSA MISIONAL

Roma. — El Secretariado Internacional de la Unión Misional del Clero acaba de convocar, con la cooperación de las Obras Misionales Pontificias de la Propagación de la Fe y San Pedro Apóstol, para el Clero Indígena, una Asamblea para los dirigentes de la prensa misional, que ha de celebrarse en el Palacio de Propaganda Fide, durante los días 14, 15 y 16 del próximo noviembre.

Iniciativa tan importante como oportuna, ha merecido la mejor acogida en el mundo de la cooperación misional, ya que la propaganda escrita constituye, hoy como nunca, una de las armas más eficaces para asegurar a la causa de la propagación de la fe el impulso que reclaman las circunstancias y necesidades especiales, motivadas por la reciente guerra mundial, en el vastísimo campo de las Misiones Católicas.

Dicho Congreso dedicará una atención preferente al estudio de los temas siguientes, cuya exposición e ilustración correrá a cargo de relatores de reconocida competencia. 1.o) "Ideales misioneros y conciencia misional: la tarea de la prensa". (R.P. Luigi Ambruzzi, S.J.): 2.o) "Méritos y defectos de la prensa misional" (R.P. Alberto Perbal, O. M.I.); 3.o) "La Agencia Internacional 'Fides' y las revistas misionales". (Mons. Bernardino Caselli); 4.o) "La prensa misional de las Obras Misionales Pontificias y de los Institutos misioneros". (Mons. Aurelio Signera); 5.o) Criterios fundamentales para la redacción de una Revista Misional". (R.P. Herman Hatek, S. J.



UNO de los últimos modelos de acoplado para automóviles de construcción británica presentado por una de las más prestigiosas firmas especializadas.

SECCION DOCUMENTAL

La Acción Católica Argentina defiende la ley del matrimonio

FIRMADA por los señores Emilio F. Cárdenas y Francisco Valsechi, Presidente y Secretario respectivamente, la Acción Católica Argentina ha elevado recientemente una nota al Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo C. Guardo, solicitando que no se haga lugar al proyecto de reforma al artículo 7º de la ley de matrimonio civil, presentado por el diputado Absalón Rojas.

La Junta Central de la Acción Católica Argentina "unión de las fuerzas católicas organizadas para afirmar, difundir, actuar y defender los principios católicos en la vida individual, familiar y social" (Art. 1.o de sus Estatutos aprobados por decreto del 5 de febrero de 1937), y que encuadra en sus filas más de 115.000 miembros, se dirige al Honorable Congreso de la Nación y en ejercicio del constitucional derecho de petición, solicita no se preste aprobación legislativa al proyecto de reforma al Art. 7 de la ley de matrimonio civil, presentado por el diputado Absalón Rojas, en la sesión del 21 de agosto último (Diario de Sesiones, pág. 1697).

Según este proyecto el Art. 7.o quedaría redactado en la forma siguiente:

"La disolución en país extranjero de un matrimonio celebrado en la República Argentina, producirá en ésta todos los efectos jurídicos con la sola excepción de que los cónyuges no podrán volver a casarse en la Argentina".

El evidente objeto del proyecto, según lo que se expresa en la exposición de fundamentos, es el de permitir a los cónyuges cuyo matrimonio se ha disuelto en el extranjero contraer —también en el extranjero— un segundo matrimonio que sería válido para nuestras leyes.

Como católicos y como argentinos oponemos al proyecto un doble orden de reparos. Deseamos para la patria las más sanas y firmes instituciones sobre las que pueda cimentarse su grandeza y poderío, que si no se asienta sobre una base espiritual y moral, ni será auténtica grandeza, ni perdurará sobre los embates del curso histórico.

En cuanto católicos, observamos que el proyecto admite la disolución en el extranjero de los matrimonios celebrados en la Argentina y el subsiguiente matrimonio válido sin distinguir entre quienes al casarse lo hicieron sólo por la ley civil y quienes, observantes de la ley de Dios, quisieron recibir el Sacramento sin el cual no hay para los bautizados contrato matrimonial válido. (Código del Derecho Canónico, Canon 1012, 2.o par).

Esta distinción no es arbitraria y la formula el dictamen de la minoría de la comisión redactora del proyecto de reformas al Código Civil. Esta minoría admite el divorcio absoluto, con la salvedad contenida en el Art. 387 al decir:

"Cuando al casamiento civil hubiera seguido la consagración religiosa de cualquier comunión que establezca la indisolubilidad del vínculo, podrá el cónyuge demandado oponerse al divorcio absoluto y la sentencia que se dictare sólo implicará la separación de cuerpos". A su vez, el Art. 1013 párrafo 2.o del Código de Derecho Canónico, expresa que: "La unidad e indisolubilidad son propiedades esenciales del matrimonio, las cuales en el matrimonio cristiano obtienen una firmeza peculiar por razón del Sacramento".

Si se probara el proyecto, la legislación argentina admitiría para el Matrimonio Sacramento, recibido en la República Argentina, la posibilidad de una disolución válida seguida por nuevo matrimonio civil válido.

No importa que estos actos hayan de celebrarse en el extranjero: la ley argentina les acordaría asentimiento y reconocimiento y se prestaría así la ley argentina a dar carácter institucional y jurídico, a lo que no es para los católicos sino una unión ilegítima.

La Iglesia, luchando contra la depravación de los instintos que no respetan ley alguna, ha afirmado, sostenido, y en forma amparado, el matrimonio monogámico indisoluble; base de la familia y, a través de ésta, fundamento de todo recto orden social. Séanos permitido recordar al respecto, la Encíclica que Su Santidad Pío XI hiciera pública el 31 de diciembre de 1930, llamada "Casti Connubii —Encíclica sobre el Matrimonio Cristiano — atendidas las actuales circunstancias, necesidades, errores y vicios de la familia y de la sociedad". Y el Episcopado Argentino ha señalado siempre a los católicos que no les es lícito apoyar con su voto a aquellos partidos que incluyen en su programa de gobierno el divorcio absoluto, denotando con ello cuál es la importancia que la Iglesia otorga al matrimonio y a la familia, expresiones primeras y capitales de la sociedad humana.

"Nuestros reparos no se detienen en el punto en que el proyecto implica un ataque al Matrimonio Sacramento, contraído de acuerdo a las prescripciones de la Iglesia. Nos alarma, como argentinos, la facilidad que se acuerda aún a aquellos que sólo se han casado según las prescripciones de la ley civil para disolver su unión y quedar en condiciones de celebrar nuevo matrimonio en el extranjero. La Iglesia obliga a sus hijos a recibir el Sacramento para que su unión sea válida. Ello no quita que, fuera del Sacramento y en este terreno que prescinde de la ley de Dios, haya instituciones más o menos nocivas. Entendemos que la razón última y fundamental de la indisolubilidad del matrimonio, es de índole religiosa; pero reconocemos que, aún en ausencia de esta razón, es más congruente con un recto orden natural una legislación que no facilite la disolubilidad del vínculo matrimonial que la que se presta a ello. No fueron, por cierto, preocupaciones de índole religiosa las que movieron al gran político inglés Gladstone a considerar que la fecha de la implantación del divorcio "habría de señalarse con carbón en las páginas de nuestra historia".

No fueron tampoco preocupaciones religiosas las que hacen que juristas de la talla de Planiol, o sociólogos como Augusto Comte, consideren el divorcio como un retroceso anárquico.

Reconoce el autor del proyecto que el nuestro es un país "de tradición católica, de matrimonio indisoluble entrañablemente consustanciado con su tradición y su concepto de la familia..."; que la estabilidad de la familia, su reafirmación y confirmación es más necesaria que en los viejos países, en estos países nuevos de gente inestable..."

No advertimos entonces cómo puede conciliarse el concepto argentino de la familia y la necesidad de darle sólidas bases con algo que atenta directamente contra ella. Se pone una trampa a los pies, se tiende un falso incentivo ante los ojos de cada cónyuge con un panorama de aparente liberación, que no es sino la más odiosa de las esclavitudes, —aquella a que queda sujeto quien cede a sus pasiones— ... quien por satisfacerlas olvida todo lo que debe a la sociedad en orden y honesta conducta, a su cónyuge en fidelidad y apoyo y los sagrados deberes para con los hijos quienes, sólo con el conjunto cuidado de los padres, podrán recibir adecuada educación. Parecería de mayor importancia para el autor del proyecto contemplar las situaciones creadas "en la edad apasionada en que se lleva todo por delante".

El remedio para el atropello residiría —según él— en una modificación legislativa en que se asiente el derecho a llevarse todo por delante. Sostiene luego el autor que la convivencia actual "entre los matrimonios legítimos" y esos "cuasi matrimonios" que son ante nuestra ley simples concubinatos, "está borrando el concepto de lo legal y de lo ilegal, de lo lícito y de lo ilícito, de lo honesto y de lo deshonesto". ¿Puede acaso admitirse que sea la ley de los hombres la que constituya un acto honesto o deshonesto? Tanto valdría abolir del código penal los delitos de homicidio, para salvaguardiar la honestidad de asesinos y ladrones.

En algún párrafo se insinúa que, quizás con la aprobación del proyecto se aleje por mucho tiempo la incorporación del divorcio absoluto a la legislación de nuestro país. No parece ser ésta, sin embargo, la real creencia del autor que advierte que cuando llegue el momento de "afrontar el problema de fondo, —el de la implantación del divorcio absoluto en la Argentina— nuestra experiencia histórica estará enriquecida con los resultados de la aplicación de esta ley que viene a ser un cierto modo un ensayo".

Si el proyecto se convirtiera en ley se habría desmedrado la institución del matrimonio y más tácit[a] será abolida después.

Por contrariar las leyes divinas que rigen el matrimonio; por atentar tanto contra el orden familiar argentino cuanto contra nuestra tradición jurídica; porque estamos convencidos de que su sanción acarrearía graves males morales, contribuyendo a una corrección de costumbres que el Poder Público no puede facilitar; porque sería una brecha abierta en el muro de ese matrimonio indisoluble que ha preservado a la familia argentina de tantos escándalos y vergüenzas; pedimos al Honorable Congreso de la Nación no dé curso al proyecto citado".

CAJA PROPIA DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE INSTITUCIONES CATOLICAS

TREINTA Y TRES 1360 — Teléf. 8.22.74

(Autorizada por decreto del P. E. del 9-X-44)

COMUNICADO A LOS ATRIBUTARIOS

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Caja pagará las Asignaciones correspondientes al mes de DICIEMBRE, los días 15 y 16 del corriente de 17 y 30 a 19 y 30 horas. Pasados estos días NO se podrá hacer efectivo el cobro hasta el próximo mes.

EL SECRETARIO

ANCAP NOTICIOSO

El día 4 de enero último se cumplieron diez años de funcionamiento de la Refinería de La Teja. Desde entonces hasta la actualidad, su producción ha seguido un ritmo de constante crecimiento, correlativo al ritmo del consumo, y sólo puede registrarse una disminución de su actividad en los años 1942, 1943 y 1944, a consecuencia de las restricciones impuestas por la guerra. A partir de 1945 se reinició el ascenso en la producción, hasta situarse en 1946 en la cifra aproximada de 400.000 metros cúbicos de petróleo procesado aproximadamente 125.000 metros cúbicos en 1937 y 180.000 mts.3 en 1943.

Los beneficios aportados a la economía nacional por la actividad industrial de la Refinería de la ANCAP resaltan con el conocimiento del volumen de los combustibles producidos en estos diez años de actuación, que en fecha anterior eran importados en su totalidad, con la consiguiente evasión de divisas. He aquí las cifras que revelan la acción de la ANCAP en materia de combustibles:

PRODUCCION DE LA REFINERIA: (Desde 1939 hasta noviembre inclusive de 1946).

Nafta	976.236	mts. cúb.
Keroseno	442.858	" "
Gas-oil	240.219	" "
Fuel-oil	780.309	" "
Aguarrás	2.608	" "
Gas	54.976.000	" "
Varios	31.192	" "

A parte del suministro de combustibles destinado al consumo nacional, en la Planta de La Teja se refina crudo para la exportación. Así, por ejemplo, la nafta y el kerosene que se expenden en Paraguay son elaborados en nuestro país. También se exportan combustibles para las Islas Malvinas.

Por los convenios celebrados con las Compañías petroleras en los años 1938 y 1944, la totalidad de la nafta, el kerosene y el gas oil que se expenden en el Uruguay, son elaborados por la ANCAP.

Las principales fuentes de abastecimiento de materia prima se hallan situadas en Perú, Ecuador y Venezuela. De los 400.000 mts.3 aproximadamente, que se procesaron el año pasado, 220.000 fueron importados de Perú, Ecuador y el resto de Venezuela.

La reputación de que gozan en el exterior los funcionarios y la organización técnica e industrial de la ANCAP queda demostrada con el envío, por el Gobierno de Colombia, de cinco técnicos —algunos de los cuales ya están en funciones— con el cometido de especializarse en el Departamento de Combustibles en lo referente a la refinación de petróleo; y con el asesoramiento requerido por industriales brasileños, con intervención del Gobierno de su país para la instalación de destilerías de petróleo en Río de Janeiro. El asesor solicitado lo fué el Ing. Végh Garzón, ex-Gerente General del Organismo.

La actual Refinería será ampliada, de acuerdo con una reciente resolución del Directorio de que ya se dió noticia en un informativo anterior, mediante una unidad de destilación atmosférica de 1.000 metros cúbicos diarios de capacidad de producción y de una unidad de destilación al vacío de 120 mts.3 también diarios. Las nuevas plantas entrarán en funcionamiento, salvo contingencias imprevistas, en 1949 y su costo, que comprende, además de las dos unidades citadas, la ampliación de la usina de vapor y otros equipos auxiliares, puede estimarse en una cifra aproximada a $ 1.200.000.00.

El volumen de petróleo crudo procesado en La Teja, en sus diez años de funcionamiento, alcanza a dos mil quinientos cincuenta y seis millones de litros.

Franja verde... y dignidad

Con este mismo título escribe un colega de Rocha, este suelto que transcribimos sin comentarios:

"El jueves 26 de diciembre, el único cinematógrafo de Rocha presentó un programa de "franja verde" con el aditamiento de que podía "ser visto por señoras y señoritas mayores de diez y seis años". La empresa emitió propaganda especial e hizo invitación extraordinaria con palabras altisonantes y provocativas. Nuestros periódicos publicaron literalmente y sin observación el anuncio del espectáculo.

Hay un cinematógrafo en Montevideo, al que gente sin dignidad concurre por el solo gusto de excitar sus pasiones animales, y hasta hace poco ello se hacía ocultamente y sin propaganda. Se tenía por lo menos un cierto sentido de vergüenza. Pero empezó a correr el dinero y las administraciones de los periódicos aceptaron la publicación de propaganda pornográfica sin que les subiera el rubor a la cara. ¡Poderoso Caballero es Don Dinero!

Aquí en Rocha alguna vez que otra se ha pretendido vender pornografía a título de "ciencia". Pero hasta ahora no habíamos visto una "propaganda especial y desenfadada". Para que no crean que hay exageración les mostramos las palabras con que fué anunciada la primera película: "SENSACIONAL REVELACION — ATREVIDA. Audaz, Aleccionadora". ¿Y la segunda? "Exposición fiel de la vida al Natural, sin ropas, sin FALSOS prejuicios. Muestra de hermosura al desnudo" etc. ¡Por lo visto llevar pantalones y no proceder como animales ha de ser "un falso prejuicio!

Todo esto merece algunos comentarios. Y ahí van:

PRIMERO: Un espectáculo pornográfico y sensual no deja de ser pornográfico e indecente porque vayan a verlo mayores o menores de diez y seis años. Y tenemos derecho a afirmar en nombre de la psicofisiología, que la excitación violenta de los centros genéticos es inmensa a los diez y seis, diez y siete y hasta veinte y pico de años. Y que los mayores de esa edad tampoco pueden llamarse "angelitos".

SEGUNDO: ¿Qué dignidad tiene la empresa si presenta el espectáculo con palabrsa bonitas, sentimentales, "liberales" cuando de sobra sabe que lo único que pretende es "ganar unos pesos" aprovechando la natural inclinación del hombre al mal?

TERCERO: ¿Qué dignidad tiene cierto periódico que protestó porque en un Club, Vito Dumas habló de Dios y se calla ahora como un muerto, cuando en el único Cine de Rocha, se muestra públicamente a señoras, señoritas y jovencitos, el vicio, la prostitución y el desnudo?".

EL PLAN CINEMATOGRAFICO INTERAMERICANO PARA 1947

—La Cinematografía Interamericana— ha logrado formar un lote de 35 producciones. Además de las 3 nacionales, ofrecerá 20 de origen azteca; 6 francesas y 6 rodadas en Chile. Además ofrecerá algunas muestras fílmicas de corto metraje, el Noticiario argentino Renovación y Actualidades Francesas como ya es habitual.

FILM ARGENTINOS

Ya tiene completamente lista para su estreno, la primera de la serie de tres películas argentinas que habrá de presentar en el año recientemente iniciado. Se titula "A sangre fría", una realización de Daniel Tinayre con Pedro López Lagar y Amelia Bence de intérpretes centrales. Su estreno tendrá lugar dentro de muy pocas semanas.

La segunda muestra fílmica rodada en el país bajo el estandarte de la Interamericana, no tiene título definitivo aún, pero se expresa concretamente que ella habrá de estar dirigida por Enrique Cahen Salaberry con Pepe Iglesias (El Zorro) de principal figura interpretativa.

En cuanto a la tercera producción, ella estará protagonizada por Jorge Negrete, el popular galán-cantor de la pantalla mexicana, quien vendría en marzo próximo a Buenos Aires con el único propósito de actuar en la película cuya preparación cuidadosa preocupa en estos momentos a los dirigentes de la citada empresa. No tiene título definitivo aún y se desconoce quienes habrán de acompañar a Negrete en la animación de la misma.

FILMS DE MEXICO

El plan de novedades dado a conocer oficialmente por la Cinematográfica Interamericana prosiguen con las realizaciones de origen mexicano entre las que se destacan interpretaciones de Arturo de Córdova María Félix, Dolores del Río, Jorge Negrete, Hugo del Carril, Luis Sandrini, Charito Granados, Libertad Lamarque y otros prestigiosos elementos de la cinematografía de habla castellana.

"La viuda alegre" con Libertad Lamarque de estrella; "Marco Antonio y Cleopatra", con Luis Sandrini; "Los cuatro jinetes del Apocalipsis" y "Salón Fru Fru", ambas protagonizada por el ga- [illegible] obra literaria de Guimerá; "Cásate y verás", "Camino de Sacramento", con Jorge Negrete animando dos personales; "La diosa arrodillada", "Romance de antaño" y otra más, todas elas con atributos esenciales de comercialidad y calidad artística que habrán de destacarse ampliamente sobre el caudal de producciones mexicanas que se anuncian para la temporada del año 1947.

FILMS FRANCESES

Especial atención ha dedicado Interamericana a la producción cinematográfica de origen francés.

Entre las que figuran dentro del plan, pueden citarse da manera muy especial una interpretada por Marlne Dietrich y Jean Gabin sin título definitivo en castellano; "El amante de Borneo". "El coronel Chabert", "Después de la tormenta', "Peris' y "El hombre del sombrero redondo".

Si bien en el plan de novedades anunciado por Cinematográfica Interamericana se anuncian solamente 6 títulos de películas francesas, en él se hace la salvedad que es susceptible de ampliar la cantidad de muestras fílmicas, de acuerdo a la selección efectuada por el Sr. Juan J. Guthms en Francia oportunamente.

PELICULAS CHILENAS

También informa que habrá de presentar interamericana en 1947 un selecto lote de películas manufacturadas en Chile y que en cantidad de seis, se incluyen dentro del plan dado a la publicidad, pero que, como en el caso anterior, esa cantidad expuesta puede ser ampliada con otras muestras más del sello editor Chile Film, de acuerdo al convenio existente.

Entre las que se anuncian dentro del plan de novedades, nos hallamos con "El diamante del Maharajá', desopilante interpretación de Luis Sandrini; "El padre Pitillo", protagonizada por Lucho Córdoba y que es versión de la obra teatral homónima que lleva la firma de Carlos Arniches "El hombre que se llevaron", última realización de Jorge Délano Cocke, además de otras que le confieren a la lista de producciones de Interamericana un interés muy particular que incidirá fundamentalmente en las futuras [illegible]

Artistas Argentinos Asociados anuncia cinco producciones para el año 1947

[illegible]

Carteleras para HOY — CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DE SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA.

ZONA: CENTRO

[illegible]

El significado de las calificaciones

[illegible]

TEATROS

[illegible]

"ROSA DE AMERICA", LA MEJOR PELICULA ARGENTINA

LA Organización periodística "Cinepress" de Buenos Aires ha realizado —como lo lleva a cabo todos los años— su décima encuesta anual entre el personal de redacción, corresponsales, representantes y colaboradores, para designar las cinco mejores producciones cinematográficas de manufactura argentina que hayan sido rodadas durante el transcurso del año 1946 y que fueron presentadas oficialmente durante la temporada oficial del mismo año por todos los países donde existen representaciones y colaboraciones especiales de "Cinepress".

De acuerdo con el cómputo de votos llegados hasta el día 28 de diciembre último a las oficinas centrales de la citada entidad periodística, las siguientes películas argentinas son las que lograron clasificarse en la encuesta anual llevada a cabo:

1º — "Rosa de América". Sellor editor: Estudios San Miguel. Dirección: Alberto de Zavalía Intérprete central: Delia Garcés.

2º — "Celos". Sello editor: Argentina Sono Film. Dirección: Mario Soffici. Intérprete central: Pedro López Lagar.

3º — "Donde mueren las palabras". Sello editor: Artistas Argentinos Asociados. Dirección Hugo Fregonese. Intérprete central: Enrique Muiño.

4º — "Camino del infierno". Sello editor: Estudios San Miguel. Dirección: Luis Saslavsky. Intérprete central: Mecha Ortiz.

5º — "La maja de los cantares". Sello editor: Argentina Sono Film. Dirección: Benito Perojo. Intérprete central: Imperio Argentina.

Han participado en la décima encuesta, miembros del personal de redacción, colaboradores, representantes y corresponsales de la Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Cuba, Estados Unidos, Costa Rica, Honduras, San Salvador, Haití, Panamá, República Dominicana, Guatemala, Puerto Rico, Nicaragua, España, Islas Canarias, Canadá y Marruecos, totalizando 18 votos, de los cuales 21 han sido en blanco.

La Dirección General de la Organización "Cinepress", en el comunicado de prensa suministrado días pasados al periodismo en general, manifiesta "que se cree en el deber de informar que la plicula "Rosa de América" ha conseguido clasificarse en el primer puesto de esta votación con solo tres votos de ventaja sobre "Celos", mientras que ésta entra en el segundo puesto con un voto de diferencia sobre "Dondo mueren las palabras", que ocupa el ercer lugar con siete votos más que "Camino del infierno", la que, a su vez, consiguió adelantarse a "La maja de los cantares" por seis votos".

También informa que obtuvieron votos las producciones cinematográficas: "El gran amor de Becquer", del sello editor Productores y Artistas de América (S. A.); "Chiruca", perteneciente al sello Pampa Film (S. A.); "Las tres ratas", de la productora Estudios San Miguel, y "El diabol andaba en los choclos", presentada por Cinematográfica Interamericana.

PROBLEMAS CON LOS VETERANOS EN INGLATERRA. — En Inglaterra, ex-soldados veteranos de la guerra, ante la imposibilidad de encontrar alojamiento debido a la escasez de viviendas, decidieron posesionarse de cabañas militares desocupadas en St. Paul's Road, Peterborough, Northamptonshire. Las autoridades les ordenaron desalojarlas, pero ellos se han negado y esperan el desarrollo de los acontecimientos. Arriba, uno de ellos, Derek Mottram, se prepara a mudarse, con la ayuda de dos vecinas, la señora Helen Holmes, izquierda, y la señora Caroline Vines

ZONA: AV. ITALIA

PREMIER. — Mat. 1ª Corta; 2ª La dama y el monstruo; 3ª Fantasmas bohemios; 4ª Un beso en la nuca; 5ª Adán y la serpiente. Noche: 1ª Cortas; 2ª Adán y la serpiente; 3ª Un beso en la nuca.

MAJESTIC. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Cuando dos extraños se casan (Ot) 3ª No se admiten casados; 4ª El deseo (M) 5ª El vaquero y la señorita; 6ª Memorias de una doncella (Ote). Noche: 1ª El deseo (M) 2ª Memorias de una doncella (Ote).

ZONAS: CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO.—Mat. 1ª Don Winslow de la armada; 2ª La huella sangrienta (A) 3ª Amándonos triunfaremos (A) 4ª Confidencial; 5ª El gran campeón (Ote). Noche: 1ª Confidencial; 2ª El gran campeón (Ote).

AUDITORIO MALVIN. — 1ª Cortas; 2ª Sombras en la nieve.

ZONA: COLON

[illegible]

Máquina remolachera que ahorra trabajo y dinero

La Compañía Azucarera Sueca viene realizando desde hace varios años arduos experimentos para construir una máquina extractora de remolacha que ahorre trabajo. Los primeros ejemplares de esta máquina fueron utilizados en la práctica durante la temporada de cosecha remolachera del año en curso, informa la revista comercial "Affarsvariden".

Si bien no se han dominado todavía todas las dificultades, se han logrado resultados prometedores, dice la revista. La máquina es arrastrada por un tractor y lleva tras de sí dos remolques, uno para las remolachas y otro para las hojas. Se calcula que efectúa la extracción en una superficie de una hectárea al día. Hacen falta tres o cuatro personas para manejar el tractor, la máquina y los remolques, mientras que actualmente se requieren 18-20 personas para extraer a mano la misma cantidad de remolacha.

Una de las ventajas de la nueva máquina es que, mediante fuertes sacudidas, deja las remolachas más limpias de tierra de lo que puede hacerse ahora. Se comprenderá la importancia de diminuir el porcentaje de tierra por el hecho de que en la actualidad 200.000 toneladas de tierra van con las remolachas a la fábrica de azúcar durante una sola cosecha sueca.

Además, las hojas de la planta, que constituyen un valloso alimento para el ganado pueden ser aprovechadas mediante el nuevo procedimiento.

ZONA: VILLA DEL CERRO

EDEN. — 1ª La venganza del rural; 2ª Perdona mi pasado.

APOLO. — 1ª La máscara verde; 2ª El capitán Pérez.

SELECTO. — 1ª El camino solitario; 2ª La cabalgata de la risa.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Sábado 11 de Enero de 1947. — Premio mayor $ 300.000 pesos

[illegible]

"La del manojo de rosas" TARDE Y NOCHE EN EL S.O.D.R.E.

GRAN EXITO DE LA COMPAÑIA SOROZABAL

[illegible]

Las Actividades Teatrales

ENTRE BASTIDORES

Temporada de conjuntos locales

A FINES del mes pasado la S. U. A. hizo un llamamiento, a los conjuntos integrados con elementos locales que tuvieran interés en intervenir en festivales al aire libre. La citada institución prometía hacer las gestiones necesarias para facilitar la actuación de los elencos locales. Ha pasado el tiempo y se ha producido el más absoluto silencio en torno al asunto. No sabemos si se ha presentado a ese llamamiento algún elenco, ni si se han hecho las gestiones prometidas o éstas han fracasado. Sería conveniente que la S. U. A. hiciera una comunicación a la prensa inforamndo de esas gestiones, que no deberían quedar tan sólo en meros buenos propósitos, como ya ocurriera el año pasado con una iniciativa análoga. Si se quiere realizar algo en este sentido es muy poco el tiempo que queda disponible, pues se ha dejado pasar gran parte de la época más propicia para enpectáculos al aire libre, que es este mes de enero.

• LA COMPAÑIA ENRIQUE DE ROSAS. — Se encuentra actualmente en Valparaíso, iniciando una jira por las ciudades del Pacífico la compañía Enrique de Rosas. Allí se incorporarán al conjunto Domingo Gallichio, ya restablecido de la enfermedad que lo retuviera en Punta Arena, y el primer actor Nicolás Fregues. No cabe duda de que la compañía recibirá dos refuerzos considerablen, pues cada uno en su especialidad, son dos valores de gran solvencia, que contribuirán poderosamente al éxito de la jira.

• EL TENOR IBARS PARTIO PARA BUENOS AIRES. — Una baja sensible pero transitoria ha tenido el conjunto lírico que dirige el maestro Sorozabal. El tenor Ibars, partió para la vecina orilla, donde se presentó anoche en el local de la Exposición Nacional de la Industria, instalada en Palermo, inaugurando la temporada al aire libre del teatro Colón. Ibars tuvo anoche a su cargo el papel de Duque de Mantua, en la ópera "Rigoleto" de Verdi, cantada bajo la dirección de Aquiles Lietti. Completaron el reparto Blanca R. Baigorri (Gilda), Marcelo Urizar (Rigoleto), Jua Zanni, Norma Palmieri, Nelly Rubens, Angel Matiello, Víctor Racciolo y Carlos Feller. Indudablemente el tenor español constituye la nota saliente do ese elenco. Después de esta ópera hará el Radamés de "Aída", para reintegrarse finalmente al elenco de Sorozabal.

• EVA FRANCO NO ACTUARA ESTE AÑO. — La distinguida actriz argentina Eva Franco, una de las figuras más capacitadas y prestigiosas de la escena de su patria, permanecerá también este año al margen de las tablas, al igual que el año pasado. Bien se ve que le ha tomado el gusto a la vida hogareña, causa por la cual el teatro [illegible]

• SERA BREVE LA TEMPORADA DE ARATA, ESTE AÑO. — [illegible] dos de 1941.

• SALUDOS AMISTOSOS. — [illegible] nuestro público.

"LA MALA LEY" HOY EN EL ARTIGAS

La compañía española de grandes comedias que viene desarrollando una excelente temporada en la sala de nuestro Teatro Artigas, anuncia para hoy la realización de tres grandes funciones, las que se llevarán a cabo a las 15 y 30, matinée; a la 18 y 30, vermouth y a las 22 horas nocturna, poniéndose en escena en las tres oportunidades, por última vez en la temporada la vigorosa comedia en tres actos, original de don Manuel Linares Rivas, titulada: "La Mala Ley" uno de los más efectivos éxitos interpretativos de este conjunto que ha logrado triunfar ampliamente entre nosotros. En la interpretación de "La Mala Ley", intervendrán: Ana Lasalle, Amalia Sánchez Ariño Amalia de la Torre, Mirtha Reid, Marcial Manot, Pedro Codina, Pedro Aleandro.

Para mañana lunes se anuncia una interesanatísima reposición: la comedia en tres actos original del [illegible]

SE PREPARA LA ILUMINACION DE LA AVENIDA 18 DE JULIO

[illegible]

BANCO DE SAN JOSE — SUCURSAL MONTEVIDEO

[illegible]

AHORA: TITULOS DE RENTA CON INTERESES BIMESTRALES

Se paga el más alto interés de plaza

Infórmese en sus oficinas

"Un Banco del Interior en la Capital"

Realiza toda clase de operaciones bancarias

EL GRAN CIRCO NORTEAMERICANO

SU TEMPORADA SEÑALA UN EXITO SIN PRECEDENTES

El Gran Circo Norteamericano anuncia para hoy, domingo, tres funciones con el extraordinario programa que, en esta última semana, le ha deparado tan destacados éxitos. Esas funciones se anuncian en matinée a las 15.30, vermouth a las 13.30 y nocturna a las 22 horas. Todas tienen asegurado un éxito de público amplio, como que el programa se combina con las mejores atracciones de este etxraordinario conjunto circense.

El carácter extraordinario del éxito obtenido en esta semana ha decidido a la empresa del Circo a estudiar la posibilidad de una nueva prolongación. Ella, en principio, no es posible, realizándose, en estos momentos gestiones para lograr salvar las dificultades que se oponen a tal propósito.

Informaremos oportunamente del resultado de esas gestiones.

Entretanto, por el momento, el Circo debe hoy clausurar su temporada en nuestra capital, y, si lo hace, como lo imponen sus otros compromisos en el etxranjero cerrará su actuación en un éxito que en ningún modo justifica su despedida.

Denis Matthews

Denis Matthews, el destacado planista británico, nació en la ciudad de Coventry, tan sacrificada durante la guerra, en el año de 1919, cuando los ingleses comenzaban apenas a saborear los amargos frutos de la paz.

A los 16 años de edad, tocaba tan bien el piano, que Harold Craxton que lo oyó tocar en un festival de música en Leamington, le aconsejó hiciera el intento de obtener una beca. Siguiendo su consejo, Denis se preparó y ganó la beca para la Real Academia de Música de Londres, donde hizo bri- [illegible]

CORREO LITERARIO

Por HUGUETTE GODIN

Especial de la Agencia France Presse para EL BIEN PUBLICO

En todos los rincones de Francia, en las regiones que no son lo bastante vastas para llamarlas provincias, pero que tienen un nombre querido por sus habitantes y por eruditos modestos, el libro aparece, en la casa del editor, también modesto, redactado a conciencia, amor y talento, narrando la historia local, anotando hechos y tradiciones describiendo lugares y registrando leyendas...

Pero no llega a pasar los límites territoriales, y es lastimoso porque de una serie de estudios y monografías, se podría hacer una enciclopedia francesa, verdadero tesoro de documentación regional.

A ella habría que agregar los artículos más interesantes de las revistas periódicas que, con el mismo noble espíritu, ilustran el pasado y el presente de tantas "patrias chicas"... Muchas, entre ellas, habían suspendido su publicación durante la guerra y la ocupación. Al verla reaparecer sabemos que se ha creado una nueva prueba de la preocupación intelectual, que mantiene íntegra su vivacidad... En la proximidad de París, donde podríamos [illegible] ción folklórica", muy dinámica, que también publica un boletín trimestral.

EN NORMANDIA. — Yendo hacia esta región, debemos recordar que la Academia de Roun siguiendo el ejemplo de la Gran Academia, la francesa de la Rue de Conti, otorga premios a los artistas y escritores y a las familias numerosas y merecedoras de ayuda.

Hace poco tuvo lugar su gran sesión pública anual, bajo la presidencia de la señora Colette Hiver.

El premio de Literatura Regional fué otorgado a León Lemonier, novelista y biógrafo de Corneille —su compatriota— y de los grandes hombres británicos, desde Francis Drake y Walter Raleigh hasta Kitchener... y Winston Churchill.

ADVERTENCIA A LOS POETAS. — La "Casa de la Poesía" ha abierto un concurso para cuatro premios de cinco mil francos cada uno; son el premio "Emile Blemont", destinado a un trabajo inspirado por Francia o por una de sus regiones. El premio "Paul Verlaine" reservado a la [illegible]

Segunda Convención Anual del Magisterio

[illegible]

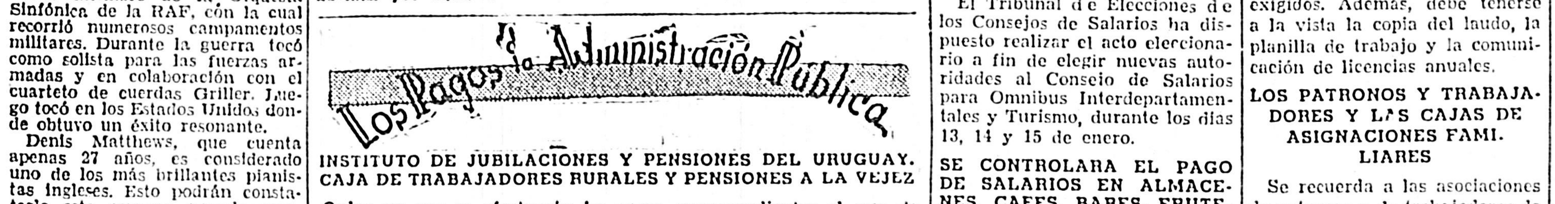
Firma checoeslovaca

[illegible]

Nuevos Modelos de ACORDEONES A PIANO "SOPRANI" DE PROCEDENCIA ITALIANA

ENSEÑE MUSICA A SUS NIÑOS — GRANDES FACILIDADES DE PAGO

PALACIO DE LA MUSICA



Los Pagos de la Administración Pública

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY. CAJA DE TRABAJADORES RURALES Y PENSIONES A LA VEJEZ

[illegible]

EN LOS CONSEJOS DE SALARIOS

ELECCION DE DELEGADOS DEL PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO DE OMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES Y TURISMO

[illegible]

LOS PATRONOS Y TRABAJADORES Y LAS CAJAS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

[illegible]

SE CONTROLARA EL PAGO DE SALARIOS EN ALMACENES, CAFES, BARES, FRUTERIAS Y SIMILARES

[illegible]

VENDA SU MAQUINA DE ESCRIBIR A SU CASA DE CONFIANZA

RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

STOCK PERMANENTE REPUESTOS PARA MECANICOS

25 DE MAYO, 713 — Teléfono: 8-15-02

Cesantías, nombramientos y autorizaciones en el M. del Interior

Cesantías, autorizaciones y nombramientos en el Ministerio del Interior:

Se declara cesante al Oficial 1.o (Sub Jefe de Policía), de la Jefatura de Florida, Pablo Gertrudis Curbelo, de acuerdo con el artículo 16, inciso 1º del decreto de 12 de marzo de 1945 y artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se declara cesante, de acuerdo con el artículo 157, inciso 15 de la Constitución de la República, al Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo, Julio A. Rodríguez, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se declara cesante, al Subcomisario rural de la Jefatura de Policía de Lavalleja, Robustiano A. Angelero, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se acepta la renuncia presentada por Aurelio Penone, del cargo de Suboficial Inspector de la Jefatura de Policía de Paysandú.

—Se acepta la renuncia presentada por Antonio Giacominich del cargo de Mecánico del Cuerpo de Bomberos de la Jefatura [illegible] la 9.a sección urbana del Dpto de Durazno, al Dr. Mario Cabrera Roca.

—Se nombra, por antigüedad calificada y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945: Agente de 2.a Clase de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Agente de 2.a Clase de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Agente de 3ra. Clase Angel Infante y en su reemplazo al Agente de 1.a clase Lázaro Cardozo.

—Se nombra, por antigüedad calificada y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945: Comisario rural de la Jefatura de Policía de San José, al Subcomisario urbano Elbio Fernández, quien prestará servicios en la 2.a sección; en su reemplazo al Subcomisario rural Luis A. Risvegliato, quien prestará servicios en la 2.a sección; en su lugar al Oficial Inspector Julio César Martínez, quien prestará servicios en la 6.a sección; para subrogar a éste al Escribiente Eulogio Martínez Montelongo, quien prestará servicios en la 1ra. sección y en su reemplazo al Guardia Civil Nélson A. Lamenza, quien prestará servicios en la 3ra. sección; los mencionados funcionarios comenzarán a percibir sus haberes [illegible] lo 16, inciso 4º del decreto de 12 de marzo de 1945, al Agente de 1ra. Clase Extra Presupuesto de la Jefatura de Policía de Montevideo, Elbio Elizalde y al Agente de 3ra. Clase de la misma repartición, Walter García, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderles para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se nombra Motociclista de la Secretaría del Ministerio del Interior, al Motociclista de la Jefatura de Policía de Montevideo Gregorio Alfredo Gabito Piquet.

—Se acepta la renuncia presentada por Victoriano Sendic Antonaccio del cargo de Auxiliar de la Jefatura de Policía de Flores.

—Se nombra Auxiliar 8.o de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Sr. Antonio Leonel Palpalco Porzio.

—Se nombra médico supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Salto, al Dr. Alfredo Santos.

—Se nombra, por antigüedad calificada y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945. Comisario rural de la Jefatura de Policía de Artigas al Subcomisario urbano Alejandrino Piriz, quién prestará sevicios en la 6.a sección; en su reemplazo al Subcomisario rural Vivaldino Simón, quien prestará servicios en la 1ra. [illegible]

LUSTRADOS DE MUEBLES

[illegible]

Cerrito, 582 (2.º piso) - Anexo: Bmé Mitre, 1441

Venta de la Estancia "Santa Rosa"

En el mes de febrero próximo la firma Pérez y Soca con Luis E. Cuevas, procederá a vender en subasta pública por cuenta y orden del Sr. Juan Oholeguy el campo y sus mejoras del mencionado establecimiento, compuesto de 970 unidades, ubicado en la 3.a sección del departamento de Flores a 10 kilómetros de la carretera que va de Trinidad a Puentes del Río Negro. Dividido en cuatro potreros, aguadas permanentes en todos ellos, población rústica, buenos alambrados, campo considerado muy bueno en la zona, apto para agricultura por lo menos un 40 por ciento, el resto muy bueno para criar.

El campo saldrá a la venta con una base completamente razonable de acuerdo con el interés que hay en la adquisición de campos.

Cualquier interesado que de hacerlo a la firma liquidadora antes de fijar la fe- deseara formular oferta pueoha del remate.



CANDIDATO. — Irving M. Ives, de Norwich, N. Y., ha sido designado candidato al Senado de los Estados Unidos por el Partido Republicano en su reciente convención en Saratoga Springs. Ives es veterano de la primera guerra mundial

ACTIVIDADES GREMIALES

RESOLUCIONES DE LA A. N. DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

[illegible]

Expedientes jubilatorios en vista

La Administración General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, comunica a las personas siguientes, que otorgó vista a sus expedientes [illegible]

[illegible]

En Vichadero, reclaman aguas y caminos para progresar

Nuestro colega "El Camino del Bien" de Rivera ha hecho el reportaje que publicamos a un vecino de Vichadero, en el que se hacen interesantes manifestaciones sobre el porvenir de esa rica zona:

"Recibimos la grata visita del Sr. Juan P. Da Cunda, estimado vecino de la localidad de Vichadero, quien nos habló mucho de las cosas de aquellos pagos.

"Nos informó que Vichadero está pasando por momentos de auspicioso desarrollo: los negocios se desenvuelven con holgura y el intercambio se acrecienta cada día.

"La sucursal del Banco de la República al facilitar los pequeños créditos está fomentando el desarrollo de la agricultura, ya incrementada, por otra parte, por la presencia del molino harinedo.

"Sin embargo, muchos son aún los problemas del pueblo, que tarde o temprano habrán de interesar a las autoridades nacionales y departamentales, pues no es posible que una zona rica y densamente poblada continúe indefinidamente al margen del común progreso de la nación.

La primera necesidad es la de un camino transitable que nos ponga en comunicación con el resto del país. Hace años que se viene construyendo la ruta Nº 27 (Rivera-Melo), pero con tanta lentitud, que a seguir así, decién nuestros bisnietos la verán terminada. Lo propio debe decirse del ferocarril, que saliendo de Florida da un paso de unos pocos kilómetros cada diez años. Hoy el transporte de cualquier cosita cuesta un capital, y si se trata de algún familiar enfermo en auto de alquiler no digamos nada. Es natural que así suceda: nadie se aventura por menos en caminos imposibles

"Se asegura que se establecerá una línea de aviones de Rivera a Mlo, con escalas en Vichadero y Minas de Corrales. Será un gran adelanto ciertamente, pero relativo, como es obvio.

"El perjudicado por esta carencia de buenos caminos, más que el propio Vichadero es el departamento entero. En efecto, todo el tráfico de la zona este, que abarca las secciones 7a. y 8a., se encauza hacia Melo, desmembrándose así de su propio cuerpo departamental, con el consiguiente perjuicio de toda índole.

"Otro gran problema de Vichadero es el de su falta de alineación. El pueblo se forma por generación espontánea; allí cada cual edifica donde le viene en gana, por la sencilla razón de que él está delineado. Es el reino de la anarquía. Un funcionario del Municipio dijo que es muy difícil corregir lo hecho; pero es evidente que si no se toman medidas, cada día que pase será más difícil todavía. Hace unos meses el Parlamento aprobó una ley sobre formación de pueblos. Parece que allá no llegó la noticia; debe ser una república aparte.

"Finalmente, para terminar, la otra gran necesidad es la del agua. En Riveda nadie se imagina lo que es tener que andar una legua para conseguir una lata de agua, ¡y qué agua! Eso tenemos que hacer en Vichadero.

"Estuvieron los técnicos del Ministerio de Obras Públicas, de quienes, parodiando la frase clásica, podría decirse: vinieron, vinieron y se fueron.

"Cada año, al acercarse el verano, la población siente miedo y terror. También son tantos los que han muerto de tifus!"

DESDE LA ARGENTINA INVADIO UNA GRAN MANGA DE VOLADORA

El SERVICIO de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura emitió el siguiente comunicado, correspondiente al sábado 11 a la hora 11, con datos proporcionados por la Dirección General de Lucha contra la Langosta:

FRAY BENTOS: En esta zona se continúa trabajando en carreteras, caminos y predios Ejido, Paso Mercedes y Colonia Inglaterra, empleándose cebos tóxicos. Gran manga de voladora nueva invade, desde la República Argentina, las zonas de Fray Bentos y Nuevo Berlín. Se combate con máquinas espolvoreadoras.

RIO BRANCO: Langosta existente en Brasil, en gran cantidad invadió la República internándose por Picada de Maya, siendo combatida eficazmente.

RIVERA: Manga de langosta voladora nueva provocan daños de importancia en cultivos de verano. En la 4ª sección [illegible] les La Ca- [illegible] invadien- [illegible]

[illegible] Chato se [illegible] de 50 hec- [illegible] secciones [illegible] spolvoreos.

FLORES: Continúa este departamento sin variantes a lo informado en partes anteriores. [illegible] se halla libre del acridio.

Amortización de Deudas Municipales

[illegible]

PAGO EN LA CAJA DE COMPENSACION N.o 21

[illegible]

LA PATRIA
EXPENDE EL LEGITIMO
BACALAO NORUEGO
A $ 1.98 EL KILO
[illegible]
COLONIA 881. Tel. 85587

LLEGARON AYER 1.400 PASAJEROS

La corriente de visitantes que llegan de la vecina orilla [illegible]

DOCTOR ESCARDO
MEDICO DE NIÑOS
Durante los meses de verano dará consulta exclusivamente en Uruguay, 1233, de 16 a 18
Teléfonos 8.62.85 y 2.46.47
Montevideo

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SORTEO DE VALORES

Se lleva a conocimiento de los tenedores de títulos hipotecarios que no habiendo sido cubierto el fondo amortizante de los citados valores, que este Banco debía retirar de la circulación por rescate ordinario y extraordinario se procederá de acuerdo con las prescripciones de la Ley Orgánica y reglamentación interna pertinente, a realizar en el local de la Institución, el día 13 del corriente a la hora 16, un sorteo de dichos valores hasta un monto de $ 1.329.400.00.

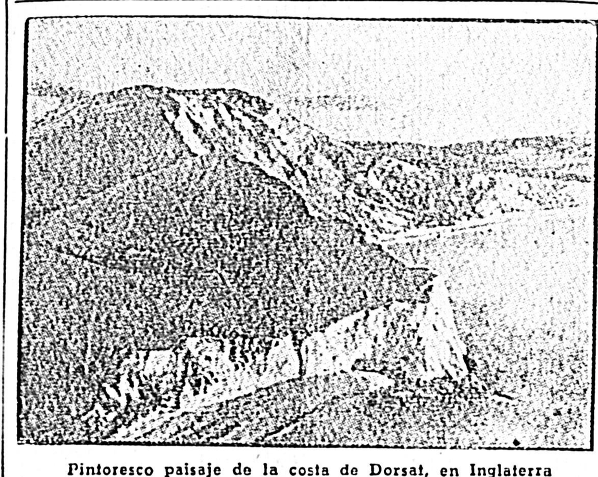
[illegible]

SE PREVIENE: Que el acto será público, verificándose en presencia del Presidente, Secretario General, Gerente General y un escribano del Banco, quien labrará el acta respectiva.

Que los títulos sorteados cesarán de devengar interés desde el día señalado para su pago.

Montevideo, 9 de Enero de 1947.

ARMANDO ARESTI HERVE
Gerente General



Pintoresco paisaje de la costa de Dorsat, en Inglaterra

CONSEJOS DE SALARIOS

Las disposiciones generales del laudo para papelerías, librerías y similares

LAS AGENCIAS NOTICIOSAS, DE FOTOGRAFIAS Y SIMILARES ESTAN COMPRENDIDAS EN EL CONSEJO PARA LOS PERIODISTAS DE LA CAPITAL

Efectuó una laboriosa sesión el Consejo de Salarios respectivo, aprobando por unanimidad las disposiciones generales de los laudos dictados que alcanzan a los establecimientos de librerías, papelerías, casas distribuidoras de libros nacionales y extranjeros, casas de música y similares, sucursales y dependencias, de acuerdo con el texto que insertamos más abajo. A la reunión concurrieron los componentes del Tribunal señores Dr. Tomás G. Brena, Pedro Díaz, Benito Rovira, José D'Elía, y el Secretario General, Sr. Agustín Arturo Benítez.

Disposiciones generales. — A) En aquellos casos en que el empleado tuviera conocimiento de algún idioma o idiomas útiles a la firma en que actúa, percibirá un suplemento de $ 15.00 por cada uno de esos idiomas. B) En aquellos casos en que la firma exija una garantía, se asignará al empleado un suplemento equivalente al 1 % del importe de esta garantía. En el caso de garantía solidaria cuyo importe no esté establecido, se asignará al empleado un suplemento equivalente al 10 % del sueldo. C) Establécese que la categoría de Contador con $ 400.00 mensuales incluida en la parte correspondiente a las casas de música, también regirá para las librerías, papelerías y similares. D) Ningún trabajador de las actividades comprendidas en este Laudo, mayor de 21 años, percibirá un salario inferior a $ 70.00 mensuales. E) Los empleados internos que efectúen cobranzas o manejen valores en la calle para los establecimiento, tendrán un sobre sueldo de $ 20.00 mensuales. F) No se tomará en cuenta a los fines del pago de los sueldos decretados, lo que perciban los empleados por concepto de aguinaldos o premios estímulos. G) Los empleados a quienes no beneficie este Laudo, tendrán una mejora en las asignaciones que ganaban al 30 de noviembre de 1945 de acuerdo a la siguiente escala: por los primeros ochenta pesos, el veinte por ciento; de ochenta a cien pesos, el diez por ciento; y de cien pesos en adelante hasta trescientos pesos, cinco por ciento. H) No se tomará en cuenta la vivienda como imputable al sueldo, cuando ésta se encuentre dentro del establecimiento o dependencia del mismo. I) Los mandaderos con triciclo aunque sean menores de edad, percibirán por lo menos el salario de $ 70.00 mensuales. J) A los efectos de computar los aumentos de sueldos progresivos conforme a la antigüedad real que tengan los empleados, se partirá de la edad de 19 años. K) Cuando los empleados u obreros ejerzan más de una función simultáneamente, percibirán el salario más alto). L) Los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de trabajo votados regirán a partir del 1o. de noviembre de 1946. (Firmado): Dr. Tomás G. Brena, Pedro Díaz, Benito Rovira, José D'Elía, Agustín Arturo Benítez, (Secretario General).

ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL CONSEJO DEL GRUPO 17-C

Entre el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro interino de Industrias y Trabajo, fué firmado el decreto por el cual se declara comprendidos en el Consejo de Salarios para el personal de redacción, administración y periodismo gráfico de los diarios de nuestra capital, al personal de agencias noticiosas y artículos, corresponsales y agentes para la venta de fotografías, matrices o similares para uso de diarios, periódicos, revistas, etc.

INSCRIPCION PARA LA ESCUELA DE BIBLIOTECNIA

Se comunica a los interesados que las inscripciones para exámenes de ingreso a los cursos de bibliotecnia, se realizarán del 15 al 25 de enero de 10 a 11, debiendo presentar los siguientes documentos: certificados de nacimiento, de vacuna antituberculosa, carnet de identidad o credencial cívica y una foto tipo carnet. El mismo período de inscripciones se estipula para los exámenes complementarios de febrero, general de competencia para funcionarios catalogadores de bibliotecas oficiales, y 2º curso, Problemas de Catalogación y Clasificación. — La Bedelía.



LA LEGION Americana, que siempre estuvo disgustada con el General Omar H. Bradley, Administrador de los asuntos de los veteranos, hizo la paz con el distinguido militar ahora que Paul H. Griffith se ha hecho cargo de la comandancia de la Legión. En la foto de arriba vemos al General Bradley, izquierda, llegando a un acuerdo con el Sr. Griffith

BANCO DE CREDITO

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 29 del corriente a las 16 horas en las oficinas del Banco con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1º Acta de la Asamblea anterior.
2º Memoria y Balance anual con el dividendo propuesto.
3º Reforma de los estatutos (Artículo 62º de los Estatutos).
4º Elección de tres Directores y siete suplentes de Director, Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
5º Designar tres miembros concurrentes a la Asamblea para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la misma.

Se hace notar a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en las Asambleas, es necesario depositar las acciones en las oficinas del Banco hasta dos días antes del señalado en la convocatoria (Artículo 58 de los estatutos, conforme al decreto de 16 de Julio de 1943).

Montevideo, enero 8 de 1947.

SOCIEDAD ANONIMA CERRO LARGO. — Convocatoria. — [illegible] Asamblea General Ordinaria [illegible] Agraciada 1442 [illegible]
1º.) Informe del Directorio.
2º.) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º.) Utilidades.
4º.) Elección de nuevo Directorio.
5º.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Por contrato firmado el 21 de agosto de 1946, se disolvió totalmente la sociedad que para fabricación de calzado giraba en esta plaza bajo la razón "BREA Y VAZQUEZ", con sede en la calle [illegible] Esta publicación se hace a los efectos prescriptos por el Art. 332 del Código de Comercio. — Montevideo, diciembre 11 de 1946.

Alf Gordon Firing

FALLECIO EN NUESTRA CIUDAD

A los 65 años de edad acaba de fallecer en nuestra ciudad el señor Alf Gordon Firing, Cónsul General de Noruega en el Uruguay.

Figura noble y personalidad apreciada en nuestro medio por sus prendas de caballerosidad, de hombría de bien y de trato amigo, se había granjeado el aprecio en todos los círculos, particularmente comerciales, en los que había actuado y con los que se había relacionado, en los muchos años de residencia en nuestro país, y particularmente en aquellos en los que su actividad comercial y sus vinculaciones relacionadas con la representación consular de su patria, Noruega, lo habían llevado a una mayor frecuentación de nuestro ambiente social y comercial. Por ello su muerte ha sido sinceramente sentida, más dolorosamente sentida podríamos decir, por cuanto, en el estado delicado de salud en que se encontraba, y que había hecho necesaria una intervención quirúrgica, se habían abrigado firmes esperanzas de un pronto mejoramiento.

Hasta nuestra casa llega también el sentimiento de esta muerte por la vinculación comercial que la había ligado a Sr. Alf Gordon Firing.

★ AVISOS BREVES ★

● ACCION Social. Agencia de Colocaciones. Juan Arteaga, 1011 esq. Santiago Sierra Cerrito de la Victoria Tel.: 2.59.25. Ofrece su mejor servicio como inf.: cocineras, mucamas, niñeras, limpiadoras bordadoras, modistas matrimonios, muchachos y empleados para escritorios con inf.

● ALQ. centro confortable, casa oficina consultorio, matrimonio o persona sola sin pensión pieza $ 55 y 50, toda comodidad, [illegible] depósito. Teléf.: 8.23.02.

● ALQ.: chalet 5 ps. [illegible] 4163; óm., playas frente iglesia Liceo. (Eco. Cobranzas). $ 50.

● ALTO! Compramos, vendemos y cambiamos toda clase de muebles usados pagamos por pianos hasta $ 500, máq. coser y escribir hasta $ 250, trajes hasta $ 75, cajas hierro hasta $ 1.000 y antigüed., porcelanas, pátinas, crist. alfomb., ob. arte sanit., cuadros, libros, inst. etc. [illegible] Llame al Tel.: 9.14.08 y se convencerá Remate "Comercial" Florida, 1455 y Mercedes.

● CASA alquilo, Pocitos, 2 cuadras playa, 5 habitaciones, 2 patios, 3 meses. Tratar: Ellauri Nº 1123, de 10 a 12 y de 16 a 18.

● CAMIONES en desuso: 1 Ford T, 1 Broadway y 1 Chevrolet, vende la UTE. Informes en Adquisiciones: Mercedes, 1001.

● CATOLICOS: Proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: llame al 8.55.59; horas de oficina de 9 a 11 y 30 y de 15 a 17; sábados de 9 a 11 y 30.

● COLCHONERO compet., [illegible] Hechuras a domic. cotín desde $ 0.75, loneta $ 1.25, lana $ 1.—. Yaguarón 1232 Tel.: 8.15.10.

● EN CARRASCO: Se alquila casa recién terminada, amueblada. Living, com., 3 dorm., etc. Garage, jardín. Verla y tratar en la misma: Cartagena, 1554.

● [illegible]TRADOS de muebles; impermeabilización de cueros; lustrados de mármoles. Costas Soc. Com. Tel.: 8.09.49. Fabricante del [illegible] para pisos de madera y mosaicos. Cerrito Nº [illegible] (2do. piso) Anexo: Bartolomé Mitre 1441.

● MONTES de eucaliptus en pie compramos. Montano Hnos. Ltda. [illegible] 1760. Teléf.: 4.57.1[illegible]

● NECESITO limpiadora competente con b. informes. Se da pieza ind. y b. sueldo. Danubio Nº 5003 casi Garzón (Sayago).

● NECESITO matrimonio quinteros sin hijos, con recom. b. sueldo. Danubio, 5003 casi Garzón (Sayago).

● [illegible]TENTES de invención, Jones & Cía 25 de Mayo, 555 Teléf.: 8.41.34 y 8.12.15. Registro Internacional de Patentes y Marcas Propiedad Literaria y Artística Modelos y diseños. Extracción de Partidas Registro Civil. Traducciones Archivo relámpago de patentes, previsiones y marcas concedidas y en trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado.

● SE ALQUILA casa en [illegible] 3 dormitorios, cocina, comedor, garage, hall [illegible] bañó, vajilla completa. Por diciembre y enero. Tratar: de 14 a 16. [illegible] Nº 825 Teléf.: 8.06.82

● [illegible] SEÑORA seria sastre-modista competente se ofrece para trabajar en domicilio. Su casa: calle Carlos de la Vega, 4121.

● SE ALQUILA casa Lavalleja Nº 1725; 5 piezas, baño completo, altillos, patios techo y claraboyas, jardincito y sótano. Ver de 16 a 19.

● SRTA. maestra católica con buenos informes se ofrece para dar lecciones por la mañana y tarde va a Carrasco. Tratar de tarde. Rubens, 4362 esq. Atlántico (Malvín).

● SINGER máquinas compro, bobinas y bota pago hasta $ [illegible] según estado. Tel. 41898.

● TORNO mecánico incompleto y 1 fuelle de herrería usados, vende la UTE. Informes en Adquisiciones: Mercedes, 1001.

● TAPICERIA de arte; reformas y mejoras especialista en fundas, cortinados y decoraciones [illegible] al ramo; sillones y sofás; pago [illegible] en ocasión. Juan D. Jackson 1177 casi Constituyente. Tel. 4.24.53

● DENTADURAS hoy arreglo en el día. Dentaduras completas, nuevas, económicas, en 24 horas. Extracciones sin dolor. Atiendo pobres los sábados gratis. Clínica Yaguarón. — F. L. Mancini. Dentista. Yaguarón Nº 1528 entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra).

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

BACACAY, 1325

REMATES SEMANALES

ROPA-PIELES: Miércoles 15 de enero, a las 13 y 30, Lotes del Nº 1 al Nº 618.
OBJETOS VARIOS: Jueves 16 de enero, a las 13 y 30, Lotes del Nº 1 al Nº 345.
ALHAJAS: Viernes 17 de enero, a las 13 y 30, Lotes del Nº 1 al Nº 319.

EXHIBICIONES DE 14 A 18

[illegible] 13 y martes 14), para hombre, mujer, ropa blanca en general calzado, pieles, etc. (Artículos que han sido meticulosamente desinfectados).
OBJETOS VARIOS-CUADROS: (Martes 14 y miércoles 15), radios, armas, máq. de coser, escribir y fotog., bicicletas, libros, gemelos para campo y teatro, instrum. musicales, balanzas, motores eléctricos, aspiradoras, herramientas, cubiertos, artefactos eléctricos, ventiladores, un compresor con motor G. E., Historia de América en 11 tomos, una cocina Kitchenkook [illegible] normales y horno, un microscopio F. Koriska, etc.
ALHAJAS: (Miércoles 15 y jueves 16), de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, etc.
MUEBLES: (EXHIBICION Y REMATE EN EL LOCAL DE LA CALLE URUGUAY Nº 1002, ESQ. JULIO HERRERA Y OBES).
EXHIBICION: Días 13, 14 y 16 de enero de 1947.—REMATE: Día 16, a las 15 horas. — Juegos de dormitorio, comedor, livings, una cocina eléctrica Therma, una cocina a kerosene con horno, un piano de estudio, un sofá y los sillones de estilo victoria, y diversidad de muebles sueltos, etc.

SEÑA: 20 % — COMISION: [illegible]

[illegible] COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible] llevo a conocimiento del comercio que según contrato su [illegible] tido vender a los señores BERNABE MANARA Y VENANCIO MOREIRA CASAS, la carnicería que tenía establecida en la calle Canelones, 2751 [illegible], los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del plazo establecido por la ley de 26 de setiembre de 1904. Montevideo, diciembre 16 de 1946.— [illegible]ERMO A. MEMES.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA CLARA. — Convocatoria. — Se convoca a todos los accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA SANTA CLARA, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 25 de enero de 1947, a las diez horas y treinta minutos, en la sede social Avenida Agraciada 1442, a fin de considerar la siguiente Orden del día:
1º.) Informe del Directorio.
2º.) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º.) Utilidades.
4º.) Elección de nuevo Directorio.
5º.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

SINDICATO CANGALLO S. A. "SINCA". — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1947, a las 11 horas, en su local social, calle 25 de Mayo Nº 477, escritorio 53, para tratar la siguiente

Orden del día:
1.— Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 6. Ejercicio vencido el 21 de octubre 1946.
2.— Utilidades.
3.— Elección de nuevo Directorio y Síndicos titular y suplente.
4.— Remuneración al Síndico.
5.— Reconsideración de la resolución adoptada en la Asamblea 27 de febrero de 1942.
6.— Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

M. O. P.

DIRECCION DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA Nº 19-1946

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos para escritorio formularios impresos y libros en blanco, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras Nº 367.

Las propuestas se abrirán el día 30 del corriente mes a las horas 10.30, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Enero de 1946.

Jefe de Proveeduría.

SOCIEDAD ANONIMA CERRILLOS. — Convocatoria. — Se convoca a todos los accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA CERRILLOS, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de enero de 1947, a las 11 horas, en la sede social, Avenida Agraciada 1442, Apartamento 11, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º.) Informe del Directorio.
2º.) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º.) Utilidades.
4º.) Elección de nuevo Directorio.
5º.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION DE VIALIDAD. — Licitación pública Nº 53/946. — Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de Ruta Nº 33-tramo: Empalme Ruta 11, de 31K550 a 35K465, 60, curva de empalme a Sauce, en el Departamento de Canelones. Pliegos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras Nº 357), durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 13 de enero de 1947, a las 10 horas. — Montevideo, diciembre 12 de 1946. — LA DIRECCION.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA. — EMISION DE ACCIONES PREFERIDAS. — 1a. Serie. — Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad en virtud de la facultad que le confiere el Art. 6º. de los estatutos sociales, ha dispuesto la emisión de acciones Preferidas por $ 600.000.— valor nominal.

A los efectos de la preferencia de suscripción que les acuerda a los señores Accionistas el Art. 6º. de los mencionados estatutos, se hace saber a los mismos que hasta el día 10 de enero próximo, deberán presentar la solicitud y justificativos correspondientes a la Gerencia de esta Sociedad, la que les impondrá de las condiciones establecidas. — Montevideo, diciembre de 1946. — EL DIRECTORIO.

COMPRA DE UN AVION. — AERO CLUB MARAGATO. — Llámase a licitación para la compra de un avión de instrucción —doble comando— de acuerdo con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Dirección de Aeronáutica Civil.

Las propuestas se recibirán en la misma Dirección hasta el 24 del corriente, a las 10 horas y se abrirán en el local, a las 9 horas. — San José, enero 3 de 1947. — Por Aero Club Maragato. — Ernesto R. Sena, Presidente. Tte. Cnel. Roberto A. Bertrand, Secretario.

TEXTIL URUGUAYA S. A. — Convocatoria. — Asamblea General Ordinaria. — Por resolución del Directorio de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 15 de enero de 1947, a las 11.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad calle Sierra Nº 2412, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1946, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2) Destino a dar a los fondos provenientes de la cuenta "reserva para nuevos equipos productivos".
3) Elección de tres directores por el término de 3 años.
4) Designación de Síndico y Síndico suplente.
5) Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
EL SECRETARIO.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA. — EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS. — 5a. Serie. — Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad en virtud de la facultad que le confiere el Art. 5º. de los estatutos sociales, ha dispuesto la emisión de acciones Ordinarias por $ 500.000.— valor nominal.

A los efectos de la preferencia de suscripción que les acuerda a los señores Accionistas el Art. 5º. de los mencionados estatutos, se hace saber a los mismos que hasta el día 10 de enero próximo, deberán presentar la solicitud y justificativos correspondientes a la Gerencia de esta Sociedad la que les impondrá de las condiciones establecidas. —Montevideo, diciembre de 1946.— EL DIRECTORIO.

Instituto de Química Industrial

LICITACION PUBLICA TERCER LLAMADO

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la provisión de los siguientes envases metálicos:

1 — 2.000 (Dos mil) Tambores de hojalata de capacidad para 10 litros. Y por el siguiente orden de cantidades:

a) — 10.000 (Diez mil) tambores de hojalata de capacidad para 20 litros.

b) — 20.000 (Veinte mil) tambores de hojalata de capacidad para 10 litros, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia Nº 3797: de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Las propuestas deberán presentarse el día MARTES 14 próximo a las (10) horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, diciembre 27 de 1946.— La Gerencia Administrativa.

DEMASIADO PESO. — Un chofer de Cleveland, Ohio, trató de echar a andar hacia atrás su camión, cuando de súbito, éste se levantó como se ve arriba, dejándolo al chofer al timón y suspendido en el Aire. No hubo ningún herido, y el chofer se consoló diciendo que así sería más fácil de descargar. Por supuesto, el camión llevaba más peso atrás que en la parte delantera

Reglamentación de la ley sobre licencias anuales

Terminamos la publicación de esta Ley, cuya primera parte, dimos en el día de ayer:

A los efectos de poder controlar dicho cumplimiento, en todos los casos de cesación del contrato de trabajo el patrono está obligado a entregar al obrero cesante un certificado en que conste la fecha de su ingreso y egreso al establecimiento, fábrica, etc., y el número de días de licencia que le han sido abonados guardando en su poder un duplicado del mismo en el que constará la conformidad del obrero. Ningún patrono podrá contratar los servicios de ningún trabajador que no esté provisto del certificado antedicho o de una constancia del Instituto Nacional de Trabajo y Servicios Anexados que deberá quedar en poder del nuevo patrono.

Art. 21o.) Si la ruptura del contrato de trabajo tuviera lugar cuando el trabajador no hubiera completado el término legal para gozar de la licencia, podrá éste, de acuerdo con el nuevo patrono, postergar el uso de la licencia parical dispuesta por el artículo anterior, hasta el momento en que le corresponda obtener la licencia total, depositando la suma percibida en la Caja de Compensación por Desocupación correspondiente al nuevo trabajo, y si no la hubiere, en la Caja de Asignaciones Familiares respectiva, la cual entregará dicha suma en el momento de iniciarse la licencia.

Art. 22o.) Cuando el trabajador no tuviera servicios anteriores inmediatos o trabajara por cuenta ajena por primera vez, podrá ser admitido al trabajo debiendo el patrono comunicar al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, dentro del sexto día del ingreso, el nombre del obrero y el número de su credencial cívica u otro documento de identificación expedido por autoridad competente.

Art. 23o.) En los casos tales como, venta, transferencia, cambio de firma, clausura o disolución de sociedad, los empleados u obreros beneficiarios de licencia anual que sean despedidos tienen derecho a que se les liquide en efectivo el importe de los sueldos o salarios que hubieran percibido durante el período o períodos de licencia total o parcial no gozada. El nuevo patrono o firma que jurídicamente suceda al anterior, responde solidariamente con el anterior del cumplimiento de la licencia anual a no ser que el personal continúe a su servicio, en cuyo caso se tomará en cuenta la antigüedad en el establecimiento con prescindencia del cambio de firma, transferencia, etc.

Art. 24o.) En el caso de fallecimiento de un trabajador que hubiera generado derecho a licencia, el patrono pagará a sus derecho-habientes las sumas que correspondan ante el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, previa información sumaria a criterio de éste.

CAPITULO IV

DEL PAGO POR LAS FESTIVIDADES FIJADAS EN LA LEY

Art. 25o.) Los días 1o. de enero, 1o. de mayo y 25 de agosto de cada año, todo trabajador a jornal percibirá su salario como si trabajara; y, en realidad lo hiciera, doble paga, aún cuando esas fechas coincidieran con el día fijado para el descanso semanal.

Cuando dentro del período de vacaciones estuviere incluido alguno de los días señalados en el inciso anterior, el empleador deberá abonar, además del jornal de vacaciones, el salario correspondiente a ese día.

Los destajistas recibirán su salario igual al promedio del ganado en la última quincena trabajada en carácter de tales. Se considerarán destajistas los que habitualmente trabajan en esta forma.

Art. 26o.) Sin perjuicio de las estipulaciones de los reglamentos especiales o particulares, tiene derecho al salario del feriado, el trabajador jornalero que al llegar éste, no haya sido despedido o suspendido por vía de sanción disciplinaria aplicada de acuerdo a lo que dispone el artículo 10 y se encuentre a la orden del patrono o empresa.

Art. 27o.) A los efectos de determinar el derecho acordado por el artículo anterior, el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, podrá tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Se considera que tienen derecho al salario los trabajadores suspendidos por falta de materias primas, materiales, mal tiempo u otra causa que no le sea imputable.

b) Cuando no puede determinarse si los trabajadores han estado a la orden, se considera que tienen derecho los suspendidos dentro de los diez días anteriores al feriado, se reintegren o no con posterioridad al mismo.

c) Los trabajadores enfermos se considera que tiene derecho al salario feriado, si han trabajado dentro de los diez días anteriores.

d) Se considera que no tienen derecho al salario del feriado, los trabajadores accidentados o con enfermedad profesional, no dados de alta a la fecha del feriado.

Art. 28o.) El pago deberá efectuarse dentro de los quince días subsiguientes al feriado, salvo las excepciones autorizadas por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

CAPITULO V

DE LOS RECURSOS Y SANCIONES

Art. 29o.) Las divergencias que pudieran suscitarse entre los trabajadores y los patronos a cuyo servicio están con motivo de la aplicación de la ley y sus reglamentaciones, serán sumariamente resueltas por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, con recursos de apelación en relación para ante el Poder Ejecutivo. El recurso deberá deducirse dentro de diez días improrrogables. Todas las gestiones se harán en papel común.

Art. 30o.) Los establecimientos, empresas o actividades, que violen las disposiciones de la ley que se reglamenta, serán penados con multas de veinte a quinientos pesos ($ 20.00 a $ 500.00) graduables según la importancia del establecimiento y la gravedad de la infracción. Si se encuentran trabajando empleados u obreros que debieran estar gozando de la licencia se penará a la empresa con multa equivalente a la suma total del sueldo, comisiones o salarios extraordinarios que mensualmente perciba el trabajador hallado en infracción, elevándose en un cincuenta por ciento (50 %) en los casos en que, además, se le compense el salario con alimentación y vivienda, hasta la suma de quinientos pesos ($ 500.—) por la primera vez. En caso de reincidencia, las multas serán el doble de lo establecido precedentemente.

Cuando las licencias no sean ajustadas al año civil, las infracciones se penarán con la multa correspondiente más un recargo del veinte por ciento (20 %).

Art. 31o.) Los dueños de las empresas y las compañías o sociedades serán civil y solidariamente responsables de las contravenciones declaradas contra sus directores, gerentes o agentes. Las infracciones se presumirán, en todos los casos, imputables a los patronos.

Art. 32o.) Para la aplicación de las penas y demás se seguirá el siguiente procedimiento determinado por la ley No. 10.075, del 23 de octubre de 1941.

Comprobada la infracción por un Inspector, se labrará acta en que haga constar la misma, la que será leída al dueño o al encargado del establecimiento en que se haya realizado la infracción, quien podrá dejar constancia en la misma de todo lo que tenga que alegar en su descargo. El denunciado podrá también hacer por escrito sus alegaciones ante la Dirección del Instituto dentro del término de cuarenta y ocho horas. El acta firmada por ambos o con la constancia de haberse negado a ello el dueño o encargado, será elevada a la Dirección dentro de las veinticuatro horas. Esta impondrá la sanción pertinente, en los casos en que corresponda y con la constancia de ello en el expediente intimará el pago de la multa al infractor, quien deberá efectuarlo dentro del tercer día de la intimación.

Si el interesado interpusiera algún recursos, éste tendrá efecto suspensivo.

Si el Poder Ejecutivo confirmara, de modo expreso, la resolución, el pago deberá efectuarlo dentro del tercer día de la correspondiente notificación. Si no lo efectuara así, podrá proseguirse su cobro ante el Juzgado de Paz respectivo, por el procedimiento establecido en el inciso 2o. del artículo 211 del Código de Procedimiento Civil.

La venta de bienes embargados con tal fin se hará al mejor postor sin previa tasación.

Art. 33o.) La acción de ilegalidad prevista en los artículos 270 y siguientes de la Constitución de la República podrá deducirse contra las resoluciones administrativas definitivas que impongan sanciones de acuerdo con esta ley.

[illegible] se organice el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se entablará ante los Jueces Letrados de Primera Instancia, en campaña, y ante los Jueces Letrados de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo, en la Capital.

La acción se dirigirá a obtener la revocación de la resolución impugnada o la reparación civil pertinente, o ambos fines a opción del interesado. Se interpondrá dentro del término perentorio de veinte días de notificada aquella resolución y se seguirá en su tramitación el procedimiento de los juicios ordinarios de menor cuantía. El Juez de la causa podrá resolver, en cualquier momento la suspensión de la resolución recurrida cuando su cumplimiento pudiera producir perjuicios irreparables. Contra las sentencias de primera instancia habrá recurso de apelación libre para ante el Tribunal de Apelaciones cuyo fallo hará cosa juzgada.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 34o.) Los trabajadores que hubieran desempeñado sus tareas durante el año 1945 en un mismo establecimiento, cumpliendo las exigencias del artículo 2o. de la ley, gozarán de la licencia en el año 1947. La labor y permanencia a la orden de los trabajadores durante el año 1945, será calculada y considerada de acuerdo con los artículos 2o. y 4o. de la ley, siguiéndose en los casos de conflicto el procedimiento previsto en el artículo 30 del presente decreto.

Art. 35o.) Los patronos que ya hayan concedido la licencia correspondiente al año 1945 a sus actuales obreros o aquellos que ya hayan abonado el importe de la misma por haberse rescindido el contrato de trabajo, deberán justificar breve y sumariamente ante la Dirección del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, en caso de ser requerido por ésta, el cumplimiento de su obligación legal.

Los que aun no lo hayan hecho, deberán enviar las planillas a que se refiere el artículo 1o. de este reglamento, dentro de los treinta días de publicado éste en el Diario Oficial.

Art. 36o.) Dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha indicada en el artículo anterior, las empresas deberán abonar a los obreros o empleados cuyo contrato de trabajo haya sido rescindido, los jornales de vacaciones correspondientes a 1945 y 1946, así como expedir los certificados respectivos. Tanto el pago como la expedición del certificado deberá efectuarse dentro de los quince días de formulada la reclamación por el interesado.

Art. 37o.) Los trabajadores que durante el año 1945 hubieran generado derecho a licencia de acuerdo a leyes anteriores a la No. 10.684, gozarán de licencia durante el año 1947 de acuerdo a lo previsto en dichas leyes. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior a todos los trabajadores a jornal, sin excepción, deberán pagárseles los feriados del 1o. de enero, 1o. de mayo y 25 de agosto de 1946 y 1o. de enero de 1947 si ya no se les hubieren satisfecho.

Art. 38o.) Mientras no se creen los campos de vacaciones a que se refiere el artículo 18 de la ley, se recomienda que, en cuanto sea posible, las licencias se otorguen durante los meses de verano.

Art. 39o.) Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. HECTOR ALVAREZ CINA. Gral. de Div. PEDRO MUNAR".

Sobre medios materiales para la Policía

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, acaba de remitir a la Asamblea General el siguiente mensaje, relacionado con la necesidad de aumentar los medios materiales para la policía:

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de enero de 1947.

Habiendo sido convocada por decreto de 10 de diciembre próximo pasado la Asamblea General a sesiones extraordinarias con el fin de tratar los asuntos que en el mismo se citan, y siendo necesario ampliar la nómina de los referidos asuntos,

El Presidente de la República
DECRETA

Artículo 1.o — Inclúyase entre los asuntos que deben ser tratados en sesiones extraordinarias, el siguiente: (Mensaje 19/VIII —1946— Carpeta 976/46). Proyecto de Ley sobre medios materiales del servicio de Policía.

Art. 2.o — Transcríbase el presente decreto a la Asamblea General, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — Juan J. Carbajal Victorica.

REMESAS DE DINERO
A TODAS PARTES DE EUROPA,
— ESPECIALMENTE A —
ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA
POR AVION Y POR CABLE
BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY
INSTITUCION URUGUAYA
UNA INSTITUCION AL SERVICIO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRODUCCION
481 — 25 DE MAYO — 485
PROXIMAMENTE EN SU SEDE PROPIA
25 DE MAYO 401, ESQUINA ZABALA

Vista panorámica del centro de Londres, donde se encuentran la mayoría de los edificios históricos de la capital británica

DEL COLEGIO MEDICO DEL URUGUAY

Se ha suscitado un conflicto entre el personal técnico secundario y las autoridades del Sanatorio de Obreras y Empleadas, a raíz de desconocerse a esos empleados el derecho a solicitar ciertas reparaciones no contempladas en el Laudo dictado por el Consejo de Salarios en el que no se ha tenido en cuenta la doble función que desempeñan en esa Institución atendiendo la parte de asistencia gratuita y la correspondiente a quienes pagan los servicios que reciben. La actitud de esos funcionarios provocó una reacción inexplicable de parte de las autoridades del referido Sanatorio, en el que sus médicos prestan servicios honorariamente desde su fundación.

El personal así agraviado y desconocido en sus derechos, fué además injustamente sancionado, por lo que el cuerpo médico del Sanatorio, prestando su adhesión moral a la actitud del personal técnico secundario, en gesto solidario, ha presentado renuncia colectivamente, sin hacer abandono de la asistencia necesaria a los enfermos aun hospitalizados, a cuyo efecto la Asamblea de médicos ha designado los facultativos correspondientes.

El Colegio Médico del Uruguay compenetrado de la justicia de la reclamación planteada y consciente de su misión específica de defensa gremial, se dirigió al Cuerpo Médico Nacional y lo exhorta a prestar su más decidido apoyo moral a los colegas que han esgrimido en actitud levantada, un arma legal en salvaguardia de los intereses del gremio, esperando que se realice una vez más el frente solidario del gremio, no aceptando, bajo ningún concepto ni pretexto, reemplazar en las funciones suspendidas a los colegas en conflicto, hasta tanto sea solucionado satisfactoriamente el mismo. — Luis Edo Matos, Presidente; Raúl Cavsials, Secretario.

Los apuntadores del puerto están incluídos en el C. de Salarios del Grupo I

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo, acaba de firmar el siguiente decreto por el que se declara a los apuntadores del puerto, incluídos en la jurisdicción del Consejo de Salarios del Grupo I:

"Ministerio de Industrias y Trabajo. — Montevideo 10 de enero de 1947.

Vista la resolución del Consejo de Salarios instituído para el Comercio (Grupo I) en el sentido de que corresponde abonar los aumentos decretados por el mismo a los apuntadores del Puerto; y la apelación formulada por el Centro de Navegación Transatlántica que sostiene que los apuntadores no integran la planilla del personal administrativo y de escritorio de las Agencias y Compañías de Navegación y por lo tanto no están comprendidos en la jurisdicción del Consejo (Art. 2.o del decreto de 15 de setiembre de 1941).

Resultando: El Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios informa (fs. 2 vlta. y 3) que las tareas específicas del apuntador marítimo dependiente de las agencias de ultramar y representadas por el Centro de Navegación Transatlántica consisten en fiscalizar las operaciones de carga y descarga de los distintos bultos con sus marcas y números correspondientes por el manifiesto aduanero y consular, la firma de los distintos recibos de dicha carga y habilitaciones aduaneras por las agencias respectivas.

"De la función real desempeñada por los apuntadores dentro de la zona portuaria — abordo y en tierra — salen todos los documentos con los cuales las agencias se manejan para satisfacer sus obligaciones, tales como presentación de conocimientos y despachos de mercaderías, pagos de fletes, etc. Lo expuesto precedentemente indica con toda claridad que el apuntador cualesquiera sea su forma de pago, es un empleado administrativo".

Estos informes y sus conclusiones son compartidos (fs. 11 vlta. a 13) por el Consejo de Salarios del Comercio (Grupo I).

Considerando: El lugar donde desempeñan sus tareas los apuntadores — impuesto por la naturaleza del servicio — no quita a dichas tareas el carácter estrictamente administrativo que ellas tienen. Por desempeñar una labor que reviste el carácter señalado aunque en un desplazamiento forzoso de las oficinas de las agencias en las que prestan servicios, están comprendidos en el Art. 2º del decreto de 15 de setiembre de 1941. Art. 2º y sometidos a los dictados del Consejo de Salarios del Comercio. De acuerdo con el Consejo de Salarios del Comercio y el Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salaios: EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE:

1.o — Declarar que las actividades de los Apuntadores del Puerto de Montevideo, están comprendidas en la jurisdicción del Consejo de Salarios del Comercio (Grupo I).

2.o — Comuníquese, publíquese y vuelva al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a los fines de la notificación del Centro de Navegación Transatlántica y demás efectos que correspondan. — AMEZAGA, Héctor Alvarez Cina".

COBRANZAS NORMALES Y MOROSAS
Administración de propiedades
Informes comerciales
Asuntos judiciales
LA REPUBLICA ITUZAINGO 1461
Tel. 8-33-17 — 8-63-74



DE REGRESO A LAS AULAS. — Esta es una escena en el Memorial Hall de la Universidad de Harvard, en Cambridge, Mass., al abrirse la matrícula para el nuevo curso. Más de 11.700 estudiantes se matricularon, entre los cuales había 8.9'5 veteranos de la guerra, representnado el 7g por ciento de la matrículo total

La Ancap no podría hacer frente a una contribución de $ 6.000.000

Representación que eleva al M. de Industrias y Trabajo

Relacionada con la contribución de $ 6.000.000 que se impone a la Ancapa en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos, el Directorio de este Ente de Estado elevó al Ministro de Industrias y Trabajo la siguiente exposición, en la que plantea la imposibilidad de aquella erogación:

Montevideo, 10 de enero de 1947.

Señor Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Héctor Alvarez Cina.

Presente.

Señor Ministro:

Está a consideración del Poder Legislativo —en el presente período extraordinario de sesiones— el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al año 1946. En dicho presupuesto se incluyen disposiciones que, de aprobarse, obligarían a la ANCAP a contribuir a la financiación de los gastos del Estado con pesos 1:500.000.00 para el año 1945 y $ 3:000.000.00 para el año 1946. Estas contribuciones se sumarían a las ya establecidas por el decreto-ley N.o 9834 de 9 de mayo de 1934, complementado por la ley N.o 9312 de enero 30 de 1939 y a la establecida por la ley N.o 9812 de enero 30 de 1939 y a la establecida por la ley N.o 9821 de 28 de abril de 1939, que totalizan y le significan a esta Administración una erogación anual de pesos 1:500.000.00.

Por lo tanto, de aprobarse legislativamente el presupuesto de gastos para 1946, la ANCAP tendría que hacer frente a un desembolso extra, en el curso del año 1947, de $ 4:500.000.00 que se agregarían a $ 1:500.000.00 de las contribuciones que pueden denominarse ordinarias.

La ANCAP no está en situación de hacer ese desembolso de pesos 6:000.000.00.

Las reservas que acumuló durante la guerra, por imposibilidad de conseguir materiales de reparación y efectuar las inversiones a que le obliga su ley orgánica, así como las entradas previstas para 1947 y 1948, están ya comprometidas. El plan de obras en vías de realización, le demanda al Organismo la totalidad de los recursos disponibles y este Directorio lo había financiado teniendo en cuenta todas las posibilidades del Ente.

Las nuevas contribuciones proyectadas interferirían gravemente con el plan de obras e inversiones —que ya tiene principio de ejecución— y además colocarían a la ANCAP, antes de terminar este ejercicio, en situación de déficit financiero, por ser menores sus recursos realizables que las erogaciones que tendría que atender.

Ello se demuestra fácilmente, mencionando el hecho de que, para comprar dos barcos petroleros adquiridos al Gobierno de los Estados Unidos de América, ha tenido que recurrir al Banco de la República para que le preste dinero, garantizado mediante la caución de sus títulos de "Deuda Industrial del Uruguay".

El Directorio de mi presidencia está en el deber de llamar la atención a los Podere Públicos acerca de los gravísimos perjuicios que a la ANCAP le causaría la aprobación de las mencionadas contribuciones extraordinarias.

Por un lado se colocaría a la Administración ante la seguridad de un déficit financiero de grandes proporciones, que dificultaría la normal evolución del Organismo. Por otra parte se paralizaría el plan de obras e inversiones en que la Administración ha comprometido sus recursos y ello perjudicaría qirremediablemente los prestigios y aun la propia vida de este Ente. Y además, se colocaría a la ANCAP en situación de absoluta incapacidad para arrostrar cualquier eventualidad imprevista y desfavorable que se presente, cosa común en los negocios del giro que realiza.

Dado que la definitiva resolución a adoptarse sobre el asunto que planteo por la presente nota, corresponde al Poder Legislativo, al poner en conocimiento del Sr. Ministro la opinión absolutamente contraria de este Directorio a la imposición de las contribuciones proyectadas, me permito solicitarle pase esta nota, con toda la urgencia que el caso requiere, a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, en la seguridad de que los señores Legisladores, teniendo en cuenta la gravedad de la situación que se le crearía a esta Administración Nacional, demostrarán su comprensión y patriotismo, negándose a sancionar las mencionadas contribuciones extraordinarias o sean las establecidas en el Art. 7.o del proyecto de Presupeusto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 1947, tanto en lo que se refiere a la prórroga —para 1945— de la contribución dispuesta en el Art. 5.o de la ley de 23 de febrero de 1945 como al aumento de la misma de $ 3:000.000.00 para 1946.

Con este motivo, saludo al Sr. Ministro con mi mayor consideración. — Ricardo A. Ruiz, Presidente. — Héctor Polleri Carrió, Secretario General.

Proyecto sobre contrato para el lino

EL SENADO LO TRATA MAÑANA

La Cámara de Senadores se reunirá mañana, lunes 13, a la hora 17 y 30, en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores Senadores, a fin de considerar el proyecto de ley que declara nulos de pleno derecho, todos los contratos sobre comercialización de la actual cosecha de lino (Rep. Nº 111).

EL PROYECTO APROBADO EN DIPUTADOS

El proyecto que tratará el Senado, sobre el lino, fué aprobado en sesión del 30 de diciembre por la Cámara de Diputados, con el siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º) Declárense nulos de pleno derecho todos los contratos sobre comercialización, en sus distintas etapas, de la actual cosecha de lino, celebrados hasta la fecha de la promulgación de esta ley.

Art. 2º) En los casos en que la nulidad de dichos contratos de lugar a juicio, la parte del agricultor queda exonerada del pago de sellados, timbres y todo gasto judicial.

Art. 3º) Comuníquese, etc.

Comisión H. de Edificación Escolar

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU ULTIMA SESION

Bajo la presidencia del Director General de Enseñanza Primaria Arq. Carlos Pérez Montero, y con asistencia de los miembros Dr. Emilio Oribe, Rector L. Belger, Maestro Otto Nieman, y Arqtos. Manuel F. Labacá, Diego Noboa Courrás y Amadeo Sauge, celebró reunión la Comisión H. de Edificación escolar, adoptando las siguientes resoluciones:

1.o Se aconseja la aprobación del proyecto de aula desmontable a dotar para aquellas escuelas en construcción y que no estarán concluídas para la próxima apertura de cursos.

2.o Se considera por información del Sr. Director General el vasto plan de reparación en la totalidad del país, que el Consejo se propone abordar, con recurso proveniente de la Ley 17 de Agosto de 1944.

3.o Se resuelve incluir en el actual plan de edificación, el local para la Escuela N.o 11 "Rural de Puntas de Corrales, Depto. de Rivera.

4.o Se rechaza las propuestas presentadas al llamamiento a licitación para las obras de la Escuela N.o 75 de Mataojo de Solís (Lavalleja), de acuerdo a los dictámenes de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Sección Arquitectura Escolar.

5.o Se aconseja conceder la indemnización solicitada por el contratista de las obras de la Escuela N.o 60 de Vejigas, (Canelones).

Derivaciones del conflicto indonesio

BATAVIA, (O. I. H. Aneta). — En un comunicado oficial publicado el nueve del corriente, el Gobierno de las Indias Holandesas desmiente enfáticamente las acusaciones de parte de algunos jefes indonesios de que las medidas militares y otras tomadas recientemente por las autoridades holandesas constituirían una violación del armisticio.

Este desmentido fué el resultado de ciertas acusaciones contra las autoridades holandesas exteriorizadas recientemente de parte indonesia para contrarrestar el efecto de los desmanes cometidos por fuerzas irregulares nativas. Así, por ejemplo, hablando el martes pasado ante los jefes de siete organizaciones militares irregulares, Sudirman, comandante en jefe del ejército indonesio los instó para que "continuaran luchando bajo un mando unificado, pero sin hacer nada por su propia iniciativa". Acusó a los "holandeses capitalistas e imperialistas" de usar de la fuerza para sus propios fines y aseveró también que la "agresión" por parte de los holandeses "anulaba los resultados" de las negociaciones holando-indonesias.

En la misma reunión, Sharifoedin, ministro de guerra en el gabinete republicano acusó a los holandeses de "violar" las líneas de demarcación fijadas en Padang y Palembang (Sumatra) negando al mismo tiempo que los indonesios violasen el armisticio.

El comunicado del gobierno holandés, negando rotundamente estas acusaciones, dice: "A pesar de las dificultades, provocadas continuamente por los indonesios, continuaron pacientemente las negociaciones para que las delimitaciones de las regiones de ocupación pudieran efectuarse pacíficamente. Las medidas tomadas en las últimas tres semanas fueron causadas por las continuas amenazas y agresiones indonesias que aumentaron en violencia desde que el 26 de Diciembre Sudirman incitó a las fuerzas irregulares para que continuasen la guerra. Además en varias partes las autoridades indonesias locales unilateralmente denunciaron los convenios concluídos y organizaron ataques que demuestran claramente que se trata de una acción coordinada.

NUEVO ACUERDO COMERCIAL ENTRE SUECIA E ITALIA

Como resultado de las negociaciones celebradas en Estocolmo, el 5 de diciembre se concertó un nuevo acuerdo comercial y de pagos. Este acuerdo, que permanecerá en vigor un año, a contar desde el 1.o de diciembre de 1946, constituye, en lo esencial, una prolongación del anterior, concluído el año pasado.

Según las nuevas listas de mercancías, el intercambio comercial entre los dos países durante el período en cuestión ascenderá a unos 227.000.000 de coronas (U. S. $ 63.060.000). Las importaciones suecas de Italia, cuyo valor se estima en 120.000.000 de coronas (U. S. $ 33.330.000), comprenderán productos textiles (por 65 millones de coronas), diversos productos alimenticios (por 21 millones de coronas), maquinaria, instrumentos, etc. (por 13 millones de coronas), productos químicos y minerales (por 9 millones de coronas). El valor de los artículos que Suecia exportará a Italia será de unos 107.000.000 de coronas (U. S. $ 29.720.000), estando constituídas las principales partidas por productos derivados de la madera, tales como pasta de madera y papel (por 65 millones de coronas), maquinaria e instrumentos (por 13 millones de coronas), hierro y acero (por 9 millones de coronas) y productos alimenticios (por 3 millones de coronas).

Los pagos de los suministros previstos se efectuarán, como con anterioridad, por el clearnig ítalo sueco. Además, podrá realizarse cierto comercio con artículos no comprendidos en las listas, contra pago en divisas libres.

Homenajes a compatriotas en el "Lycée Français"

En honor de los distinguidos compatriotas recientemente condecorados por el Gobierno Francés, Ing. Eduardo Llovet y Dr. Luis Giordano, miembros dirigentes de la Sociedad Francesa de Enseñanza y de la "Alliance Française", Dr. Agustín Ruano Fournier, Presidente de la Sociedad "Amigos de Francia", Dr. Arturo Achard, Presidente de la "Alliance Française" y Dr. Felipe Gil, miembro de la Comisión Directiva de esta institución, acaba de realizarse un homenaje ofrecido por las autoridades superiores del "Lycée Français", como expresión de simpatía a las mencionadas personalidades uruguayas profundamente vinculadas a todas las actividades en pro de la cultura francesa.

A este acto sencillo y conmovedor asistieron el Sr. Vingut, Secretario de la Legación de Francia, por encontrarse ausente el Embajador de dicho país, y todos los miembros del Consejo Directivo de la Sociedad Francesa de Enseñanza.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Jean Dulourdieu, Presidente de la institución que ofreció la demostración, el profesor André Corbière, agradeciendo en nombre de los homenajeados el Dr. Luis Giordano,

Nacional derrotó a Newell's Old Boys: 5 tantos a 2

Encuentro de acciones muy deslucidas

Nacional se tomó anoche amplia revancha de la derrota que hace una semana le infligiera Newell's Old Boys en Rosario. En el encuentro de ayer, lo derrotó por 5 tantos a 2, luego de haber demostrado superioridad en materia de practicismo.

La lucha tuvo escasos pasajes interesantes, y en cambio mostró muchos muy monótonos. Los equipos realizaron un juego desordenado, sin trabazón alguna en sus filas y sin jugadas que demostraran que se trataba de dos conjuntos de categoría internacional.

Por momentos puede decirse que se trataba de veinte jugadores que corrían detrás de la pelota, sin cuidar para nada su ubicación tanto de ataque como de defensa, y poniendo solamente, en bien de su respectiva causa, buena voluntad y agilidad en los desplazamientos. Como se ve, fué muy escasa la contribución de los players para que la contienda llegara a satisfacer al numeroso público que se dió cita anoche en nuestro máximo círculo deportivo.

No se puede señalar ni al bando local ni al rosarino, a través de los 90 minutos de juego, ninguna habilidad destacable, y sí en cambio han de sumarse errores evidentes.

Ellos fueron más visibles en el team visitante, y por ello el triunfo de Nacional resulta merecido, pues de dos equipos mediocres, fué el que menos errores tuvo, y también, el que supo aprovechar con

Fué superior el team local

acierto los errores de su adversario.

Apenas iniciado el partido, y cuando se jugaba el primer minuto, José García hizo un pase a Atilio, quien muy hostigado por los zagueros hizo un shot débil hacia el centro del arco. Musimessi hizo una maniobra rara y se tiró sobre la pelota, pero ella dió un mal pique, y pasándole sobre el cuerpo penetró en la valla.

A los ocho minutos, volvió Nacional a mover el tanteador, también por evidente desacierto del guardameta rosarino. Un centro de Orlandi, bajo y sin potencia, pretendió tomarlo agachándose. La pelota se escapó de sus manos y quedó sobre la línea del goal y Atilio García, que llegaba, la anidó en la red.

Estos dos tantos parecieron desconcertar al team visitante y también a su adversario, que apagó sus fuegos, sucediéndose jugadas de escasa entidad, la mayoría de ellas fuera de las respectivas áreas penales, pues los zagueros se encargaban de liquidar las situaciones evitando la intervención de sus respectivos guardametas.

A los 25 minutos, ante un avance rosarino, la zaga de Nacional se quedó "parada" y Buján aprovechó la circunstancia para acercarse a Paz y rematar corto a un costado. El cuidavalla de Nacional efectuó una maniobra tardía, y ello trajo como consecuencia que la visita pudiera descontar ventajas.

Poco después, aumentó Nacional merced a una habilidosa maniobra de José García, quien al recibir pase de Orlandi dentro del área, y estando de espaldas al arco rosarino, "enganchó" la pelota con el empeine, dió media vuelta y con amagues de cuerpo desplazó al zaguero Sobrero, para quedar sólo frente a Musimessi y vencerlo con shot cruzado a media altura. La maniobra del insider tricolor fué muy ajustada y realizada con gran habilidad, mereciendo sostenidos aplausos de las tribunas.

Minutos después, finalizó el primer tiempo, que al arrojar tres goales a favor de Nacional por uno de su adversario, señaló injusticia en el score, ya que si bien Nacional jugó por momentos mejor, su superioridad no fué tan manifiesta como para merecer tan amplio score. Consecuencia principal de ello se debe a la labor deficiente del guardameta Musimessi en los dos primeros goales señalados por Atilio García, aunque debe anotarse también que el tanto señalado por Newell's Old Boys fué debido a otro error garrafal de Aníbal Paz.

En la parte complementaria se anotaron diversos cambios en los teams, que señalamos en la síntesis respectiva.

En vez de solucionar el problema de cada conjunto, los cambios los complicaron aún más. La lucha perdió interés, sumándose los errores de los jugadores uno tras otro, sin que se anotara reacción en sus filas.

Fué un team más trabado el rosarino, pero con el grave defecto de sus delanteros de escatinar en demasía el uso del shot, por lo que, pese a jugar con mucha asiduidad sobre la valla tricolor, ésta cayó en una sola oportunidad, mientras que la suya fué vencida en dos oportunidades más, debido a las deficiencias de su zaga más que a la habilidad de los atacantes.

En filas de Nacional agradó la labor de Tejera, Pini, L. E. Castro aunque muy personal, y Víctor Rodríguez en el time que actuó, en el que se destacó por su sobriedad.

En los visitantes, Sobrero, Perucca, Runtzer y Buján fueron los mejores. Acertado, el arbitraje del Sr. Valentini, que, por otra parte no tuvo mayor tarea, pues se le presentó un encuentro sin complicaciones.

En síntesis, un partido internacional más, que no dejó enseñanza ninguna en cuanto a buen fútbol, y sí defectos importantes como para que los respectivos directores técnicos tengan labor improba por corregirlos.

PERDEREMOS NUESTROS MEJORES VALORES

EL AÑO pasado partieron para Italia los jugadores Tomás L. Volpi, Zapirain y Pedemonte, de Wanderers, Nacional y Liverpool, respectivamente.

Se anuncia ahora que José María Medina pasará a actuar a una institución argentino, lo más probable es que actúe en Newell's Old Boys si ya a la fecha no se ha cerrado trato, y también se conversa sobre el interés que en distintas instituciones de allende el Río existe por contratar los servicios de Fracuelli, por quien se interesan Platense y Banfield, por Nicolás Falero, por Wáshington Gómez, por Joaquín Bermúdez, por Roque Máspoli, etc.

Como se ve, la lista es larga... e impresionante.

Los mejores valores de nuestro medio son codiciados en el extranjero, precisamente en momentos en que nuestro fútbol necesita del esfuerzo de todos, y en manera especial de sus valores más destacados, para lograr la recuperación que tanto se ansía en el orden interno y de manera primordial en el Internacional, donde por falta de buenos valores perdimos algunas posiciones, y el resto por falta de dirigentes capacitados, que no supieron imprimir a la dirección del popular deporte la línea de conducta necesaria para evitar el caos. Se buscó solamente viajar sin preocuparse de que con esos viajes realizados a las apuradas, sin llevar un equipo bien adiestrado, lo único que se conseguía era hipotecar gloriosos prestigios, y las consecuencias han sido gravísimas, ya que en el concierto internacional el fútbol uruguayo —por obra y gracia de esa mala dirección— ha quedado relegado al papel de segundón, como para completar fixtures, cuando siempre fué considerado el mejor entre los mejores, y estaba acostumbrado a que al final de cada Certamen la gloriosa bandera oriental figurara en el mástil de honor, el reservado únicamente para el mejor.

Es por estas razones que alarma el éxodo de jugadores hacia el extranjero, dejando nuestro mercado sumamente débil y sin posibilidades de recuperación.

Si perdemos nuestros mejores valores, pocos es verdad pero lo único que queda, no podrá, de manera alguna, buscarse rehacer el camino, dado que faltarán los "maestros" para que, a su lado, puedan ir formándose las distintas promesas que existen en nuestro ambiente, pues ellas, faltas de la debida dirección y sin compañeros que les guíen y a los cuales imitar en sus virtudes, irán perdiendo de acumular enseñanzas, y no pasarán de promesas.

Comprendemos perfectamente que el problema es complejo, máxime si pensamos que para liquidarlo habría que ir a la negativa de pases internacionales por determinado tiempo.

Pero también es muy grave el problema del fútbol nacional, con la pérdida de sus mejores valores, y entonces, es llegado el momento de soluciones drásticas. Está visto que esta enfermedad no se cura ya con medicamentos. El mal ha avanzado seriamente y es absolutamente imprescindible la aplicación del "bisturí", para cortar el mal de raíz, pues de seguirse como hasta ahora con dudas y titubeos, llegará el momento que será absolutamente estéril cualquier esfuerzo, en razón de haber perdido oportunidad.

Es cosa, pues, de resolverse, y por ahora, lo único que aparece como solución eficaz es la prohibición de transferencias internacionales por un par de años, por lo menos.

Lo requiere el porvenir de nuestro fútbol y no hay más remedio que actuar rápidamente.

PINKY

Síntesis del match

NACIONAL 5, NEWELL'S OLD BOYS 2

Field: Estadio Centenario.
Público: 40.000 personas.
Recaudación: $ 10.682.95.
Jueces: Señores Valentini, Puyol y Armental.
Equipos —

NACIONAL. — Paz; Pini y Tejera; Abelleira (Gambetta), Galvalissi (Taibo) y Rodríguez Candales; Luis E. Castro, Walter Gómez, Atilio García (Medina), José García (Porta) y Orlandi.

NEWELL'S OLD BOYS.— Musimessi; Colmán y Sobrero; Carlucci (Martínez), Mieres (Perucca y Martínez (Lizardo); Ferreira, Buján, Runtzer (Juárez), J. Díaz y Moyano.

Los jugadores anotados entre paréntesis jugaron en el período final.

Goals: Atilio García al medio minuto y a los 8', Buján a los 25', José García a los 40', Buján a los 50', Medina a los 64' y Luis Ernesto Castro a los 82'.

Unificación en Wanderers

Significa un hecho de verdadera trascendencia para la vida institucional del Montevideo Wanderers G. C. la unificación de los Comités "Alfredo Viera" y "Eustaquio Susviela".

Ambos Comités prestigiarán la candidatura del Sr. Dn. Eduardo Cúneo para la presidencia de la Institución, el que será acompañado en su gestión directriz por un caracterizado grupo de asociados, vinculados a las distintas fracciones, en la única lista que se votará en los comicios del próximo 18 y que al llevar por lema "Unificación" y por sublema "Wanderismo Integral", interpreta el sentir unánime de la masa social wanderista: "la unificación de los distintos sectores partidarios".

Es de destacar la buena voluntad y disposición puesta de manifiesto por los componentes de las distintas fracciones, quienes, identificados en finalidades generosas y altruistas para con la Institución, allanaron todas las dificultades que en un principio aparecían como insalvables, llegando a culminar en la feliz solución de concordia wanderista.

Los presidentes y secretarios de los ex Comités "Alfredo Viera" y "Eustaquio Susviela" exhortan a todos los asociados a ratificar este hecho trascendental en la jornada electoral del próximo 18 de enero como expresión de estímulo a la gestión futura de la nueva Comisión Directiva y como un homenaje a la armonía que vuelve a reinar entre la masa social wanderista.

Por los ex Comités "Alfredo Viera" y "Eustaquio Susviela" — *Alberto Belbussi, Juan Carlos Inda José de Miquelerena y Héctor Queirolo Bermúdez*

Reunión extraordinaria en la Fed. de Patín

La Federación U. de Patín cita a todos sus delegados para mañana a las 21 y 30 horas en el local de la Comisión Nacional de Educación Física, Colón Nº 1537, para celebrar una reunión extraordinaria, ya que hay varios asuntos de importancia y de urgente trámite para el futuro de la Federación.

Se encarece especialmente a las Comisiones Directivas de las Instituciones afiliadas a esta Federación, que envíen sus delegados, pues de lo contrario se les aplicará rigurosamente la multa a que se hagan acreedores por sus inasistencias.

CAMBIO DE SALUDOS ENTRE EL Sr. A. FALCO Y EL CLUB SOGIPA

Referente al radiograma remitido desde Porto Alegre por el presidente del SOGIPA a la Comisión Nacional de Educación Física, el que se hacía extensivo a todos los deportistas uruguayos, el presidente director general lo contestó en los siguientes términos:

"Presidente SOGIPA, José Carlos Daudt. — Avda. Alberto Bins Nº 876. — Porto Alerge, Brasil. — Retribuyo augurios felicidad con motivo año nuevo, formulando votos sinceros que refirmen los lazos fraternos que nos unen. — *Aníbal Z. Falco*, presidente Educación Física."

El proceso del score

La actividad del tanteador, efectuada en el partido internacional de anoche en el Estadio Centenario, con motivo del match disputado entre los conjuntos de Newell's Old Boys de Rosario y Nacional de Montevideo.

APENAS SE MOVIO EL ESFERICO, GOAL DE ATILIO GARCIA. — Se había realizado recién la habitual pasada en el centro del campo de juego, hubo un pase de Atilio García a Walter Gómez, avanzó el entreala, cortando a José García, quien observando la interesante colocación de su eje delantero, le cortó un preciso pase entre los zagueros. Nada remiso estuvo el piloto tricolor y con su habitual característica se filtró entre la zaga, rematando dentro del área bajo pero algo débil, tirándose el arquero rosarino, rebotando la pelota en su pecho, elevándose sobre su cuerpo e introduciéndose en el arco, con lo cual quedó decretada la apertura del tanteador, ante el alborozo de los parciales tricolores.

EN LOS OCHO MINUTOS VOLVIO A ALCANZAR OTRO TANTO ATILIO GARCIA. — El cuadro local venía desempeñándose con más aciertos que su adversario y así fué como ante un avance de su ala derecha, se produjo un centro largo, que rebasó a los defensores rojinegros, alcanzando a tomarlo Orlandi con un corto shot, el cual lo conectó en forma de centro, entrando a recogerlo a la carrera Atilio García, efectuando un shot corto, el cual no pudo controlar totalmente Mussimessi, quedando picando la pelota frente al goal-line, circunstancia que aprovechó magníficamente Atilio para imprimir un fuerte boleo a la pelota y alcanzar el segundo tanto para su equipo.

25 MINUTOS, DECUENTA BUJAN PARA NEWELL'S. — Había insinuado cierta reacción el conjunto visitante, cuando en los 25 minutos, pudo sacar provecho de esa mejor acción. Nieres cortó oportunamente un avance de los forwards del Parque Central, se corrió breve trecho y con gran visión dió en pase a Buján. El interior derecho marchó resueltamente hacia el área y con hábil maniobra dejó en blanco a la zaga del Campeón Uruguayo y ya desde dentro del área, ensayó un potente tiro que dejó sin chance alguna a Aníbal Paz.

JOSE GARCIA A LOS 40 MINUTOS OBTUVO EL GOAL MAS DESTACADO DE LA JORNADA — Estábamos sobre la terminación del primer tiempo, cuando se produjo el tercer tanto para Nacional, con la acción colaborativa más atractiva de toda la jornada.

Se produjo un ataque de Walter Gómez, y cuando se encontraba cerca del jrea, efectuó un pase hacia la izquierda, saltando en procura del esférico Atilio García, pero la zaga rechazó en parte el peligro que se cernía sobre su valla, cayendo la pelota en poder de Orlandi, hábilmente el puntero hizo un pase corto para José García, tomó la pelota con sum6a presteza el entreala, dominándola sobre su empeine y luego de bajarla a raz del suelo, le propinó un potente puntapié que halló las mallas del cuadro argentino, en la acción más destacada del partido internacional, apurado anoche en nuestro máximo escenario.

A LOS CINCO MINUTOS DEL SEGUNDO TIEMPO DESCONTO BUJAN. — Las acciones en la parte complementaria, no habían alcanzado el brillo de los minutos correspondientes al primer tiempo y había muchos titubeos. En un ataque formalizado por el entreala izquierdo Díaz, se registró un preciso dribling, con el cual quedaron fuera de foco Gambetta y Pini, haciendo el insider izquierdo un pase abierto a la posición de su compañero Buján el cual despidió un fuerte puntazo desde afuera del área, dejando sin chance ninguna a Paz.

MEDINA DE HEADING ELEVA A LOS 19 MINUTOS. — El debutante Víctor Rodríguez, venía accionando en forma bastante proficua. En una de esas elogiables incursiones, pudo alcanzar con corto pase hacia Medina, una pelota de suma potencia ubicada por Luis Ernesto Castro en forma de centro largo, aprovechando magníficamente el player de Nacional el pase y batiendo por cuarta vez a Mussimesi.

LUIS ERNESTO CASTRO CERRO LA CUENTA A LOS 37 MINUTOS. — La defensa de los que iban en ganancia, pudieron cortar un avance de los delanteros adversarios. Se adelantó impulsando a sus elementos de vanguardia Galvalissi, quien elevó una pelota de oportunidad hacia el área enemiga, apareciendo con sumo oportunismo Luis Ernesto Castro, quien colocado frente al arquero rival, como único adversario a la vista(poco trabajo le costó vencerlo con tiro corto.

Con ese último goal descrito, quedó cerrado el tanteador en el Estadio Centenario, el cual decretaba la victoria del Club Nacional de Football, por cinco goales a dos de Newell's.

Otro nuevo paso a su consagración dió Olimpia al batir a Stockolmo

En el rectángulo de los azules del Prado, se realizó en la tarde de ayer, el anunciado partido entre el conjunto local y el de Olimpia, el cual sirvió para mostrar en los primeros minutos, a dos conjuntos perfectamente ensamblados, los cuales fueron brindando emotivas alternativas, realizando un juego bastante parejo, hasta pasados los primeros quince minutos, donde el actual líder del Federal, comenzó a imponer su mayor capacidad y empezó a cobrar efectiva distancia en el tanteador, alcanzando una diferencia de siete tantos, cuando se anunció la finiquitación de los primeros diez minutos.

En la parte final, el cinco visitante, supo aprovechar mejor su sistema ofensivo, y con ello pudo doblegar a su rival, tanto en juego como en goles, alcanzando finalmente la victoria final en forma holgada, por las cifras de 60 a 34.

Los detalles generales del espectáculo fueron los siguientes:

OLIMPIA. — Burgueño 6, Lovera 8, Ruiz 17, Apaulazza 22, Ceriani 7 y Moro.

STOCKOLMO. — Oyantazabal 2, Moreno 7, Michelis 1, Lombardo 12, Tapié 6, Tornaría 2 y Machado 4.

En el primer tiempo ganaba Olimpia 28 a 21 y en reservas triunfó el equipo de Stockolmo por 44 a 40, siendo árbitros de los dos partidos Juan Manuel Rossini y Germán Pereyra.

VIRTUALMENTE QUEDO DECRETADO EL DESCENSO DE BIGUA DE V. B.

Un ajustado triunfo logró conquistar anoche Malvín frente a Biguá, manteniendo el cuadro de los azules de la playa su interesante posición en la tabla, en tanto que la derrota experimentada por Biguá le ha coocado en situación virtual de abandonar el círculo privilegiado y retornar en la próxima temporada a Segunda de Ascenso, donde ganara el año ppdo. el ascenso a primera.

Las cifras finales fueron: Malvín 60, Biguá 54.

Los detalles completos del espectáculo jugado en la cancha de Malvín son los siguientes:

Jueces: Luis Alberto Broccos y Wáshington González. Equipos y scorers:

MALVIN. — Curotto 9, Gonrdón 22, Bagnasco 7, Folle 11, Moro 1, Tanoya 7 y Dellacasa 2.

BIGUA. — Fontana 12, Orozco 17, Diez 10, Bertolotti 14, Pollack 1, Sagarra, Díaz, Vitacca, y Pasplan.

Primer tiempo: Biguá 32, Malvín 30.

MONTEVIDEO SUPERO A DEFENSOR CON CIERTA DIFICULTAD

Un encuentro pleno de acciones interesantes, brindaron los equipos de Montevideo y Defensor, debiendo el equipo de los rojos apelar a sus mejores recursos para poder alcanzar la victoria final, ante un rival que no le dió tregua en instante alguno.

El primer tiempo, se había puesto fin con un solo tanto de diferencia en favor de los locales por 18 a 17, en tanto que al final, pudo imponerse por 42 a 36.

Este partido fué arbitrado por Raúl Canale y Osvaldo .R Mata, teniendo participación los siguientes elementos:

MONTEVIDEO. — De Marco 10, Mario García 13, Eidlin 8, Alem, Capozzolo 7, Celio 4.

DEFENSOR.— Pereyra 9, Sandoval 8, Moreira 7, Bruzzone 10, Dellachella 2, y Bisgono.

AGUADA AL BATIR A GOES, GANO EL CLASICO DEL BARRIOR

Con una mejor predisposición para la lucha, por parte del conjunto aguatero, fueron transcurriendo los minutos de la brega en el rectángulo de Aguada, donde el equipo visitante de Goes, no encontró nunca la fórmula para poder superar a su ocasional antagonista y por lo mismo, esa victoria final de Aguada ante su tradicional rival es perfectamente admisible, siendo elocuente ese resultado de 54 a 32, en beneficio de Aguada.

Este match fué arbitrado por los jueces Baldomero Torres y José Manuel Rossini, siendo interesante destacar, que por falta de los elementos encargados de dirigir la brega preliminar, ésta no se pudo disputar. Los cuadros y goles se destribuyeron así:

AGUADA. — Cieslinkas 12, Riet 2, Risso 17, López, Medrano 7, Slazinkas 5, Cambre 2, y Petit.

GOES. — Ganduglia 9, Vitureira 2, Santiago Ramella 2, W. Vignoli 8, Vergara 8, Kalenkerian, Celestino ameRlla 3, y Sabini.

Chacarita Juniors interesado en jugar con Nacional

El comando de Chacarita Juniors está interesado en la realización de un encuentro amistoso entre su primer conjunto y el de Nacional.

Al efecto, ha hecho saber a su representante en ésta, nuestro colega señor Chetto Pelliciari, que se ponga al habla con los dirigentes tricolores, para buscar programar este encuentro a fin del corriente mes.

Para esa fecha, sin embargo, no podrá ser posible, dado que Nacional estará disputando el Certamen Internacional Nocturno.

No sería nada extraño que, una vez finalizado éste, se acordara la disputa de este match amistoso, que provocaría interés en nuestra afición, dado que Chacarita Juniors cumplió siempre actuaciones lucidas en nuestro medio, y por lo tanto, cuenta con cantidad de simpatizantes.

Habrá que esperar, para saber la resolución en definitiva, el próximo acuerdo de los dirigentes del campeón uruguayo.

Los cursos de los ntrenadores deportivos

La Dirección del Curso de Entrenadores Deportivos ha fijado los días y horas que se detallan para la realización de los exámenes del tercer período:

PLAZA DE DEPORTES Nº 2
Basketball: día 13; hora 19.30
Football: día 13; hora 19.30.
Fisiología ap.: día 20; hora 19 y 30
Gimnasia: día 22: hora 19.30.
Organización: día 24; hora 19 y 30.

Cita a asamblea la I. "Apex"

Se invita a todos los asociados para la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 15 a las 19 horas en primera citación y a las 19 y 30 en segunda citación, reuniéndose en ella con el número de asociados que concurran y en el local de la calle Sierra 1523, entre 18 de Julio y Colonia.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Informe de Tesorería, Comisión Fiscal y labor desarrollada en el ejercicio fenecido.
3º) Asuntos varios.
4º) Elección de autoridades.

Defensor sancionará a sus jugadores

SI ACTUAN EN LIGAS DE BARRIOS

La Comisión Directiva de Defensor consideró la situación de los jugadores del club que actuaron sin autorización en campeonatos del llamado fútbol independiente, resolviendo:

1º) Aplicarles sanciones de orden monetario.

2º) Que la delegación del club plantee ante la Asociación con carácter doctrinario y de futuro tal situación.

DEFENSOR ESTARA DE ELECCIONES EL 15

En su último acuerdo, la C. D. resolvió fijar la fecha del 25 del corriente (sábado) para la realización del acto eleccionario. Conforme a los reglamentos, los comités que se constituyan deben inscribirse en Secretaría antes del día 15 del cte. venciendo el plazo para la presentación de listas el día 20.

Mañana se realiza la asamblea del C. A. Peñarol

De acuerdo con el artículo 10º párrafo 2º del Estatuto Social, se convoca a los socios Honorarios, Vitalicios y Activos habilitados del Club A. Peñarol, para la asamblea general extraordinaria que tendrá luar magñana, lunes 13 de enero, en el Departamento Físico de la sede, calle Maldonado 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del proyecto presentado por el Consejo Directivo para la creación de la Comisión Ejecutiva y Administradora del Palacio Peñarol y Subcomisión Técnica.
3º) Designación de cinco socios para firmar el acta.

Se inician los T. de Natación

EL PROXIMO 18

En la reunión efectuada por la Federación Uruguaya de Natación se resolvió que la temporada de natación de comienzo el sábado 18 del corriente, debiendo ser todos los espectáculos nocturnos, fijándose la hora de iniciación de las pruebas a las 21 y 15, con 15 minutos de tolerancia.

También se acordó que por este año no se cobre entrada, siendo los espectáculos gratuitos, cobrándose solamente el derecho al asiento, fijado en $ 0.20. A esos efectos se instalarán 300 sillas en el costado norte de la piscina, estando el lado sur habilitado para invitados, dirigentes, prensa, mesa de control y competidores.

—Se acordó que los campeonatos terminen el 15 de febrero, realizándose la travesía de la bahía el 22 de ese mes. Los saltos ornamentales de plataforma de 10 se realizarán en la piscina de Neptuno.

—La Fed. Argentina envió temario para el Congreso Sudamericano a realizarse del 1º al 8 de marzo. Pide se envíen las ponencias del Uruguay.

—Se designan seleccionadores del plantel preseleccionado a los señores Malamoud, de Guruyú, y Trenchi, de Biguá, para natación y al Sr. R. Rodríguez, de Water Polo.

—Se hablará con el Dr. Faravelli Musante para que urja la expedición de fichas médicas.

—Las inscripciones se recibirán hasta el martes 14 y se ratificarán el jueves 16.

BOCA JUNIORS HOY ENFRENTA A PALMEIRAS

SAN PABLO, 11 (United). — La delegación boquense se despide mañana de las canchas brasileñas con un encuentro contra el equipo del Palmeiras.

La constitución probable de los equipos es la siguiente:

BOCA JUNIORS. — Vacca: De Sorzi y Marante: Pescia, Lazatti y Sosa: Boyé, Corcuera, Sarlanga, Ferrari y Pin.

PALMEIRAS. — Oberdán: Caeira y Gento: Og. Tullo y Fiume: Lula, Arturiño, Renato, Lima y Mantovani.

En recuerdo de Angel Cantaro

El domingo 19, habrá de llevarse a cabo una serie de homenajes a la memoria del noble deportista hace un año desaparecido, señor Angel Cantaro.

Serán tres los actos a realizarse, teniendo en cuenta que el 17, cumple el primer aniversario de su deceso.

A la hora 10, ofrecerán el primer acto de homenaje los que fueron sus amigos. A la hora 10 y 30, la Divisional Tercera y a la hora 11, el Club A. Peñarol.

El Comité que provecta el homenaje de los amigos del señor Cantaro se reunió en el Aero Club, bajo la presidencia del señor Alberto Castagnola.

Asistió a la reunión el Comité en pleno y se recibieron centenares de adhesiones.

Se adoptó la resolución de depositar una ofrenda floral en la tumba, ya que no está autorizada la colocación de placas.

Además se ofrecerá a la señora esposa del noble deportista recordado, una fotografía del acto que se realizará, como un testimonio imperecedero del afeco que supo conquisar en vida.

Fueron designados para hacer uso de la palabra los señores docor Luis Gravina Ortiz y Miguel Vieytes.

Todos los homenajes que se proyectan se llevarán a cabo ante la tumba que guarda los restos mortales del señor Cantaro, en la necrópolis del Buceo.

EL BIEN PUBLICO

Año LXIX — Domingo 12 de enero de 1947 — N.o 21.172

CELEBRO ACUERDO EL COLEGIO DE ARBITROS

El Colegio de Arbitros de la Asociación Uruguaya de Football se reunió en la sede de esta institución para realizar sesión ordinaria. La misma fué presidida por el doctor Aníbal Rog. Actuó en secretaría el Sr. Angel Minoli y estuvo presente también el señor Juan G. Alonso.

NOTA DE UN CLUB DE LA EXTRA. — El club Deportivo Juventud, de la divisin Extra remitió nota a las autoridades de la categoría mencionada, a la que se le dió traslado al Colegio, referente a inasistencia de jueces. El Colegio aclara sobre este punto que, en determinadas fechas de partidos, como es de notoriedad, hubo una excesiva concentración de matches en los mismos días y a las mismas horas, que crearon una absoluta imposibilidad material para designar funcionarios del Colegio como en circunstancas normales, tales como las presentes.

FELICITACIONES A ARBITROS. — Respecto del arbitraje del Sr. Martín Trejos, del partido que jugaron Colombes y Cerrito, las autoridades de este club hicieron saber al Colegio lo siguiente: "Es además deber de leal justicia recalcar la eficiente actuación del árbitro señor Trejos, quien, con perfecto conocimiento de su cometido, desde la iniciación hasta la finalización del match, procedió con máxima energía, cabal conocimiento de las leyes de juego y actuando con estricta imparcialidad. Por lo tanto, el referido árbitro se ha hecho acreedor a nuestros más sinceros plácemes".

Por su parte, y en relación al mismo arbitraje, el club Colombes manifiesta lo que sigue: "Queremos dejar expresa constancia del buen comportamiento que le cupo en su actuación al árbitro del match, quien ejerció su cargo a entera satisfacción de ambos bandos".

Las autoridades del C. Oriental, en relación al arbitraje de su match con Colombes, el que estuvo a cargo del señor Panizza, se ha expedido elogiosamente del mismo. Entre otras cosas interesantes de dicho partido se refiere a la "destacada actuación que le cupo al árbitro del match, señor Arturo Panizza", a quien solicita se le trasmita su felicitación.

DESIGNACION DEL Sr. VALENTINI. — Fué designado el señor Nobel Valentini para arbitrar el partido que jugarán el 15 del corriente en San José, el seleccionado uruguayo y el representativo maragato.

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS. — Fueron justificadas las inasistencias del señor Wáshington Ferrin a un partido de Intermedia y del señor N. Rosas Riolfo a un match de la Extra, ambos jugados el domingo 5 del actual.

SALUDOS DE AÑO NUEVO. — Expresaron al Colegio de Arbitros sus buenos augurios para el nuevo año, el Círculo de Cronistas Deportivos del Uruguay, el presidente del mismo y el Club Colón, lo que se agradece y retribuye.

MULTA DEJADA SIN EFECTO. — Fué dejada sin efecto la multa que se aplicó al Sr. Agustín Irrazábal por su inasistencia al partido de 2.a B que jugaron Danubio y Cerro.

NOTAS DE FUNCIONARIOS. — Se tendrá presente lo comunicado por los señores Félix Bayardo y Vicente Catucci.

A LOS NUEVOS REFEREES. — Los funcionarios del Colegio tienen la obligación de concurrir al local de la A. U. de Football os días sábados de cada semana, o el viernes anterior si hubiera un sábado feriado, en horas de oficina, a fin de retirar sus designaciones que les serán entregadas en sobre cerrado, siendo su obligación enterarse de sus nombramientos en sus domicilios.

Los indicados no pueden renunciar su designación salvo casos de enfermedad o fuerza mayor, que se deberá justificar por medio de certificaciones escritas y que la C. D. fiscalizará con criterio riguroso.

Navega al frente el "Vendaval"

BUENOS AIRES, 11 (United).— Con toda normalidad prosigue desarrollándose la regata crucero a vela organizada por el Yacht Club Argentino, que se cumple entre la Dársena Norte y Río de Janeiro, con un recorrido de 1.200 millas.

La última información sobre la prueba se tuvo en esta capital a las 22 y 30, consistente en un comunicado transmitido desde el avión de la armada argentina "Murature", que expresaba lo siguiente:

"El "Vendaval" continuaba al frente de la prueba y navegaba frente a la isla Santa Catalina seguido por el "Alfard", a 22 millas. A 30 millas sobre el rumbo del puntero, marchaba el "Eolo", pero muy abierto de la costa. En cuarto lugar navegaba el "Baluma", que ha conseguido mantener la distancia con respecto del "Vagabundo II".

El "Fiord III" sigue avanzando decididamente y está a 24 millas del "Congrejo" y unas 45 del "Baluma".

El "Gypsi III" cierra la marcha, manteniendo la distancia con respecto al "Baluma" y el "Vagabundo II".

El puntero ha recorrido hasta anoche 780 millas, lo que da un promedio de 136 millas por día."

Las elecciones en River Plate

La Comisión Directiva del Club A. River Plate convoca a los asociados para la elección de Comisiones Directiva y Fiscal, que actuarán en el ejercicio 1947-48, a efectuarse el 5 de febrero próximo.

A los efectos de suministrar cualquier información relacionada con este acto, los socios interesados pueden recurrir a la Secretaría del Club, de la hora 19 a la hora 21.

Grandes tenistas intervendrán en el internacional

Como todos los años, la Asociación Uruguaya de Lawn Tennis está organizando un torneo internacional de verano a realizarse en los hermosos courts de Carrasco

A tal efecto, ya ha cursado las invitaciones pertinentes a destacados jugadores sudamericanos para que la importancia de este certamen no desmereciera en nada de los anteriormente efectuados en el mismo escenario.

Se piensa que concurrirán a Montevideo, entre otros, los jugadores chilenos Enrique Mammersley, número uno de su país y que por primera vez llegaría a ésta, lo mismo que Renato Achondo. Siendo también de la partida nuestros conocidos Ignacio Galleguillos, Ricardo Balbiera, Irma Covarrubias y Valeria Donoso.

Los argentinos estarían representados nada menos que por Enrique Morea y Augusto Zappa, R. González y la señorita Felisa Piedrola.

En cuanto a los brasileños serían José Stockl, Sady Gontan, L. Lartifau y la señorita Elena Orestein. Habiendo sido también invitado el destacado player peruano Noe La Jara.

Con la presencia de tan destacados jugadores, el éxito está descontado y estaremos abocados a presenciar un cotejo de gran significación.

La fecha de iniciación fué fijada para el 8 de febrero, disputándose cuatro o cinco fechas.

NUEVO TRIUNFO DE LOS TIRADORES ARGENTINOS

SANTIAGO DE CHILE, 11 — (United). — Los tiradores argentinos ganaron las pruebas de pistola, por equipo e individual, disputadas hoy.

EL PROGRAMA FUTBOLISTICO

DIVISION INTERMEDIA

Misiones v. Uruguay Montevideo. Field de Miramar.
San Carlos v. Rosarino Central. Field del San Carlos.
Canillitas v. Colón. Field del Danubio.
Dryco v. La Luz, field del Rosarino Central.
Reservas a las 15 y 50. Primeros a las 17 y 50. Precio único en todos los matches $ 0.25.

DIVISIONAL EXTRA

Serie Bahía:

Andresito v. Ariel, field del Andresito. No hay reservas.
D. Juventud v. Pampero, field del Ramos. No hay reservas.

Serie Canillitas:

Centella v. Universal, field del Centella. No hay reservas.
Fraternidad v. Colombes, field del Fraternidad. No hay reservas.
Oriental v. Marconi, field del Oriental. No hay reservas.
Instrucciones v. Cerrito, field del Instrucciones. No hay reservas.
Imparcial v. Lujambio, field del Imparcial. No hay reservas.
Todos estos matches comenzarán a las siguientes horas: Primeros a las 16 y 50 con 15' de tolerancia. Reservas: a las 14 y 50 con igual tolerancia.

Acosta y Lara entrenaría a Nacional

Rumores insistentes anuncian la factible contratación por parte de Nacional, del preparador físico "Calito" Acosta y Lara, para que se encargue del entrenamiento de sus planteles superiores.

Emilio Servetti Mitre era la persona encargada de esta tarea desde hace mucho tiempo, pero razones especiales le hicieron renunciar al cargo que con tanto celo ha desempeñado, pese a la tarea que le significa la Intendencia del Parque Central.

En lo que respecta a Acosta y Lara, ya ha puesto en evidencia en distintas oportunidades sus condiciones de excelente preparador físico, por lo que, de confirmarse los rumores y pasar en consecuencia "Calito" a preparar a los jugadores del team campeón, habría hecho la entidad parquense una gran adquisición, que rápidamente daría excelentes frutos.

BARNEY ROSS FUE DADO DE ALTA

NUEVA YORK, 11 (United). — Fué dado de alta el campeón mundial de peso welter, Badney Ross, quien debió ser internado en el hospital de ex combatientes de Lexington, Kentucky.

A raíz de haber enfermado de malaria en la campaña de Guadalcanal, contrajo afición por los estupefacientos, pero a su regreso se intednó voluntariamente y fué tratado con éxito

BARBALES Y ESTELA SERIAN CITADOS

Se anuncia que para las próximas prácticas que ha de efectuar el plantel seleccionado, serían citados los wingers Barbales, de Progreso, y Estela, de Cerro.

El primero, que actúa a la derecha, ha demostrado en todo el pasado año ser uno de los punteros más eficientes de nuestro medio. Rápido y de buen shot, es un jugador de gran rendimiento, al punto que fue siempre figura destacada en el team del Pantanoso.

En cuanto al winger izquierdo de Cerro, Estela, agradó su labor en la práctica que el miércoles pasado efectuó el combinado contra Cerro, donde el citado jugador cumplió una labor lucida.

Se trata de dos jugadores jóvenes, con escasa experiencia en lo que tiene que ver con compromisos de responsabilidad internacional, pero en cambio tienen la ventaja de haber demostrado condiciones estimables como para merecer ser designados en la preselección, especialmente en estos momentos donde la falta de punteros se hace sentir, al punto de ser realmente los puntos flojos del equipo.